



Aranceles van, pero se negocia cuáles serán

EU. Fentanilo, tema crítico; México y Canadá 'avanzan en seguridad fronteriza'

"Podría ser que el presidente logre una reducción, dado que México y Canadá han mostrado disposición a colaborar"



HARÍA SHEINBAUM LA OFERTA PARA EVITAR TARIFAS

México consideraría aplicar gravámenes a China y comprar más a EU. [PÁG. 5](#)

TRUMP: SE CAPTURARON 8 MIL 326 Y TODOS SE EXPULSARON

Febrero, el mes con menos detenciones de indocumentados en la historia. [PÁG. 32](#)

Los aranceles a productos mexicanos y canadienses entrarán en vigor este martes 4 de marzo, confirmó Howard Lutnick, secretario de Comercio de EU, en una entrevista con Fox News.

Sin embargo, el funcionario no descartó que el presidente Donald Trump pudiera ajustar el porcentaje actualmente fijado en 25 por ciento, dependiendo del avance en las negociaciones con ambos países.

Una delegación de funcionarios mexicanos, liderados por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, aún están en Washington para desactivar la amenaza arancelaria.

—Jassiel Valdelamar / [PÁG. 4](#)

ENCUESTA EVALUACIÓN PRESIDENCIAL

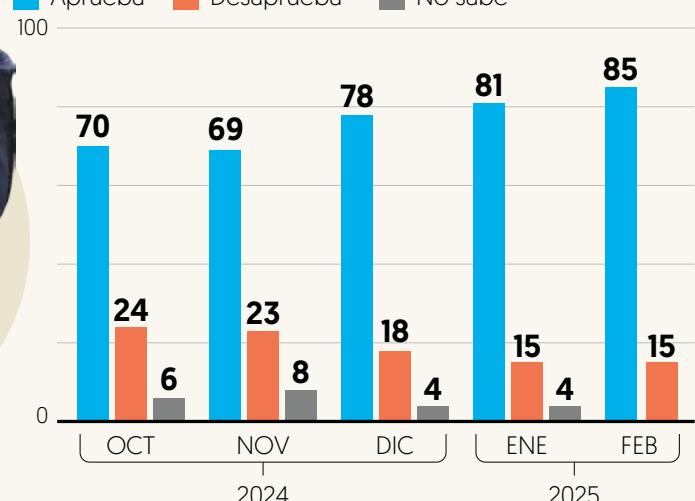
PÁGS. 36 Y 37

HISTÓRICA APROBACIÓN DE CLAUDIA Y SE PERCIBE QUE ELLA GOBIERNA

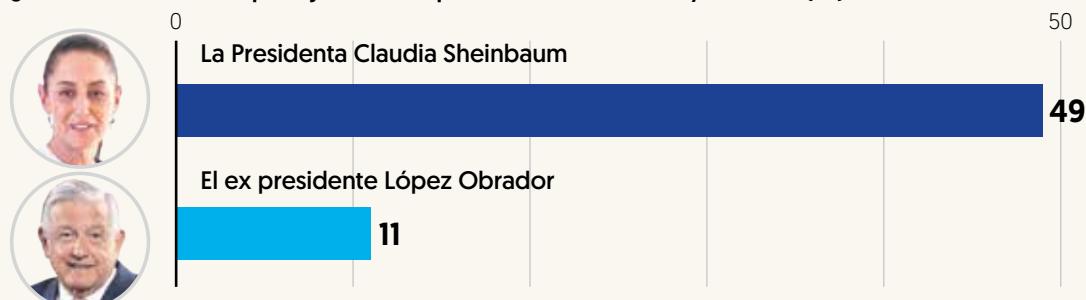


En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de México? (%)

■ Aprueba ■ Desaprueba ■ No sabe



¿Quién cree usted que ejerce más poder en México hoy en día? (%)



Nota: Sólo se muestran dos opciones de respuesta.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 800 adultos del 13 al 17 y del 20 al 24 de febrero de 2025.

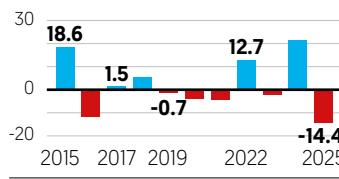
FINANZAS PÚBLICAS PÁG. 8

TIENE EL GASTO FUERTE CAÍDA

En enero fue menor al programado en 203 mil 275 mdp y cayó 14.4% anual en términos reales.

Gasto neto del sector público

■ Variación % real anual, enero de cada año



Fuente: SHCP.



RESPALDO A ZELENSKI
PACTA EUROPA PRESENTAR A TRUMP PLAN DE PAZ.
[PÁG. 30](#)



IMCO

6.9 BDP MÁS AL PIB SI SE ELEVA PARTICIPACIÓN DE MUJERES. [PÁG. 12](#)

ORDEN DE APREHENSIÓN

AUREOLES SIGUE PRÓFUGO; DETIENEN A 4 COLABORADORES DEL EXGOBERNADOR DE MICHOACÁN. [PÁG. 35](#)



EL BANCO DEL NEARSHORING®

#HumanismoFinanciero®

intercam.com.mx

Corre la cuenta regresiva para los aranceles

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Si no ocurre un cambio de última hora, mañana será el primer día desde que entró en vigor el TLCAN, hace poco más de 31 años, en el que las exportaciones mexicanas a Estados Unidos pagarán arancel.

Hace un mes estuvimos a punto de llegar a esa condición, pero una conversación telefónica de la presidenta Sheinbaum y el presidente Trump permitió una pausa de un mes.

Sheinbaum dijo lo siguiente en la conferencia mañanera del lunes 24 de febrero:

"Estamos teniendo estas conversaciones... esperamos que esta misma semana, porque es el lunes (la fecha límite), (por lo que) este viernes necesitaríamos estar llegando ya a acuerdos importantes. Estaría, si es necesario, buscando otra llamada por teléfono con el presidente Trump, lo que haga falta".

Llegó el viernes y no se anunció ningún acuerdo. Y hasta ahora, tampoco se ha informado de la programación de alguna conversación telefónica de Sheinbaum con Trump.

No hubo ninguna comunicación de los funcionarios mexicanos que estuvieron en Washington que sugiriera un acuerdo próximo y en cambio, sí el señalamiento de Howard Lutnick, secretario de Comercio del gobierno de Estados Unidos, en una entrevista ayer en la cadena Fox News:

"Ellos (México y Canadá) han hecho bastante. Y en este momento (Trump) está pensando en cómo quiere jugar con México y Canadá. Y esa es una situación fluida. **El martes habrá aranceles para México y Canadá** y vamos a dejar que el presidente y su equipo negocien exactamente cuáles son éstos".

"Tanto México como Canadá han hecho un trabajo razonable en la frontera. Ambos están trabajando duro en la frontera. Hemos tenido el menor número de cruces fronterizos más bajo de la historia, bajo el

gobierno de Donald Trump, gracias a su capacidad para negociar con Canadá y México".

Así que todo indica que habrá aranceles, pero también se ha abierto la puerta para que éstos no sean generalizados y quizás tampoco de 25 por ciento.

El impacto económico y financiero que puedan tener dependerá tanto de su alcance y magnitud, como de la perspectiva que se establezca.

Será muy diferente el golpe si afecta, digamos al 20 o 30 por ciento de las exportaciones totales y son del 10 por ciento, que si tiene un alcance para el 75 por ciento y la tasa es de 20 por ciento.

También será relevante si se define algún calendario para su revisión o si se aplican de manera indefinida.

Esos elementos serán determinantes igualmente para definir la respuesta que dará México.

Una posibilidad es que aplique de manera inmediata aranceles en represalia a un conjunto de productos que impacten políticamente en Estados Unidos, pero que pesen lo menos posible en la inflación doméstica.

Por ejemplo, sería impensable un arancel al maíz, que tendría fuerte impacto en los precios.

Otra opción sería continuar negociando y aplicar los aranceles en represalia solo si no hay señales de avance en las conversaciones que se establezcan.

Sea cual sea la determinación que tome el gobierno de Trump, no terminará la incertidumbre el día de hoy o mañana.

Seguramente seguiremos con más preguntas que respuestas respecto a lo que debemos esperar en materia comercial para este año, probablemente incluyendo una revisión anticipada del TMEC.

Por lo pronto, veremos si en las próximas horas o mañana temprano Trump hace oficial el tan esperado anuncio.

'Anora' arrasa en los premios Oscar; gana mejor película

EN UNA NOCHE de sorpresas y emociones, 'Anora', del cineasta independiente Sean Baker, se coronó con 5 estatuillas de los premios Oscar 2025: mejor película, mejor director, guion original, edición y la de Mikey Madison, quien obtuvo el galardón como mejor actriz estelar. La industria cinematográfica celebró la edición número 97 de los premios Oscar en el Teatro Dolby de Los Ángeles, donde también se reconoció a Adrien Brody con el galardón a mejor actor por su interpretación en 'The Brutalist'. Brasil se llevó el premio como mejor película internacional con 'Aún estoy aquí', dirigida por Walter Salles.

FOTOS: EFE Y AP

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 3 de Marzo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolaña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P.11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

Conocimiento local
y capacidades globales
para el crecimiento
de nuestros clientes.



citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.

citi[®]

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$21.030	▲ \$0.06
Interbancario (spot)	\$20.578	▲ 0.53%
Euro (BCE)	\$21.219	▼ -0.61%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.52%	▲ 0.03
Bono a 10 años	9.51%	▼ -0.02

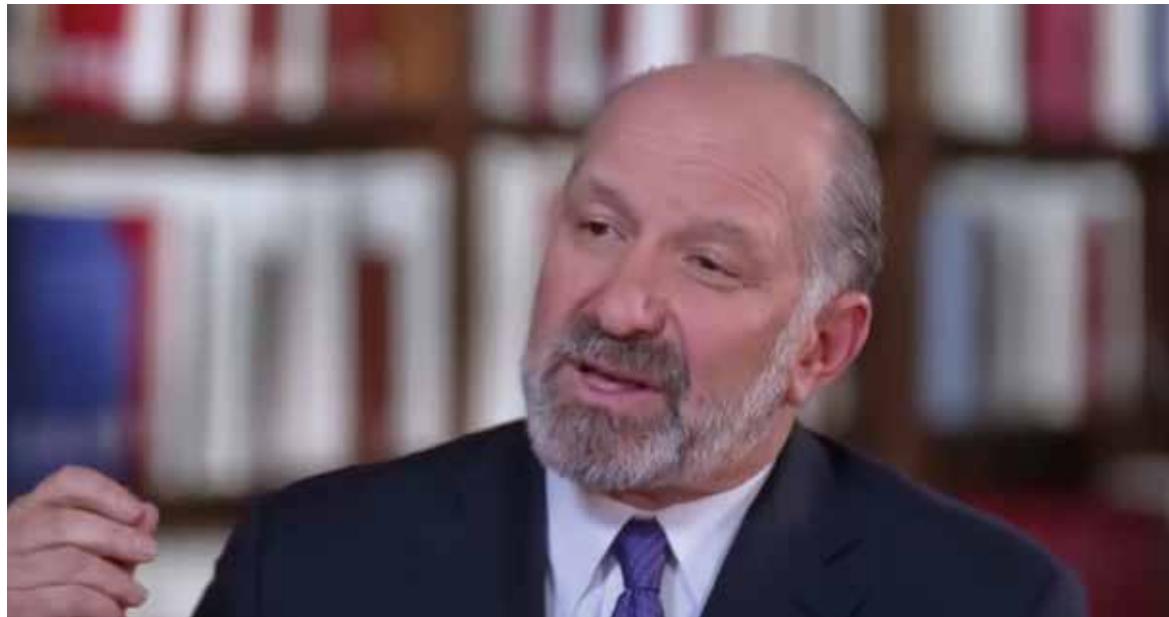
ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	52,325.73	▼ -0.54%
FTSE BIVA (puntos)	1,056.29	▼ -0.54%
Dow Jones (puntos)	43,840.91	▲ 1.39%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$2,848.50	▼ -1.64%
Onza plata NY (venta)	\$31.22	▼ -1.83%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	69.76	▼ -0.84%
Brent - ICE	73.18	▼ -1.16%
Mezcla Mexicana (Pemex)	65.63	▼ -0.98%
INFLACIÓN		
Mensual (ene-25)	0.29%	▼ -0.09
Anual (ene-24/ene-25)	3.59%	▼ -0.62

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez



SIN CAMBIO. Howard Lutnick, secretario de Comercio de EU, confirmó que este martes se cobrarán aranceles a México.

CONTROVERSIAS

Aranceles van, dice EU; aún se negocia en qué productos

El secretario de Comercio de EU reveló que el presidente Trump está dispuesto a ceder en el porcentaje a imponer

Expertos afirman que las tensiones políticas no deben dictar la relación comercial

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Los aranceles a productos mexicanos y canadienses entrarán en vigor este martes, confirmó Howard Lutnick, secretario de Comercio de EU, en una entrevista con Fox News. Sin embargo, el funcionario no descartó que el presidente Donald Trump pueda ajustar el porcentaje de los aranceles, actualmente fijado en

25 por ciento, dependiendo del avance en las negociaciones con ambos países.

Cabe destacar que una delegación de funcionarios mexicanos, liderados por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, se encuentra en Washington D. C. desde la semana pasada para tratar de desactivar la amenaza de los aranceles.

Lutnick destacó que, aunque México y Canadá han mostrado avances significativos en el control de su frontera con EU, el flujo de fentanilo y sus precursores químicos –provenientes principalmente de China– sigue siendo un problema crítico que amenaza la seguridad.

El secretario de Comercio reconoció los esfuerzos de ambos países vecinos en materia de seguridad fronteriza, señalando que, bajo la administración Trump, se ha registrado el menor número de cruces ilegales en la historia. No obstante, insistió en que el problema del fentanilo sigue sin resolverse y que los aranceles son una herramienta necesaria para presionar a México y Canadá a intensificar sus acciones.

Aunque Lutnick confirmó que los aranceles se implementarán este martes, dejó abierta la posibilidad de que su magnitud pueda variar. "Podría ser que el presidente (Trump) logre negociar una reduc-

POSTURA

LLAMA IP A REFORZAR ESTRATEGIA DIPLOMÁTICA

Ante la inminente imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, el gobierno de México debe defender la estrategia diplomática con negociaciones firmes, empresas y cámaras requieren unidad para evidenciar los efectos adversos de las tarifas arancelarias y la diversificación de mercados es hoy más que necesario, señaló la Concanaco-Servytur.

"Confiamos en que el resultado del diálogo entre nuestros gobiernos y la participación de los protagonis-

tas del sector privado generarán acuerdos que permitirán seguir promoviendo beneficios a la población de México, Estados Unidos y Canadá, el comercio debe ser parte de la solución, no del problema", expuso.

"México debe mantener negociaciones firmes para evitar la aplicación de estos aranceles y defender el libre comercio a través de la unión de empresas y Cámaras para visibilizar los efectos negativos de estas políticas", señaló. —Leticia Hernández

FECHA LÍMITE

25%

ASCIENDEN

Los aranceles generales que impondrá EU a México y Canadá a partir de mañana martes.

ción, dado que México y Canadá han mostrado disposición para colaborar en la frontera", señaló.

El funcionario también mencionó que mantiene un diálogo constante con Trump y su equipo de asesores para evaluar el alcance exacto de las medidas. "El Presidente tomará una decisión basada en la evolución de la situación. Tiene las cartas en su mano y va a proteger a los estadounidenses", afirmó.

TRUMP NO CEDERÁ

Shanella Rajanayagam, economista de comercio en HSBC, explicó que los aranceles son utilizados como una herramienta de negociación por parte de EU y que, aunque México y Canadá puedan ofrecer concesiones, es probable que la amenaza arancelaria persista.

"Aunque ambos países logren algún acuerdo antes del 4 de marzo, es más probable que la fecha límite se posponga en lugar de que la amenaza desaparezca", afirmó.

Por su parte, Gerardo Tajonar, presidente de la ANIERM, advirtió que México se encuentra en una posición compleja debido a la influencia del T-MEC y la presión estadounidense para alejarse de China.

"EU busca reforzar su estrategia de 'nearshoring', lo que puede beneficiar a algunas industrias mexicanas, pero también limita nuestra capacidad para diversificar nuestras exportaciones y mantener

10.6%

SE DISPARARON

Las exportaciones no petroleras de México a EU en enero, ante el riesgo de los aranceles.

relaciones comerciales con China. No podemos permitir que las tensiones geopolíticas dicten nuestro comercio exterior", señaló Tajonar.

IMPACTO EN LA INDUSTRIA TEXTIL

En un comunicado conjunto, el Consejo Nacional de Organizaciones Textiles de EU (NCTO), la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX) y la Asociación Canadiense de la Industria Textil (CTIA) instaron al presidente Trump a evitar la imposición de aranceles del 25 por ciento a las importaciones de México y Canadá. Argumentaron que esta medida afectaría gravemente la cadena de suministro y el comercio bilateral.

"Nuestros tres países son socios en una cadena vital de coproducción de textiles y prendas de vestir que genera 20 mil millones de dólares en comercio bidireccional y respalda más de 1.6 millones de empleos en virtud del T-MEC. Imponer aranceles punitivos solo beneficiaría a China y perjudicaría a nuestras industrias", señaló Kim Glas, presidenta de NCTO.

Rafael Zaga Saba, presidente de CANAINTEX, advirtió que "las prácticas comerciales predadoras del mercado asiático han desplazado a empresas y trabajadores de nuestras industrias. Necesitamos fortalecer nuestra cadena de coproducción, no debilitarla con aranceles adicionales".

BUSCAN EVITAR ARANCELES

México estaría abierto a gravar compras a China

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

México estaría dispuesto a elevar los aranceles a los productos procedentes de China y a encontrar una forma de comprar más a Estados Unidos en un intento por evitar los aranceles del presidente Donald Trump, dijeron fuentes cercanas.

La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, plantea hacer la oferta como parte de las conversaciones en curso con la administración Trump, dijo una de las personas, que pidió no ser identificada por no tener autorizado hablar públicamente.

Los posibles aranceles de México a China se centrarían en los automóviles y las autopartes, dijo la fuente. También podrían incluir productos terminados, dijo una segunda fuente.

La Secretaría de Economía declinó hacer comentarios.

La información sigue a una reunión la semana pasada en la que funcionarios estadounidenses, incluido el secretario de Comercio, Howard Lutnick, y el representante Comercial de EU, Jamieson Greer, dijeron a sus homólogos mexicanos que deberían imponer sus propios aranceles a China.

La propuesta de México es el último esfuerzo para evitar aranceles del 25 por ciento, que entrarían en vigor el 4 de marzo y que Trump ha amenazado con aplicar al país, así como a Canadá, si no cooperan más con EU.

Trump ha vinculado públicamente los aranceles al flujo de fentanilo y de inmigrantes indocumentados hacia EU, pero también se ha quejado de la inversión china en México. En la campaña del año pasado, criticó el uso de componentes chinos en vehículos fabricados en México.

México también se ha convertido en un importante importador de automóviles chinos, junto con mercados como Rusia y Alemania, con la creciente popularidad de marcas como BYD.

Desde principios de año, México ha tomado medidas energéticas contra las importaciones de precios más bajos asiáticas, particularmente de China, e impuso un arancel de hasta el 35 por ciento a la ropa terminada de países sin un acuerdo de libre comercio, mientras busca enviar una señal a los negociadores al norte de la frontera.

35

POR CIENTO

Es el arancel que México impuso a las importaciones de ropa que llega de China.

FOCOS

Negociar. Se encuentra una delegación de México en Washington negociando para intentar que se evite la imposición de aranceles generales a partir de 4 de marzo; EU ha pedido que se impongan aranceles a las importaciones de China.

Acambio. Adicional a los aranceles a China, el gobierno de EU ha solicitado a México fortalecer la seguridad en frontera, así como combatir el tráfico de drogas.

Riesgo. A EU le preocupa cómo las empresas chinas han incrementado su presencia en México para entrar a su territorio.

20.7

POR CIENTO

De las importaciones de México provienen de China, según Economía.



DESTAPAN A GRUPO POR UN PAÍS MEJOR AL PREMIO NOBEL DE LA PAZ




"LUCHEMOS POR UN MÉXICO UNIDO, LLENO DE PAZ Y AMOR": DR. SIMI

En el Polyforum Siqueiros, de la Ciudad de México, **Grupo Por Un País Mejor** celebró su nominación al **Premio Nobel de la Paz 2025**. Ante cerca de 5 mil personas, la candidatura fue presentada y anunciada oficialmente por la Premio Nobel de la Paz 1992, **Rigoberta Menchú Tum**, quien reconoció el modelo empresarial y compromiso social de la organización.




Con sus empresas y fundaciones, **Grupo Por Un País Mejor** ha marcado un precedente en la responsabilidad social empresarial, y se ha consolidado como un referente en la atención a la salud en **México, Chile y Colombia**.

Por su cuenta, **Víctor González Dr. Simi**, presidente fundador de **Grupo Por Un País Mejor**, hizo un llamado a la unidad y a fortalecer la solidaridad en el país: "México nos necesita a todos, tenemos que luchar por un México más unido, de paz y amor. Este mundo necesita amor, no odio. Estoy convencido de que esta nominación es un gran honor y nos va a unir más. Es por México. Si ganamos, gana México", expresó el empresario y filántropo.



Durante esta reunión, que el popular **Dr. Simi** quiso llamar "destape", **Víctor González Herrera**, presidente ejecutivo de **Grupo Por Un País Mejor**, también tomó la palabra: "Doctora Rigoberta Menchú, gran amiga de la familia, quiero agradecerle este gran honor que nos hace por tercera vez. No estamos hablando de una sola organización, sino de un sistema que buscamos que sea replicable, basado en hechos que transforman la sociedad".

Víctor González Dr. Simi cerró con una petición especial: elevar un minuto de oración en honor al **papa Francisco**, quien está viviendo una crisis de salud. La cadena de plegarias fue presidida por monseñor **Efraín Hernández Díaz**, rector de la **basílica de Guadalupe**.

Al evento asistieron diversas figuras del ámbito social, cultural y religioso.

Visita la **SimiCasa**, museo del Dr. Simi.
Agenda tu cita al **56-5108-1402**
y en www.simicasa.com



La competencia por la atracción de inversiones tanto nacionales como internacionales entre estados y municipios no tiene tregua alguna y pese al momento de incertidumbre que se vive con Donald Trump que ha frenado muchos proyectos, la situación geográfica de México lo sigue haciendo atractivo, como es el caso de Torreón.



Román Alberto Cepeda González

El municipio lagunero que es gobernado por **Román Alberto Cepeda González** ha logrado avanzar en ser un centro logístico competitivo y en el que se invierte en el actual contexto internacional, por lo que es uno de los municipios más importante de La Laguna, región líder y altamente competitiva a nivel nacional e internacional, con acelerado crecimiento económico, que se refleja en la llegada de importantes inversiones y en donde los ojos se han puesto poco a poco.

En este tema, **Antonio Hernández González**, el director de **Desarrollo Económico de Torreón** ha trabajado para que el municipio crezca y sea atractivo y se convierta en uno de los mejores lugares para invertir en México.

Esto porque **Torreón** ha ganado terreno en la economía mexicana, porque, además, su cercanía con Estados Unidos le ha permitido, entre otras cosas, posicionarse como una de las ciudades objetivo de la relocalización de inversiones, fortaleciendo cadenas de suministro principalmente del sector automotriz, autopartes, eléctrico y electrónico, cuya práctica ha generado 3.5 millones de empleos en todo el país, según cifras del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX) y para Hernández González es parte fundamental de lo que se tiene que hacer.

Esto porque la infraestructura y ubicación estratégica de la ciudad, lo sitúan como uno de los centros logísticos de transporte y comercio más importantes del norte de México, dado su acceso directo a la frontera con Estados Unidos, tanto por carretera como por ferrocarril, al ofrecer una alternativa directa al puerto de Mazatlán y las rutas de comercio marítimo con la Costa Oeste de Estados Unidos y Canadá, así como con los países de la Cuenca Asia-Pacífico, que, además, lo destacan por su alta competitividad.

Torreón logró ventas internacionales en 2023 por una cifra superior a

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

X @JLeyvaReus



La llegada de inversiones a Torreón

los siete mil 947 millones de dólares, un crecimiento del 93.7 por ciento respecto al 2022 y esperan que estos números sigan rompiendo récord, y en donde destinos como Estados Unidos, Canadá y Brasil son sus principales clientes, de acuerdo con la Secretaría de Economía.

Los retos que el entorno actual presenta, no solo para México sino a nivel internacional, al igual que el lugar que ocupa dentro de las ciudades más seguras, posicionándose en la posición 13 de 20, según la más reciente Encuesta de Seguridad Pública Urbana (ENSU), por lo que Torreón trabaja en ser el centro logístico seguro, eficiente y sobre todo atractivo para todos los que buscan una opción para invertir en México.

Bajío con nueva central de ciclo combinado en Salamanca

La generación de energía es y debe ser clave en este sexenio, y así lo ha trabajado la presidenta **Claudia Sheinbaum** que inauguró una central de ciclo combinado en Salamanca, Guanajuato que aportará 927 megawatts (MW) al Sistema Eléctrico

Nacional (SEN) con la que se buscará beneficiar a 5 millones de habitantes del Bajío.

En ese tema, la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** que lleva **Emilia Esther Calleja Alor**, ha reportado que esa central es la primera de varios proyectos con los cuales se espera recuperar el control del Sistema Eléctrico Nacional y que generará un promedio anual de 7.3 terawatts/ hora operando con gas natural, lo que equivale a sacar de circulación 750 mil automóviles.

La central cuenta con un sistema

de enfriamiento de última tecnología que reducirá el uso del agua en una proporción de mil a uno, además de optimizar el uso de combustible, con lo que se estima lograr un factor superior al 90 por ciento y aprovechamiento de sus activos y tener una mayor eficiencia térmica a nivel mundial, donde el objetivo es proveer electricidad a los hogares mexicanos al menor costo posible. En los siguientes dos años la Secretaría de Energía buscará agregar 7 mil 527 MW de capacidad y en el caso de la central de ciclo combinado de Salamanca utilizará gas natural y sustituirá por completo a la antigua central termoeléctrica que operó durante 55 años.

Por lo que para el 2030 se alcanzará un total de 21 mil 846 MW adicionales generados con una inversión de más de 29 mil millones de dólares, esto además de que en Salamanca II se sumarán mil 500 MW de capacidad adicional.

Al final, el estado gobernado por **Libia Dennise García Muñoz Ledo**, tendrá la central más moderna y eficiente del país y es un tema a seguir y comparar con otros estados.

Acapulco y su reconstrucción

Si algo necesita Acapulco es el apoyo de todos los sectores para poder seguir el proceso de recuperación que tras los huracanes Otis y John que lo pusieron en una situación muy complicada, pero que con el apoyo de empresarios y la iniciativa privada ha logrado que el panorama se vea positivo a largo plazo.

Ahí un jugador clave es el banco **HSBC** que lleva **Jorge Arce**, que apostó por seguir con el **Abierto Mexicano de Tenis** que logra traer

a los mejores tenistas del mundo, y que además mantiene la confianza en el puerto y en este tipo de eventos y que han logrado hacer mancuerna también con los principales hoteles como el **Princess Mundo Imperial** de **Juan Antonio Hernández** que el viernes pasado hizo la reinauguración del hotel y que la gran sorpresa es que tendrá restaurantes con chefs con estrellas **Michelin** como **Carlos Gaytán**.

La inversión hecha fue superior a los 120 millones de dólares y el compromiso es de impulsar la recuperación del puerto de Acapulco, en donde el Grupo Mundo Imperial echó la casa por la ventana para la reapertura de Hotel Princess Mundo Imperial, que impulsó la economía local mediante la colaboración con 157 empresas proveedoras, la firma de 600 contratos y la generación de más de mil 500 empleos directos e indirectos. Además, durante todo el proceso, Princess mantuvo una plantilla laboral de más de dos mil anfitriones, por lo que en la reinauguración igual estuvo la **gobernadora Evelyn Salgado Pineda**; la **Secretaria de Turismo de México, Josefina Rodríguez**; el **Secretario de Turismo del Estado de Guerrero, Simón Quiñones**; el director General de Grupo Mundo Imperial, **Seyed Rezvani**; y la presidenta municipal, **Abelina López**; lo más importante es todo el compromiso para que el destino crezca y se recupere tras el golpe tan fuerte que tuvo, pero que todo indica con el compromiso de la iniciativa privada y el sector público, el Acapulco que todos conocen pronto vuelva a ser el número uno.

Usar efectivo cuesta al PIB

El uso de efectivo cuesta entre el 1 y 2% de PIB de un país. En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, el 90 por ciento de los mexicanos que realizan compras de menos de 500 pesos, las pagan en efectivo, a pesar de la variedad de opciones que ya existen para hacer pagos digitales.

Y en ese tema, hay que ver lo que falta por hacer Prosa que lleva **Salvador Espinosa** y que por cierto, la empresa está en proceso de ser adquirida por Visa, la procesadora de pagos mexicana tiene claro que es necesario trabajar en las acciones para agilizar los pagos electrónicos de manera sencilla y práctica, como el *Tap to Phone*, con los que un teléfono celular se convierte en un dispositivo para recibir pagos.

Prosa promueve los pagos electrónicos versus el efectivo y en el caso de esta procesadora mexicana, cerraron 2024 con 10 mil 550 millones de transacciones procesadas y siguen trabajando para dar servicios y productos que ayuden a que el efectivo sea menos usado por los mexicanos.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Emilia Esther Calleja



Jorge Arce

FINANCIAMIENTO EN ENERO

Crédito bancario, con mayor alza en 8 años

 ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El financiamiento de la banca se aceleró en enero a su mayor ritmo en ocho años, impulsado por una mayor demanda de créditos a empresas y al consumo, principalmente.

De acuerdo con el reporte de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del Banco de México (Banxico), la cartera total vigente aumentó 10.1 por ciento anual, en términos reales, lo que fue la mayor alza desde diciembre de 2016.

La cartera al consumo creció 14.5 por ciento anual, la mayor cifra dese mayo pasado, cuando registró una cifra similar, y desde 2013 no avanzaba a este ritmo.

En este segmento destacó el rubro de financiamiento automotriz, que creció 48 por ciento anual; en los créditos personales el crecimiento fue de 10.6 por ciento; en tarjetas de crédito se reportó un 10.0 por ciento, y 5.8 por ciento en los préstamos de nómina.

DERRAMA CREDITICIA

En los últimos 12 meses la banca otorgó créditos por 842.6 mil millones de pesos; 58% fue a empresas, el 31% al consumo y 11% a la vivienda.

"Del crédito al consumo creamos que ése es el que se va a desacelerar menos, porque es el que va más rezagado en la desaceleración general de la economía. El crédito que más se está desacelerando corresponde a la parte macro, que más está sufriendo, que es la inversión", refirió Alberto Gómez Alcalá, presidente ejecutivo de la Asociación de Bancos de México (ABM).

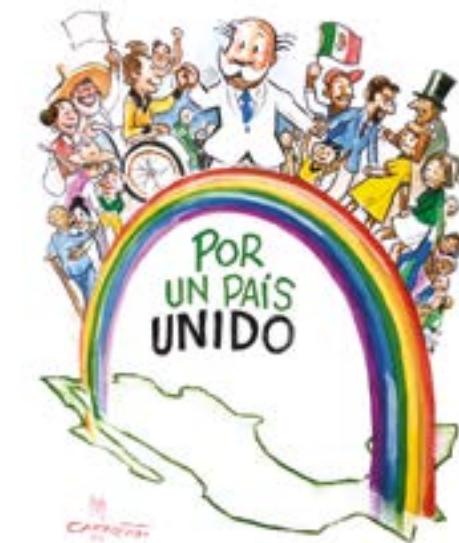
El crédito orientado a las empresas y personas físicas con actividad empresarial creció 11.5 por ciento, por arriba del 9.4 por ciento del mes previo, y fue su mayor avance desde abril de 2020.

En este segmento, el mayor dinamismo fue en las empresas relacionadas con la minería, con alza de 28.9 por ciento anual y le siguió el financiamiento a transportes, correos y almacenamiento, que se incrementó 25.9 por ciento. Por el contrario, la mayor caída se reportó en el crédito otorgado a empresas de información en medios masivos, con 24.1 por ciento.

 DR. SIMI
INFORMA

¡QUÉ MEJOR!

Por Luis Carreño



 EL FINANCIERO

La mejor opción
para seguir las noticias más relevantes en tiempo real

www.elfinanciero.com.mx

 @ELFINANCIEROMX  @ELFINANCIERTV

Da pequeños pasos hacia metas a largo plazo

Empieza a ahorrar en su futuro

Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

¿Deberíamos de subir en el mundo los objetivos de inflación?

La inflación en los Estados Unidos no solo ha manifestado una resistencia a bajar sino que ha vuelto a conformar una tendencia alcista. En junio pasado, la inflación al consumidor había bajado hasta el 2.4%, pero a partir de septiembre no ha parado de subir, y ya para enero alcanzó 3% anual. En México, también presentó una inflación al alza al aumentar al 3.74% la inflación general y al 3.64% la subyacente en la primera quincena de febrero, pero estamos dentro del objetivo eterno del 3% mas uno.

Ya en la pandemia, ante una inflación que alcanzó el 9% anual, surgieron voces que aconsejaban aumentar el objetivo de la inflación de la FED para favorecer el crecimiento económico. Ahora con el resurgimiento de la inflación, están volviendo a aparecer opiniones que aconsejan aumentar los objetivos de inflación. ¿Por qué es tan relevante esta discusión?

La política monetaria de metas de inflación implica el compromiso del banco central para alcanzar una meta u objetivo de

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

□ Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

𝕏 @EOFarrillS59



tasa de inflación propuesta, utilizando para ello el conjunto de instrumentos a su disposición.

Para que el régimen de inflación objetivo sea eficiente debe reunir varios requisitos

a. Contar con una autoridad

monetaria autónoma, dentro de un marco constitucional.

b. El reconocimiento explícito de que la estabilidad de precios es el objetivo fundamental de la política monetaria.

c. La fijación de los objetivos de inflación debe plantearse como de mediano o largo plazos.

d. La transparencia, de las metas y de la instrumentación de la política es muy relevante, lo que se sustenta en una estrategia de comunicación abierta respecto de los objetivos, planes y decisiones de la autoridad monetaria.

e. Diagnóstico analítico y prospectivo robusto: se debe contar sistemáticamente con un análisis de todas las fuentes de presiones inflacionarias con el fin de evaluar la trayectoria futura del crecimiento de los precios. Dicho análisis es la principal referencia para las decisiones de la política monetaria.

f. El uso de mediciones alternativas de la inflación, como la subyacente, para separar aquellos fenómenos que inciden de manera transitoria e identificar la tendencia de mediano plazo del crecimiento de los precios.

Antes, los banqueros centrales no aparecían en público, no eran gente conocida en la sociedad, y sus decisiones eran reservadas sigilosamente. Se conocían por los rumores y por sus efectos en los mercados.

Ahora esto es completamente diferente, los comunicados de los órganos colegiados decisores son ampliamente difundidos y pueden a veces anticipar futuras decisiones, y en muchos países se acompañan de ruedas de prensa. Los analistas revisan con lupa sus declaraciones y comunicados para tratar de anticiparse y tomar ventaja.

Teóricamente el objetivo de inflación debiera de ser 0% en cualquier país, por los efectos perjudiciales de la inflación en la sociedad, pero en la práctica, los bancos ponen una muy ligera inflación positiva, para que la política monetaria no impida el crecimiento y para tener un margen de acción ante el riesgo de una deflación. La fijación del objetivo tiene que tomar en cuenta también no perjudicar la credibilidad del banco central. Una meta muy ambiciosa o inalcanzable no es lo aconsejable. Adicionalmente dada la volatilidad de los precios, esta se fija sobre la inflación subyacente, aquella que se calcula eliminando los elementos más volátiles como los perecederos,

la energía o los determinados por el Gobierno.

La Reserva Federal fija su objetivo sobre la inflación subyacente del Índice de Precios del Gasto del Consumidor (PCE). Mantuvo por décadas un objetivo puntual de 2% anual, el cual fue modificado sutilmente a un 2% en promedio después de la crisis hipotecaria.

El Banco de México tiene un rango aún más amplio con una meta puntual del 3% más menos 1%, por lo que estrictamente una inflación del 3.99% ya cae dentro del objetivo del banco.

La era de Trump 2.0 con una política fiscal superexpansiva y la política comercial proteccionista hacen que Estados Unidos se convierta en una fuente estructural de inflación global, al mismo tiempo en que China ha dejado de ser el ancla de la inflación mundial, y que el cambio climático y la reconformación de las cadenas de suministro están incidiendo en una inflación más elevada que en el pasado.

Esto no significa que los banqueros centrales tengan que aumentar los objetivos de inflación. Los bancos centrales existen con su autonomía y su arsenal para que mediante sus decisiones y su actuar se contrarreste las decisiones del Ejecutivo, más enfocados a comprar votos que a buscar la estabilidad económica.

INFORME DE FINANZAS PÚBLICAS

Gasto del sector público registra fuerte caída en enero

Se contrae 14.4% anual, el mayor tropiezo para un primer mes en tres décadas

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El gasto del sector público cayó 14.4 por ciento anual en enero, en términos reales, la mayor caída para un mismo mes desde 1992. Además, resultó inferior en 203 mil 274.6 millones de pesos, con respecto a lo programado, reportó la Secretaría de Hacienda.

El gobierno programó gastar 922 mil 532.6 millones de pesos en el primer mes del año, pero ejerció 719 mil 258 millones de pesos. "El menor gasto va el línea con los ob-

jetivos de consolidación fiscal y sin afectar la provisión de bienes y servicios esenciales para la población", indicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En su Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública a enero de 2025, precisó que la inversión en infraestructura disminuyó 22.4 por ciento real anual, con una asignación de recursos alineada con la eficiencia del gasto y la culminación de proyectos estratégicos.

En el mismo mes, destacó la disminución de 7.7 por ciento real anual del gasto de operación, que obedece a la política de austeridad.

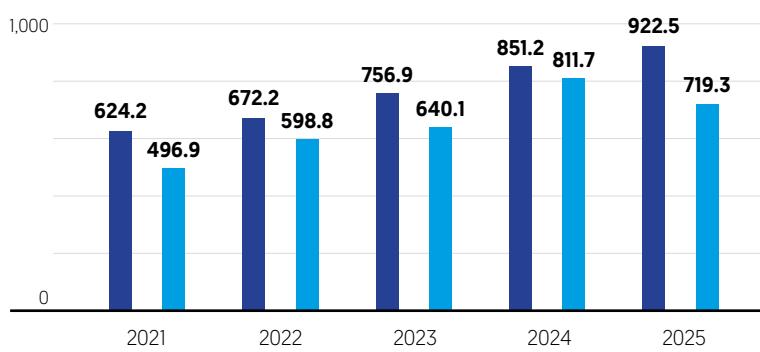
Diego Díaz, coordinador de Finanzas Públicas IMCO, explicó en entrevista que sí hay un ajuste al gasto en inversión física, en enero, que es básicamente gasto en inver-

Ajuste fiscal

El gasto público ejercido en enero de este año registró su mayor caída desde 1992, pero estuvo en línea con los objetivos de consolidación fiscal.

■ Gasto neto del sector público, cifras en mmdp a enero de cada año

Programado Observado



Fuente: SHCP

203,275

MILLONES DE PESOS

Gasto el gobierno menos de lo programado durante el primer mes de este año.

sión en infraestructura, ya que fue de alrededor de 57 mil millones de pesos, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de 71 mil millones.

"Más allá de un componente estacional, de que se trate del primer mes, del primer año de la nueva presidenta, estimó que tiene que ver más bien, con el ajuste fiscal que propuso la presidenta Sheinbaum

23,960

MILLONES DE PESOS

Resultaron por debajo de lo programado, los ingresos presupuestarios en enero.

en el Paquete Económico que se presentó a finales del año pasado", expresó. "Consideró que obedece a esta reducción del déficit de 5.7 por ciento del PIB, dato que ya se observó a finales del año pasado, al 3.9 por ciento", recalcó.

Argumentó que es un ajuste generalizado: no solo se manifiesta en el gasto en inversión física, sino que se ve también un ajuste en otros

conceptos de gasto, como el gasto corriente, que cae 16 por ciento.

Abundó que los datos indican un menor gasto en general, que obedece a este ajuste fiscal, ya que el gobierno se propone cumplir con la meta de estabilizar la deuda como porcentaje del PIB, en un contexto en el que las calificaciones crediticias de México han disminuido, particularmente por parte de Moody's y de Fitch Ratings, durante la administración anterior.

PETRÓLEO IMPACTA INGRESOS

Los ingresos del sector público resultaron inferiores a lo programado en 23 mil 960.4 millones de pesos, al sumar en enero 712 mil 73.5 millones de pesos. Los ingresos petroleros resultaron menores a lo estimados en 26 mil 150.5 millones de pesos, impactados por una menor producción de petróleo.

James Salazar, subdirector de análisis de CI Banco, expresó que en la parte de ingresos hay algunas señales de que la desaceleración los puede estar golpeando un poco.

"Sobresale también la parte del IVA por el comercio exterior, creo que muchos se adelantaron a hacer operaciones de comercio exterior, por el tema de lo que pueda pasar con los aranceles", abundó.

La captación de ISR estuvo por debajo de lo proyectado en 4 mil 755.6 millones de pesos, pero en el IVA se superó lo previsto en 7 mil 281.3 millones.

ESTIMA COFACE

Inversión global se desacelerará en este año

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El panorama de las inversiones entrará en una fase de desaceleración en la primera mitad del presente año, ante la incertidumbre en la actual coyuntura económica mundial, generada principalmente por las políticas en Estados Unidos, indicó Xavier Durand, CEO de Coface.

En entrevista, el directivo explicó que ante la amenaza de imponer aranceles los inversores se tornan cautelosos, al no saber cómo será el ambiente de negocios y por ende, esto se traducirá en una desaceleración en las inversiones por lo menos en el corto plazo.

Agregó que algunos factores que han causado incertidumbre

ECONOMÍA MUNDIAL

Presentará este año un crecimiento de entre 2.0% y 2.7%, según los pronósticos de la Coface.



NICOLÁS TAVIRA

Xavier Durand. La inversión requiere certidumbre legal, fiscal y comercial.

recientemente han tenido como resultado una reorganización en la cadena productiva, que ha impulsado los flujos de inversión en algunas economías conectadas.

“Ante un aumento en las tensiones geopolíticas, principalmente entre Estados Unidos y China, hemos visto una lenta reorganización y cambios en ciertos bloques, que ha generado crecimiento para algunos países conectores como México, los cuales ahora son alternativas para invertir debido a su cercanía con grandes mercados”.

Durante señaló que este tipo de economías ofrecen una nueva alternativa en las formas de producción y de comercio entre algunos bloques.

ORDENE ANTES DE LAS 6 PM PARA ENVÍO EL MISMO DÍA

ULINE

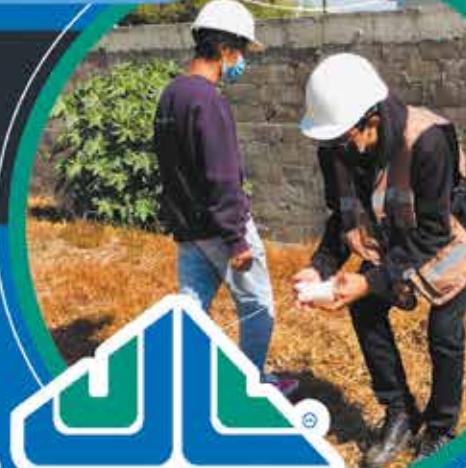
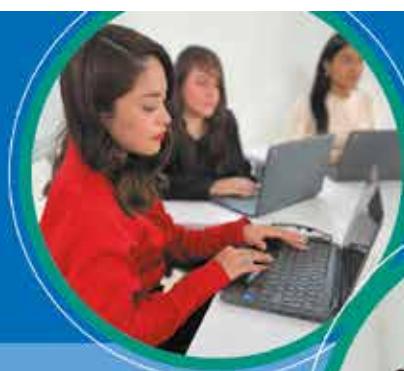
PRODUCTOS DE ETIQUETAS ADHESIVAS SIEMPRE EN EXISTENCIA

AMPLIO CATÁLOGO 800-295-5510

Licenciaturas **Sabatinas**

- Administración de Empresas
- Contaduría Pública
- Mercadotecnia
- Arquitectura

- Pedagogía
- Psicología
- Derecho



Iniciamos en mayo

¿Quieres conocer más? ¡Escanea este código!

Lucerna

El tratado de cuotas de América del Norte

Desde el inicio del gobierno de Biden, el Consejo Económico Nacional –institución que asesora al presidente en temas económicos nacionales e internacionales– recomendó que era indispensable aumentar la producción doméstica, a expensas de que China se convierta en la economía más grande del mundo durante la primera mitad de la década de los 30s. El diagnóstico indicaba que mientras que los chinos son muy eficientes copiando o mejorando procesos de producción existentes, no así en la creación y desarrollo de nuevas tecnologías, por lo que la respuesta del gobierno estadounidense fue generar los incentivos necesarios para desarrollar nuevas tecnologías, principalmente a través de la Ley para Reducir la Inflación (IRA en inglés) y la Ley CHIPS para la producción de semiconductores.

Según el texto de las órdenes ejecutivas del 10 de febrero, el principal argumento de Trump para la aplicación de un arancel del 25% a las importaciones

GEOECONOMÍA

Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:
molinalarrondo@gmail.com



de acero y aluminio a partir del 12 de marzo, es que las plantas productoras de estos metales ubicadas en Estados Unidos utilicen por lo menos el 80% de su capacidad instalada para prevenir que el aumento en las importaciones se convierta en una amenaza a la seguridad de la planta productiva de ese país. El año pasado, las importaciones de acero correspondieron al 23% del consumo total en la Unión Americana, siendo Canadá y

Méjico dos de los tres principales proveedores, mientras que el 50% del consumo de aluminio provino del exterior, siendo Canadá el proveedor del 79% de esas importaciones. México ocupó el noveno lugar en este mercado. Y Trump ha hecho comentarios similares respecto a la aplicación de un arancel adicional del 25% a los autos importados, siendo Estados Unidos el principal importador de coches en el mundo.

Durante su primer periodo de gobierno, Trump renegoció los acuerdos con Corea del Sur, México y Canadá y negoció el Acuerdo de Fase Uno con China para tratar de revertir el déficit con estos países, sin éxito. El saldo de la balanza comercial es resultado de las condiciones estructurales de la economía y no se puede determinar a partir de una negociación. Desde 1975, Estados Unidos no tiene un superávit en balanza comercial, la que en 2024 arrojó un déficit de 1.202 billones (en español) de dólares, superior al de 1.062 billones del año anterior.

Si el esquema de comercio administrado (*managed trade*) del T-MEC no ha servido para reducir el déficit de Estados Unidos con México y Canadá, y la aplicación de aranceles altos no es una opción estable en el mediano y largo plazos, una de las alternativas que se empieza a vislumbrar es la fijación de cuotas flexibles para diferentes sectores industriales que el gobierno de Trump busca promover, con la intención de incrementar el valor del PIB. Sin embargo, este esquema implica un monitoreo mucho más detallado y costoso, procesos aduaneros más transparentes y eficientes y el intercambio oportuno de información entre las partes, de manera que el mercado funcione de manera adecuada. De lo contrario, se corre el peligro de tener desabasto de insumos y productos intermedios que se traducirían en el aumento de precios o en el desarrollo de mercados paralelos.

Aunque la aplicación de cuotas generaría incentivos para producir de manera doméstica diversos productos que hoy se

importan, ello no resolvería la falta de minerales estratégicos en territorio estadounidense. Trump sabe de la importancia de estos 50 minerales y su acceso preferencial lo define como una prioridad de su gobierno en el Project 2025. De ahí en buena parte su interés de “anexar” a Canadá como el estado 51 y de continuar presionando a México para que libere el acceso a sus reservas de litio y de otros minerales cuya explotación está parada desde el sexenio anterior. Las reservas de litio son por mucho, una de las dos cartas más fuertes de negociación del gobierno de Claudia Sheinbaum con Trump, más aún cuando la mayoría de ellas se encuentra en el norte del país, no muy lejos de la frontera.

Las amenazas arancelarias de Trump aumentaron el valor de las productoras de acero y aluminio de Estados Unidos, redujeron el de sus competidoras en Asia y Europa y desplazaron nuevos capitales hacia Nueva York. Podemos esperar que el anuncio de nuevos aranceles genere situaciones similares. ¿Qué hacer más allá de cooperar en temas migratorios y de fentanilo? Hay que promover la producción y la inversión y prevenir la salida de capitales. Ojalá el gobierno nos informe la estrategia a seguir.

“Las reservas de litio son por mucho, una de las dos cartas más fuertes de negociación del gobierno de Claudia Sheinbaum con Trump”

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE DICHOS

Martes 23 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN: Google Play, App Store, Roku

René Delgado

150 .iZZ! tv **160 sky** **150 HD Totalplay** **604 Star TV**
157 y 1157 HD MEGACABLE **2055 Samsung TV Plus** **Roku TV**

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El acuerdo voluntario para fijar un precio máximo de 24 pesos por litro de gasolina regular comenzará este lunes en todo el país, sin embargo, se realizarán ajustes para afianzar esta estrategia durante los próximos 15 días, afirmó la secretaria de Energía, Luz Elena González.

“Este acuerdo entra de inmediato, a partir del lunes próximo, pero vamos a estar ajustando en términos de comunicación, porque la cadena es muy larga, están los importadores, los comercializadores y las estaciones finales de venta”, dijo.

La titular de Energía espera que la mayoría de los gasolineros apliquen el acuerdo, ya que fueron “muy pocos los que no se sumaron”; sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que durante los próximos días sostendrán reuniones con las empresas que todavía no se han unido, ya que la idea es que sea un acuerdo permanente.

Desde que Profeco comenzó a aplicar lolas en gasolineras denunciando precios abusivos (a mediados de enero del presente año), el precio promedio nacional de la gasolina regular comenzó a disminuir gradualmente.

Tan solo en los últimos 15 días, el precio promedio nacional de la gasolina disminuyó en uno por

ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL

Inicia tope a gasolina; bajan precio en estados

24

PESOS

Por litro es el precio que se estableció como límite para las gasolineras.

1

POR CIENTO

Bajó el precio promedio nacional este fin de semana para la gasolina regular.

cento, al pasar de 24.270 a 24.031 pesos por litro, según datos de la consultoría PETROIntelligence.

Además, una vez publicado el acuerdo presidencial, todas las entidades del país disminuyeron sus precios de gasolina regular.

Mientras que el pasado 13 de febrero solo siete entidades del país vendían gasolina ‘de la verde’ en 24 pesos o menos, actualmente este número casi se duplicó, ya que 13 estados del país ya ofrecen el producto por debajo del precio máximo.

Las entidades que ya cumplen con el tope son Morelos (23.972), CDMX (23.919), Hidalgo (23.898), Estado de México (23.898), Veracruz (23.857), Querétaro (23.799), Sonora (23.781), Puebla (23.762), Tabasco (23.677), Baja California (23.663), Tlaxcala (23.649), Chihuahua (22.489) y Tamaulipas (22.011).

BALANCE DE FEBRERO

BMV liga dos meses con cifras positivas

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El rendimiento de las inversiones en activos listados en los mercados accionarios en México ligó dos meses al alza en febrero, con lo que se desligaron de las pérdidas de Wall Street.

El S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores despidió el segundo mes del 2025 con una ganancia de 2.18 por ciento, y el índice estelar de la Bolsa Institucional de Valores, el FTSE-BIVA, ganó 2.15 por ciento más.

Alik García, subdirector de análisis bursátil en VALMEX Casa de Bolsa, indicó que los saldos a favor obedecen a la menor preocupación de los inversionistas ante las continuas amenazas arancelarias de Trump.

También contribuyeron descuentos interesantes en las valuaciones de las empresas; los datos económicos favorables en México; y la política monetaria expansiva del banco central.

5.7

POR CIENTO
De ganancia, acumula el principal indicador de la BMV en lo que va del año.

1.5

POR CIENTO
De ganancia acumula el peso en lo que va del año, y en febrero ligó dos meses al alza.

Marco Montañez, director de análisis y estrategia de inversión en Vector Casa de Bolsa, indicó que no se ven catalizadores positivos de corto plazo, y el *momentum* positivo que llegó a tener el mercado en las primeras semanas del año fue producto de compras de oportunidad, al haber emisoras muy rezagadas en sus valuaciones.

En contraste, el mercado accionario estadounidense concluyó el mes con retrocesos, además de que se mantiene el nerviosismo en torno a los riesgos geopolíticos tras la discusión entre los líderes de Estados Unidos y Ucrania. El Nasdaq perdió 3.97 por ciento en febrero, seguido por el S&P 500 y del Dow Jones, con 1.42 y 1.58 por ciento de pérdidas.

Por su parte, el peso mexicano reportó un saldo positivo en febrero, con lo que ligó dos meses con avances. Cerró el mes en 20.5782 unidades, lo que representó una apreciación de 0.53 por ciento, de acuerdo con datos del Banco de México.

El Consejo de Administración, Grupo Directivo y Colaboradores de

BanBajío

Se unen a la pena que embarga a
**José Antonio García Pérez, su esposa
Laura Aguilar y su apreciable familia**

Por el sensible fallecimiento de su hijo

Juan Pablo

Descanse en paz.

Ciudad de México | 28 de febrero 2025

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGUITA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos de los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, que por escritura número 97,722 de fecha 14 de febrero de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los señores PABLO MIGUEL ALBERTO ESCALANTE LAGUEREN (quien también acostumbra usar el nombre de PABLO MIGUEL ALBERTO ESCALANTE LAGUERENNE), LEONOR AMELIA ESCALANTE LAGUEREN (quien también acostumbra usar el nombre de LEONOR AMELIA ESCALANTE LAGUERENNE), LOS ALFONSINO ROBERTO ESCALANTE LAGUERENNE, MARÍA FERNANDA DE LOS SAGOS CORAZONES ESCALANTE LAGUERENNE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA FERNANDA FERNANDA ESCALANTE LAGUERENNE), y los señores CLAUDIA ELENA AGUILERA ASPLAND, JESÚS EDUARDO Y ANNETH ANDREA, ambos de apellidos ESCALANTE AGUILERA, en su carácter de descendientes consanguíneos en linea recta del señor JUAN EDUARDO SALVADOR ESCALANTE LAGUERENNE, todos en su carácter de herederos, iniciaron por ese instrumento y para los efectos legales a que haya lugar, el trámite extraordinario de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA DE LA CONCEPCIÓN LAGUERENNE ARANZUBA. En el mismo instrumento la señora LEONOR AMELIA ESCALANTE LAGUERENNE reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procedería formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2025
Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia
Notario No. 29 de la Ciudad de México
Firma.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:

Que por instrumento número 137,189 de fecha 27 de febrero del 2025, otorgado ante mí, comparecieron las señoras Sandra Hernández González y Lilia Erika Hernández González, quienes aceptan la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA LILIA GONZÁLEZ MOSQUEDA.

Asimismo, la señora Sandra Hernández González, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 27 de febrero del 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Octavo Civil, Mexicali, B.C., Expediente 195/2024.

MARTÍN ALBERTO SERRANO MONTENEGRO
En los autos del juicio JURÍCITO MERCANTIL, promovido por BANCO REGIONAL S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, en contra de MARTÍN ALBERTO SERRANO MONTENEGRO, según expediente número 195/2024, el Licenciado ARACIDIO CHACON ZAVALA, Juez Octavo de Primera Instancia Civil de este Poder Judicial de Mexicali, Estado de Baja California, con fecha veintinueve de enero del año en curso, ordena emplazar al demandado: — Mexicali, Baja California, a veinticinco de enero de dos mil veinticinco. — A sus autos el escrito presentado por el Licenciado ALFREDO EDUARDO DE ALVARADO Y MORENO, en su carácter de Apoderado General de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de autos se advierte que se localizó el domicilio de la parte demandada, según consta de los informes remitidos por las diferentes entidades públicas y privadas que obran en autos, se ordena el emplazamiento a MARTÍN ALBERTO SERRANO MONTENEGRO, por medio de EDICTOS que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado, de conformidad con el contenido del artículo 1070 del Código de Comercio. Haciéndole saber de la demanda entablada en su contra por MARTÍN ALBERTO SERRANO MONTENEGRO, por lo que en los mismos términos, se le requiere a la parte demandada por el pago de las prestaciones reclamadas: \$149,148.94 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de sueldo principal, mas el pago de los gastos de oficina y moratorios causados por el que se siga causado en el pago de los mencionados honorarios, así como de los gastos de oficina y de la defensa del presente juicio. Para mayor medio se le notifica que tiene un término TREINTA días contados a partir de la fecha de la última publicación ordenada para hacer paga llana de las prestaciones reclamadas, o en su defecto para que comparezca a señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término que se le concede, el derecho para señalar bienes para embargo corresponderá a la parte actora. Así también, para que conteste la demanda, si tuviere excepciones que hacer valer, caso en el cuál deberá ofrecer y exhibir los documentos y demás medios de convicción en que sostiene aquellas. Con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo dentro del plazo precisado, se tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad, se hará la declaración de cárdenas y seguirá el juicio su curso. Asimismo prevéngase a la parte demandada para que dentro del término antes precisado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibéndole de que si lo no hace, las notificaciones posteriores y aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Poder, de conformidad con lo establecido en el artículo 1069 del ordenamiento legal antes citado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1068, 1069, 1070 y 1072 del Código de Comercio, así como 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, para los efectos legales a que haya fe. — NOTIFIQUENSE. — Así lo acorda y firma electrónicamente E.L.C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. ARACIDIO CHACON ZAVALA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SILVIA ANGELICA MORALES GAMEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Lo que se hace del conocimiento del interesado, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces en tres días en el Boletín Judicial y un periódico de mayor circulación así como en un periódico local del Estado. —

Maxic, Baja California, a 29 de enero de 2025.

LIC. SILVIA ANGELICA MORALES GAMEZ

Rúbrica
Secretaria de Acuerdos

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, con Residencia en Naucalpan de Juárez.

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS— PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN— JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO.
TERCERO INTERESADO: Jorge Alberto Aguilar Martín del Campo.
En los autos del juicio de amparo indirecto número 1585/2023-III, promovido por Rubén Almanza Jiménez, en su carácter de apoderado legal de la querida Rosalia Guadalupe Boullosa Fernández, contra actor del Juez Décimo Sexto Civil de la Ciudad de México, consistentes en: La orden de poner en posesión el inmueble ubicado en calle de Bosque de Los Milagros, número 7, lote 4, manzana 34, colonia Fuentes de Satélite, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, emitida en el expediente 2338/1995. En esa virtud, al revestir el carácter de tercero interesado a Jorge Alberto Aguilar Martín del Campo; y al desconcerse el domicilio total y correcto, con fundamento en los artículos 27 fracción III, inciso b), párrafo segundo de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la primera, en cumplimiento a lo ordenado en auto de treinta de enero de dos mil veinticinco, en donde se ordenó su emplazamiento al juicio de amparo citado por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete a diez días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República Mexicana, haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia de la demanda de amparo, ocular aclaratorio, auto admisorio y proveído de de enero de dos mil veinticinco, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, el citado tercero interesado concorra ante este juzgado, haga valer sus derechos y señale domicilio, para oír y recibir notificaciones en este Municipio de Naucalpan de Zaragoza, Estado de México, o municipios conurbados a éste que son: Atizapán de Zaragoza, Huixquilucan, Tlalnepantla de Baz y Jilotepec, todos en el Estado de México, apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, incluso las de carácter personal, se le hará por medio de lista que se fija en los estrados de este juzgado de Distrito, con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la ley aplicable.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, treinta de enero de dos mil veinticinco

Atentamente.
Verónica Monroy Maldonado.

Rúbrica
Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil, Ciudad de México.

PARA EMPLAZAR A LOS CODENAMEADOS AEROTRANSPORTES HUITZILIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ GUILLERMO OLIVERAS COLINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL, ADMINISTRADOR Y GERENTE DE DICHA MORAL; JOSÉ MARCOS ANTONIO MENCHACA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR Y GERENTE DE LA SOCIEDAD DEMANDADA; ENRIQUE GARZA PASQUEL, COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA; Y, SERGIO SANTOS ESPINOSA, COMO COMISARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, se transmite el juicio ordinario mercantil 135/2021, en el cual Jorge Escobar Ortiz, demanda a Aerotransportes Huitzilin, sociedad anónima de capital variable, José Guillermo Oliveras Colina, en su carácter de presidente del consejo de administración, director general, administrador y gerente de dicha moral; José Marcos Antonio Menchaca Sánchez, en su carácter de administrador y gerente de la sociedad demandada; Enrique Garza Pasquel, como secretario del consejo de administración de la misma; y, Sergio Santos Espinosa, como comisario del consejo de administración de la misma, diversas pretensiones entre las cuales desean que se declare la nulidad, diversas prestaciones entre las partes; del contrato de servicios entre José Guillermo Oliveras Colina, sociedad anónima de capital variable; del contrato de servicios entre José Guillermo Oliveras Colina, sociedad anónima de capital variable, y Jorge Escobar Ortiz. De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de las partes que a partir del día primero de Junio del dos mil veinticinco fungo como Juez Interno y Juzgado Décimo Sexto de lo Civil Licenciado ROMÁN LEÓN RIOS que provee y acuerda y el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA, que autoriza y da fe. Doy Fe. 825/11 En la Ciudad de México, a ocho de Enero del dos mil veinticinco. A sus autos el escrito de cuenta del Mandatario Judicial de la parte actora..., con fundamento en el artículo 1070 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, el bien inmueble hipotecado ubicado en: Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose...; y gírese atento EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN MONTERREY, NUEVO LEÓN..., por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar posteriores por edictos que se publicarán por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación y de confianza de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por ser incorrecto, en su lugar debe decir "...; Lote de terreno número 22 de la Manzana

ESTIMA EL IMCO

Mayor participación femenina en economía elevaría PIB en 6.9 bdp

Requiere el país incorporar a 18.6 millones de mujeres a su economía



FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

México podría aumentar el PIB en 6.9 billones de pesos en la próxima década, lo que equivale a 630 mil millones de pesos anuales, si acelera la participación de las mujeres en la economía, estimó el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Precisó que si el país opta por incrementar la inclusión de las féminas a una mayor velocidad en 2035, el PIB podría ser 3.7 por ciento mayor en comparación con el escenario base actual.

Destacó que para alcanzar el nivel de participación que mantiene hoy la OCDE, México tendría que incorporar a 18.6 millones de mujeres a su economía para 2035.

Si no se acelera la inclusión de las mujeres en la economía, a México le tomaría 56 años alcanzar la tasa de participación económica que hoy tienen los países de la OCDE.

Subrayó que los países con las tasas más bajas de participación económica de las mujeres, como Italia, México y Turquía, son los que tienen mayor potencial de crecimiento económico.

De acuerdo con un reporte del Instituto, en la última década, la participación económica de las muje-

res en México aumentó de 43.1 por ciento a 46.3 por ciento, con base en cifras del INEGI. Esta cifra está por debajo del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), de 67.2 por ciento.

En la víspera del Día Internacional de la Mujer 2025, que se celebrará el 8 de marzo, el IMCO calculó el beneficio económico si México alcanzara la participación económica promedio de las mujeres en los países de la OCDE.

Para alcanzar la participación de los países de la OCDE al escenario meta de 67 por ciento, Chiapas y Tabasco tendrían que aumentar su población de mujeres económicamente activas en más del doble, mientras que Ciudad de México o Colima requieren elevarla en menos de 40 por ciento.

Las entidades con la menor participación económica de mujeres son las que se beneficiarían en mayor medida de incluirlas. En la Ciudad de México y Querétaro, entidades con la mayor tasa de participación económica de mujeres, el PIB estatal de 2035 aumentaría entre 2 por ciento y 4 por ciento, en com-

DIFERENCIAS ESTATALES

Para el IMCO, elevar la participación económica de las mujeres en la economía mexicana a 67 por ciento implica distintos niveles de esfuerzo para las entidades del país.

Mientras que Baja California Sur, Colima y Ciudad de México registran una participación económica cercana a 60 por ciento, en Chiapas o Tabasco esta cifra se ubica por debajo de 40 por ciento.

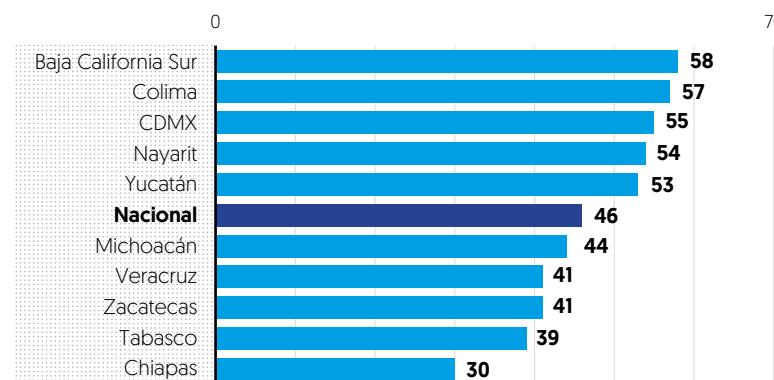
Para alcanzar la participación de los países de la OCDE al escenario meta de 67 por ciento, Chiapas y Tabasco tendrían que aumentar su población de mujeres económicamente activas en más del doble, mientras que Ciudad de México o Colima requieren elevarla en menos de 40 por ciento.

Las entidades con la menor participación económica de mujeres son las que se beneficiarían en mayor medida de incluirlas. En la Ciudad de México y Querétaro, entidades con la mayor tasa de participación económica de mujeres, el PIB estatal de 2035 aumentaría entre 2 por ciento y 4 por ciento, en com-

Mayores beneficios

Baja California Sur, Colima y la Ciudad de México, son las entidades con las mayores tasas de participación de las mujeres en su economía.

■ Tasa de participación de las mujeres en la economía por estado, en %



Fuente: IMCO

REZAGO

56

43%

AÑOS

Tardaría México en alcanzar el nivel de equidad que tienen los países de la OCDE.

paración con la tendencia actual. En contraste, el PIB de Chiapas podría ser hasta 32 por ciento mayor, mientras que el de Oaxaca, Hidalgo y Tlaxcala aumentaría alrededor de 11 por ciento en dicho escenario.

Para los estados es una oportunidad de impulsar su economía local, ya que, al acercarse a la meta, las entidades federativas podrían aumentar su PIB en promedio 8.4 por ciento en 2035.

ES LA TASA

En México, de participación económica de las mujeres, contra 67% de los países de la OCDE.

"Sin medidas para acelerar la inclusión económica de las mujeres, México continuará perdiendo oportunidades de crecimiento, innovación y desarrollo", señaló el IMCO.

Agregó que cada año representaría un desafío aún mayor para alcanzar este objetivo, en la medida que los demás países continúan avanzando a una mayor igualdad de género en el mercado laboral.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

LAS MÁS GANADORAS

LAS MÁS PERDEDORAS

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,105.8992	0.0009
Australia, dólar	1.6710	0.5983
Brasil, real	6.1068	0.1637
Canadá, dólar	1.4999	0.6664
Estados Unidos, dólar	1.0375	0.9638
FMI, DEG	0.7948	1.2582
G. Bretaña, libra	0.8249	1.2124
Hong Kong, dólar	8.0719	0.1240
Japón, yen*	156.2700	0.6399
México, peso	21.3089	0.0469
Rusia, rublo	93.0472	0.0108
Singapur, dólar	1.4023	0.7131
Suiza, franco	0.9371	1.0673

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	Variación %	1 año
Bitcoin (BTC)	84,068.31	-0.17	-16.92	-34.32	
Ethereum (ETH)	2,214.95	-0.41	-29.67	-35.41	
Litecoin (LTC)	128.53	0.40	5.99	51.93	
Ripple (XRP)	2.1368	-0.60	-26.63	-25.73	
Dogecon (DOGE)	0.2010	-0.40	-35.51	-42.55	

BONOS DEL TESORO

Período	Precio	Rendimiento
1 mes (T. Bill)	4.22000	4.3021
3 meses (T. Bill)	4.19250	4.2994
6 meses (T. Bill)	4.12750	4.2773
2 años (T. Note)	100.257813	3.9910
5 años (T. Note)	99.914063	4.0200
10 años (T. Bond)	103.359375	4.2092
30 años (T. Bond)	102.218750	4.4904

DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Arabia Saudita, rial	3.7505	0.2666
Argentina, peso	1,063.6875	0.0009
Australia, dólar	1.6107	0.6209
Bélgica, franco	38.8800	0.0257
Brasil, real	5.8844	0.1699
Canadá, dólar	1.4461	0.6915
Chile, peso*	963.3000	0.1039
China, yuan	7.2784	0.1374
Colombia, peso*	4,154.1400	0.0241
Corea Sur, won*	1,460.2500	0.0685

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Mar/25	0.04848	0.04873	20.5787	20.4973
Jun/25	0.04789	0.04813	20.8322	20.7556
Sep/25	0.04736	0.04761	21.0578	20.9830
Dic/25	0.04684	0.04709	21.2887	21.2075
Mar/26	0.04634	0.04658	21.5209	21.4404

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

Tipo de cambio FIX	Actual	Anterior	Variación %		
			Diaria	Semanal	Mensual
Ventanilla bancaria	21.0300	20.9700	0.29	0.53	-0.85
Valor 48 horas(spot)	20.5782	20.4687	0.53	0.81	-0.53
Euro (BCE)	21.2191	21.3501	-0.61	-0.25	-1.20

PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

Compra	Venta	Anterior	Variación %		
			Semanal	Mensual	Acumulado
Dólar, EU	20.5052	20.5970	20.5040	0.45	-0.67
Dólar, Canadá	14.1033	14.3340	14.2160	0.83	0.44
Euro	21.2196	21.3983	21.3393	0.28	-0.46
Lira, Gran Bretaña	25.7627	25.9237	25.8564	0.26	0.87
Franco, Suiza	22.7078	22.8057	22.8156	-0.04	0.19
Yen, Japón	0.1360	0.1370	0.1370	0.00	2.24
Peso, Argentina	0.0194	0.0194	0.0193	0.52	-1.02
Real, Brasil	3.4870	3.5010			

Federalismo y fiscalización

El federalismo es una institución política y jurídica, que en el ámbito del Estado es una de las tres formas conocidas de organización intergubernamental para la integración de los diversos órdenes de gobierno. Otras formas son los estados unitarios y las confederaciones: en los primeros la estructura política es indivisible, y los órdenes locales no pueden tener leyes ni gobiernos propios. El extremo contrario se da en las confederaciones, muy populares en los siglos XVII y XIX, las cuales surgían para fines específicos de carácter militar o económico, como fue el caso de la confederación de estados independientes, la CEI, cuyos 12 miembros fueron estados independientes y soberanos; no surge un nuevo Estado, ni se dio unidad nacional. En cambio en el federalismo si surge un nuevo Estado que abarca el territorio de todos las entidades que integran la Federación, los cuales mantienen su propia soberanía con división de poderes propia.

En el federalismo se comparan soberanías con el objetivo

COLABORADOR INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



último de la unidad nacional, por medios de la integración de los gobiernos locales y de las regiones, la mejor fórmula para consolidar nacionalmente la diversidad cultural, histórica, geográfica

e inclusive étnica de países tan grandes, como México, Estados Unidos, Rusia y Brasil que suman más de la mitad de la superficie de la Tierra. Como dijo el maestro Benjamin Reich a sus alumnos de la UNAM, el federalismo es un remedio político para males políticos, es signo de debilidad de las diferencias y de fortaleza de los intereses comunes. En suma es la vía para descentralizar lo excesivamente centralizado.

La tierra, decía el maestro Benjamín Reitchkiman, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, que, aunque sólo existen pocas naciones federales, formalmente hablando, en un mundo de cientos de países. La discusión sobre el federalismo ha alcanzado a los organismos políticos más importantes del planeta y su impacto se siente en todos los aspectos, tanto administrativos, económicos o institucionales. Por supuesto en los problemas fiscales -es decir, de ingresos y gastos, presupuesto, deuda y administración pública. De forma tal que la discusión sobre centralización y descentralización económica como política y administrativa, ha llegado a todas las naciones, cualquiera que sea su estructura de gobierno.

Otras características de los estados federales, decía Reitchkiman del IIE, son las siguientes:

cada orden de gobierno mantiene su soberanía, preservando su defensa y su derecho a separarse de la Federación, como sería el caso de la llamada "separación del pacto fiscal", que hace algunos meses planteaba el anterior gobernador de Jalisco y en otro tiempo algunos exgobernadores como José Murat, Alfonso Sanchez Anaya, Amalia García; sin embargo, existe un Pacto de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que se suscribió a principios de los ochenta, donde los estados dejaron en suspenso algunas facultades compartidas con la Federación, a cambio de recibir "participaciones" de la recaudación federal, esto es del esfuerzo fiscal federal. Por ello se han creado figuras como el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, que algunas entidades si aprovechan, otras no mucho.

El tema es que la dependencia de las participaciones es muy alta, pocos aprovechan las potestades que pueden ejercer, los municipios son apáticos con la recaudación del impuesto predial, salvo excepciones como la CDMX, Quintana Roo, Nuevo León, Chihuahua, EDOMEX y algunos más.

También se debe llegar a esfuerzos de responsabilidad presupuestal en el gasto de estados y sobre todo municipios.

Suspenden recepción de trámites en CRE

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que desde el pasado viernes suspendió la recepción de trámites, promociones o escritos que sean de su competencia.

Sin embargo, hay una serie de trámites que la comisión podrá seguir recibiendo, como la atención a prevenciones realizadas por las unidades administrativas de la comisión, además de la presentación de pruebas y alegatos dentro de los procedimientos de sanción tramitados por la comisión.

También se podrán presentar proyectos de generación eléctrica para garantizar el suministro eléctrico en las regiones deficitarias, así como aquellos del sector hidrocarburos necesarios para el abasto de combustibles en el territorio nacional; sin embargo, deben haber sido definidos como prioritarios por la Sener.

-Héctor Uslá

EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

5º Foro Virtual en Vivo

PELIGRA EL SECTOR AUTOMOTRIZ POR ARANCELES ¿CÓMO AFECTARÁ A LA INDUSTRIA EN MÉXICO?

MODERA:
Juan Carlos Barajas
CONDUCTOR DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 13 DE MARZO | 11:00 AM | HORA CENTRO
REGÍSTRATE EN: meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx

SÍGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** @ElFinanciero_Mx elfinanciero.com.mx **El Financiero Bloomberg**

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,326 de fecha 19 de febrero de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **DONA TERESITA GARCIA LOPEZ Y GALINDO**.

Los señores **DON PATRICIO AMARO LEMMEN-MEYER**, **DON JAVIER IGNACIO AMARO GARCIA LOPEZ** y **DONA TERESITA AMARO GARCIA LOPEZ**, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Legitarios respectivamente, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por la "de cujos", aceptaron la Herencia y los Legados respectivamente, en los términos del referido testamento; asimismo los señores **DON JAVIER IGNACIO AMARO GARCIA LOPEZ** y **DON ENRIQUE ANTONIO AMARO GARCIA LOPEZ**, aceptaron el cargo de albacea mancomunados que les fue conferido por la "de cujos", protestando su fiel y leal desempeño y declaro que procederán a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 19 días del mes de febrero de 2025.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,668 de fecha 27 de febrero del año 2025, ante mí, la señora **MARIA DE LOS ANGELES ROSAS MEDINA**, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora **Lorena Alicia Medina Salinas** (quien también acostumbró a usar los nombres de Alicia Medina Salinas y Alicia Medina Salinas de Rosas), aceptó la herencia dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, México, a 27 de febrero del año 2025.

A T E N T A M E N T E .

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA
TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,670 de fecha 27 de febrero del año 2025, ante mí, la señora **MARIA DE LOS ANGELES ROSAS MEDINA**, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de señor **Natalia Rosas Pasten**, aceptó la herencia dejada a su fallecimiento por el autor de la referida sucesión y además aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, México, a 27 de febrero del año 2025.

A T E N T A M E N T E .

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA
TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 72,932, de fecha 24 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar: **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgó el señor **ALEJANDRO SAÚL LÓPEZ ESPINOSA**, en la sucesión testamentaria de la señora **REYNA ESPINOSA RAMÍREZ** (quien también acostumbra usar los nombres de **REYNA ESPINOSA RAMÍREZ DE LÓPEZ** y **REINA ESPINOSA RAMÍREZ**), declarando el compareciente su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscrito notario, reconociendo la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, aceptando la herencia dejada a su favor, aceptando el cargo de albacea y protestando el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que formulará el respectivo inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, A 28 DE FEBRERO DE 2025

DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento N°. 26,323 de fecha 27 de Febrero de 2025, los señores **BLANCA IRENE LIMÓN HURTADO**, **BENJAMÍN ANTONIO LIMÓN HUTADO** y **JORGE LUIS LIMÓN HURTADO**, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora **MARÍA CONCEPCIÓN HURTADO VEGA**; reconocen la **VALIDEZ DEL TESTAMENTO**, de igual forma se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que les corresponden por voluntad de la testadora; así mismo el señor **JORGE LUIS LIMÓN HURTADO**, acepta el cargo de **ALBACEA** y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Ciudad de México a 27 de febrero de 2025.

LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO N° 175 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago saber el **INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL** de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de CARLOS EDUARDO ORTÍZ LA VILLA, que otorgó CATALINA DE COSIO CAMPILLO (quien –según declara– también acostumbra usar su nombre como **CATALINA DE COSIO DE ORTÍZ**) en su carácter de única y universal Heredera; y el **RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO** y la **ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA** de la Sucesión aludida, que otorga **CATALINA DE COSIO CAMPILLO** (quien –según declara– también acostumbra usar su nombre como **CATALINA DE COSIO DE ORTÍZ**), con su carácter antes aludido y como albacea, con número de instrumento 59,177, pasado en esta Ciudad con fecha 26 de febrero del 2025, ante el suscrito Notario.

PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE.
TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSEGUERA MÉNDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 9322, de fecha 18 dieciocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco, la C. **MARGARITA AGUÍÑAGA VILLANUEVA**, compareció ante mí por su propio derecho para iniciar la tramitación de la **Sucesión Testamentaria a bienes del ciudadano JESÚS IGNACIO ESTEBAN SAMPERIO MARES**. Reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia en su favor y acepta el cargo de albacea conferido, manifestando que formulará el inventario y avalúo correspondiente.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

DR. JAIME DARIO OSEGUERA MÉNDEZ
NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO

De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura N°. 182,242 de fecha 24 de FEBRERO DE 2025, la señora **DELIA JIMÉNEZ GUZMÁN**, INICIO la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a BIENES de su hijo el señor **MARCO ANTONIO FLORES JIMÉNEZ**, RECONOCIÓ sus DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTÓ LA HERENCIA y el cargo de **ALBACEA** de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 189,044 (ciento ochenta y nueve mil cuarenta y cuatro) firmado el día veintiocho de febrero del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, la señora Sandra Arzola Zaragoza y Alejandra Arzola Zaragoza y el señor Juan Carlos Arzola Zaragoza, manifestian su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes del señor CARLOS ARZOLA GARCIA; el señor Juan Carlos Arzola Zaragoza, reconoce la validez del testamento, acepta el legado y reconoce para sí los derechos del legado y la señora Sandra Arzola Zaragoza y Alejandra Arzola Zaragoza reconocen la validez del testamento, aceptan la herencia y reconocen por sí y entre sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento del de cujos.

La señora Sandra Arzola Zaragoza, acepta por medio del presente instrumento el cargo de **ALBACEA**, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento del de cujos.

Atentamente
Lic. Jesús Castro Figueroa
Notario Número 38 Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 87,857, de fecha 28 de febrero de 2025, ante mí, licenciado **GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN**, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hago constar **RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO** otorgado por la señora **GUADALUPE SOSA ACOSTA**, (quien también acostumbra usar los nombres de María Guadalupe Pascuala Sosa Acosta y María Guadalupe Pascuala Acosta); **ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que otorgaron los señores **OMAR ADAYA SOSA**, **MARIA DEL ROSARIO ADAYA SOSA**, (quien también acostumbra usar el nombre de Rosario Adaya Sosa) y **MARIA GUADALUPE CONTRERAS ADAYA**, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora **GUADALUPE SOSA ACOSTA**, (quien también acostumbra usar los nombres de María Guadalupe Pascuala Sosa Acosta y María Guadalupe Pascuala Acosta); y **ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgó el señor **ENRIQUE CONTRERAS ADAYA**, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
219 / 158.68	AC*	212.29	0.49	0.23	12.10 15.62 22.90
18.5 / 9.55	ALFAA	17.59	0.14	0.80	3.65 44.10 16.57
85.38 / 39.6	ALSEA*	44.81	-0.20	-0.44	1.49 -31.40 3.04
17.21 / 13.8	AMXB	14.61	-0.22	-1.48	0.97 -8.46 -2.27
60.54 / 47.401	ASURB	55.59	11.88	2.18	-1.33 13.06 3.91
68 / 40	BBAJIJO	46.25	0.61	1.34	-2.26 -27.08 10.78
80.12 / 49.3	BIMBOA	55.13	0.46	0.84	1.32 -22.68 -0.20
38.88 / 26.43	BOLSALA	36.47	0.21	0.58	14.36 -0.79 9.32
15.3 / 10.33	CEMEXCPO	12.63	-0.33	-2.55	2.68 -3.07 8.13
165.76 / 115.54	CHDRAUB	117.66	0.39	0.33	-1.48 -9.39 -6.10
42.18 / 17.06	CUERO*	17.69	-0.59	-3.23	-3.70 -55.60 -24.50
216.42 / 166.43	FEMSAUBD	192.99	1.33	0.69	9.56 -7.86 9.10
422.47 / 226.28	GAPB	387.44	-1.06	-0.27	1.16 60.57 5.70
156.39 / 109.46	GCARSOA1	119.07	2.29	1.96	0.23 -19.25 3.29
223.62 / 140.81	GCC*	201.08	0.60	0.30	4.42 11.74 7.85
31.3 / 20.03	GENTERA*	28.52	-1.77	-5.84	4.89 11.32 17.37
53.18 / 41.13	GINBIRO	47.58	-0.30	-0.63	7.99 -7.99 9.66
184.28 / 130.04	GFNORTEO	144.84	-2.43	-1.65	1.15 -17.81 8.11
115.97 / 81.71	GMEXICOB	96.63	2.38	-2.40	-4.88 16.79 -2.32
386.57 / 286.05	GRUMAB	354.91	-1.77	-0.50	-1.18 16.93 8.90
39.23 / 27.15	KIMBERA	30.74	-0.49	-1.57	-0.77 -18.85 4.56
183.79 / 147.38	KOFUBL	183.01	0.88	0.48	12.42 10.01 12.98
29.18 / 13.03	LABB	25.87	0.48		

En la mira de Trump

Más que guardar las formas, es evidente que lo que prioriza el nuevo mandatario de los Estados Unidos es lograr sus objetivos y demostrar así el poder que concentra en sus manos y la enorme capacidad de influencia que sus decisiones pueden tener en el ambiente internacional.

Desde su llegada a la Casa Blanca, el presidente número 47 de la Unión Americana arremetió vía órdenes ejecutivas contra México y Canadá, más tarde contra China, con la amenaza reiterada de imponer aranceles progresivos si a su juicio no se satisfacen sus expectativas.

China ha mantenido una posición discreta, sabedora de su potencialidad; Canadá ha respondido con cierta tibieza a las amenazas y México ha intensificado su actividad contra la migración y las bandas criminales, haciendo promoción de los logros obtenidos durante los últimos meses: destrucción de laboratorios, aseguramientos de grandes cantidades de droga, detenciones de personajes importantes y, finalmente,

POLIEDRO

Gerardo René Herrera Huízar

Opine usted:
grhhuizar@gmail.com

@HHuizar58



el traslado de un ramillete de capos al país del norte, como ofrenda, para tratar de paliar la virulencia del Ejecutivo norteamericano.

Pero la actitud del magnate no se orienta solo al ámbito interno o a la región del norte del continente. Su intencionalidad apunta a buscar una modifi-

cación sustantiva en el tablero mundial y la imposición de sus condiciones a escala global.

Lo sucedido en días pasados en la Casa Blanca con el presidente de Ucrania va más allá de un regaño y una des cortesía del anfitrión hacia su invitado; puede ser el preámbulo al retiro del apoyo estadounidense al esfuerzo de guerra contra Rusia, lo que se percibe como un guiño al jerarca ruso y el incremento de tensiones con la Unión Europea, lo que podría impactar en el rediseño o incluso la desaparición de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), cuya base fundamental de fuerza, recursos financieros e influencia geopolítica es, precisamente, Estados Unidos, lo que induciría el fin de la guerra con la derrota consecuente de Ucrania.

Con respecto a nuestro país, el presidente Trump, acostumbrado a negociar desde una posición de fuerza, al no sentirse satisfecho con las acciones llevadas a cabo por el gobierno mexicano, con su "acostumbrada sutileza", aseguró que recomendaría a la fiscal general de su país que investigue a políticos mexicanos que se hayan beneficiado del trasiego de fentanilo, lo que adiciona un ingrediente más de presión

"Su intencionalidad apunta a buscar una modificación sustantiva en el tablero mundial y la imposición de sus condiciones a escala global"

"... recomendaría a la fiscal general de su país que investigue a políticos mexicanos que se hayan beneficiado del trasiego de fentanilo..."

al gobierno de México en esta compleja e inédita relación bilateral.

Con todos los personajes que ya tiene en su poder el gobierno norteamericano, ¿será posible que en el futuro cercano veamos nuevas ofrendas, ahora de la clase política?

Catedrático, analista político, consultor en estrategia, seguridad nacional y administración pública.

Firmas no financieras destacan en el PIB

Al tercer trimestre del 2024, las sociedades no financieras fueron el sector institucional que más aportó al Producto Interno Bruto (PIB) del país, con una participación equivalente a 44.5 por ciento, según datos reportados por el INEGI.

De acuerdo con las Cuentas por Sectores Institucionales Trimestrales, la participación de esas empresas se redujo 0.8 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo de 2023.

Los hogares ocuparon el segundo lugar en aportaciones, con 34.9 por ciento, la cual no presentó cambios en relación al mismo periodo del año anterior.

El sector que presentó la menor contribución al PIB en dicho periodo fueron las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, con 0.8 por ciento, seguidas de las sociedades financieras, con 5.1 por ciento, y el gobierno general, con 8.3 por ciento. —Valeria López

Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

Al Cierre

Lunes a Jueves
21 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS

ENFRENTAN INCERTIDUMBRE

Amenazas arancelarias de Trump sacuden a la industria tequilera

El 80% de la bebida se manda a EU y los amagos generan retrasos en pagos, altos inventarios y ajustes en cadenas

Fabricantes como José Cuervo anticipan pérdidas de hasta 80 millones de dólares

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

Las intermitentes amenazas arancelarias del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, contra México se han vuelto un dolor de cabeza para los ejecutivos de la emblemática industria del tequila del país.

Muchos compradores apresuraron sus pedidos después de que Trump pospusiera las medidas un mes para que pudieran cruzar la frontera con la mercancía antes de que los aranceles iniciaran.

Ahora que se acerca otra fecha límite, el negocio está sufriendo las consecuencias hasta que el impacto de los aranceles se aclare. La afectación es con el retraso de algunos pagos en medio de un incremento de los inventarios, según productores del estado de Jalisco.

Con el aumento de la incertidumbre, un fabricante de tequila de séptima generación argumentó que las prolongadas amenazas podrían ser incluso peores que los aranceles. "Los clientes no se quieren comprometer ahora mismo y estar sentados en inventario es muy costoso", dijo Luis Fernando Camarena.

Trump sembró esta semana la confusión sobre qué aranceles entrarían en vigor y cuándo. Después de dar una serie de respuestas contradictorias sobre sus planes de política comercial para Canadá y México —así como para la Unión Europea— el presidente confirmó el jueves que Estados Unidos impon-

dría aranceles del 25 por ciento a sus dos vecinos el 4 de marzo, según lo previsto, junto con un impuesto del 10 por ciento sobre las importaciones procedentes de China.

"Si se imponen los aranceles, veríamos un impacto negativo, aunque los mercados se ajustarían con el tiempo", señaló Camarena. "Más pausas podrían causar un daño mayor, ya que traerían disrupciones a las operaciones de la tequilera y las cadenas de suministro".

Su familia vende en la Unión Americana más de dos tercios del licor a base de agave que produce y su empresa, Camarena Tequila, prevé desde ahora una caída del 20

por ciento en el primer semestre del año. El impacto en el sector tequilerero en general podría ser aún mayor, ya que más del 80 por ciento de la producción de México se manda al norte, al otro lado de la frontera.

Aunque los datos de febrero —cuando los aranceles de Trump estaban en suspeso— aún no están disponibles, los fabricantes de tequila enviaron en enero 32 millones de litros a EU, según el regulador del sector. Eso supone un aumento de casi el 35 por ciento con respecto al año anterior y representa un salto del 25 por ciento respecto a diciembre, ya que los compradores se apresuraron a comprar antes de la fecha inicial de aplicación del presidente, el 4 de febrero.

Mientras tanto, el fabricante de José Cuervo, Beclé, advirtió el jueves que podría enfrentarse a un golpe de 80 millones de dólares si EU impone finalmente los aranceles, aunque se ha estado preparando para ese escenario. "Hemos aumentado proactivamente los inventarios en la Unión Americana a través de envíos antici-

Italika buscará vender 1.5 millones de motocicletas con su nueva ensambladora

La marca de motocicletas Italika, propiedad de Grupo Salinas, estima alcanzar ventas de hasta 1.5 millones de unidades, con la puesta en marcha de su segunda ensambladora Ensamblika Guadalajara.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

"Los clientes en este momento no se quieren comprometer y estar sentados en los inventarios es algo que resulta muy costoso"

LUIS FERNANDO CAMARENA
Camarena Tequila

pados entre empresas desde México y Canadá", dijo el director financiero Rodrigo de la Maza durante una llamada de resultados.

México ha tenido el monopolio de la producción de tequila desde mediados de la década de 1990, cuando la UE le concedió la denominación de origen y, posteriormente, la concedieron sus socios de libre comercio de América del Norte, EU y Canadá. Pero elegir a su vecino del norte como su principal mercado —tanto por la proximidad como porque es el hogar de millones de mexicanos que ya lo beben— hizo que las decisiones políticas en Washington fueran una cuestión de vida o muerte para la industria, dijo el analista de Monex Roberto Solano.

"Es un momento crucial para el tequila", dijo Vas Art, director de marketing de OhBev, una agencia con sede en Vancouver enfocada en bebidas alcohólicas. "Estamos viendo un frenesí de movimientos proactivos. Las marcas se están adelantando como locas", almacenando en EU y, en algunos casos, incluso importando tanques de acero inoxidable del licor para embotellarlo en el país.

Incluso con la fecha límite del 4 de marzo aparentemente fijada, Salvador Rosales tiene esperanzas de un aplazamiento. El nieto de 39 años del fundador de Tequila Cascahuín dijo que, aunque la producción continúa, la incertidumbre ha hecho casi imposible planificar con antelación.

"¿Lanzo esa campaña de marketing? ¿Debería contratar a más vendedores en EU? Esas son preguntas que los tequileros no pueden responder en este momento", dijo Rosales por teléfono. "Los distribuidores estadounidenses están atrasados en los pagos", añadió. "No sé si están sintiendo la presión de los altos inventarios, pero sí es algo que nos preocupa".

Tanto él como Camarena coincidieron en que la única forma en que los fabricantes de tequila podrán sobrevivir a la imposición de aranceles es traspasando parte de los costos a sus clientes.

Afectados

Durante 2024, México exportó 68% del tequila que produjo en el

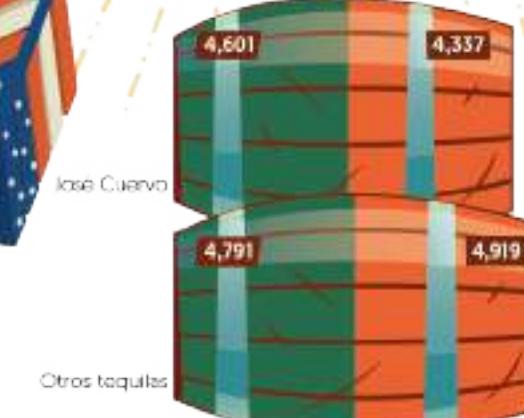
- Millones de litros de tequila, 2024
- Producción Exportación



Menos demanda

Beclé, dueño de José Cuervo, reportó una caída de casi 6% en ventas al cierre del cuarto trimestre del 2024.

- Millones de pesos
- 4T23 4T24



Shakira, artista que factura

En el marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el próximo 8 de marzo, una artista que ha convertido su nombre en una marca que factura, es sin duda **Shakira**, la cantante colombiana Shakira, que no solo se consolida como una de las intérpretes más influyentes del mundo, sino también como una marca global que transforma desafíos en éxitos. Con su gira Mujeres Ya No Lloran World Tour, la cantante colombiana ha reafirmado su posición en la cima, rompiendo récords de asistencia en México con 11 presentaciones: dos en Guadalajara, dos en Monterrey y siete consecutivas en el Estadio GNP Seguros de la Ciudad de México, operado por OCESA. Se espera que cerca de 700 mil personas asistan a sus conciertos, generando una importante derrama económica por boletos, ocupación hotelera, transporte, empleo y consumo.

Los números hablan por sí solos. En Colombia, Shakira ya logró reunir a 200 mil asistentes en cuatro fechas, generando una derrama económica de 50 millones de dólares, una ocupación hotelera del 95 por ciento

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



en Bogotá y Barranquilla, y la creación de 18 mil 500 empleos. En México, donde las fechas y asistentes son al menos tres veces mayores, el impacto será aún más significativo.

Más allá de los escenarios, Shakira se ha convertido en un ícono empresarial. Su fortuna, estimada entre 300 y 400 millones de dólares, es el resultado de su carrera musical, asociaciones estratégicas y negocios diversificados. Ha vendido más de 80 millones de discos, es la primera artista latina en superar los 15 billones de reproducciones en Spotify, y ha colaborado con marcas como Pepsi, Fisher-Price y Oral-B. Además, ha invertido en bienes raíces, startups y empresas de alimentación saludable.

En 2021, vendió los derechos de su catálogo musical a Hipgnosis Songs Fund, en un movimiento que subraya su

visión empresarial y capacidad de adaptarse a los cambios en la industria.

Con esta gira y su capacidad para reinventarse, Shakira demuestra que no es solo una cantante, sino una marca global capaz de trascender generaciones. Más que una loba, Shakira es una jefa que domina tanto el escenario como el mercado internacional.

Siemens Healthineers impulsa a las mujeres

Continuando con este tema, en el sector salud, las mujeres representan el 67 por ciento del personal, y empresas como Siemens Healthineers están liderando el camino para fomentar su participación en áreas estratégicas; de acuerdo con cifras de la empresas, desde 2016 la participación femenina en la

compañía creció 81 por ciento, pasando de mil 525 a 2 mil 753 colaboradoras, con programas enfocados en mentoría, desarrollo profesional y bienestar.

En México, particularmente el avance es notorio, con un aumento del 79 por ciento en la contratación de mujeres, alcanzando 192 colaboradoras en 2025. Además, la representación femenina en puestos de liderazgo ha crecido al 33 por ciento, con 27 mujeres en roles clave.

La misión de Siemens Healthineers es clara: aumentar la participación de mujeres en la alta dirección al 26 por ciento para 2025 y al 30 por ciento para 2030, mientras construyen espacios seguros y oportunidades de crecimiento reales para sus colaboradoras. Este compromiso también se refleja en su *Managing Board Global*, donde ya han alcanzado una igualdad del 50 por ciento entre hombres y mujeres, marcando un precedente en la industria.

Porcelanato "Hecho en México"

Time Ceramics, fabricante de porcelanatos, inició los trámites necesarios ante la Secretaría de Economía para obtener el sello

representativo de la campaña "Hecho en México" e incorporarlo a sus productos destinados tanto al mercado nacional, como a la exportación.

La firma que produce cerca de 45 mil metros diarios de porcelanatos, de los cuales el 60 por ciento lo destina al mercado nacional y el resto para exportación, aseveró que reúne ya todos los requisitos para obtener el característico sello de la cabeza de águila con la leyenda Hecho en México, ya que su producto está elaborado 100 por ciento con materias primas nacionales y la mano de obra es de trabajadores mexicanos, la mayoría originarios de poblaciones cercanas de los estados de Hidalgo y Tlaxcala, ya que su planta se ubica en el municipio de Emiliano Zapata, en territorio hidalguense, una región que era considerada como una que exportaba mano obra migrante a los Estados Unidos y que ahora es fuente de empleo digno y bien remunerado.

Alan Sánchez, vocero de esta empresa mexicana, destacó que su producto es de la más alta calidad y a un precio muy competitivo, comparado con lo que está ahora en el mercado, el cual se importa de otros países como la India, Italia, España y Brasil.

Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



Disponible en:



Roku

Ganadores & perdedores ▲

Lunes a Viernes
16 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™
Roku TV

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

NOTICIAS

INFONAVIT

Iniciará construcción de vivienda en abril

Nueva desarrolladora. El Infonavit anunció que en abril arrancará la construcción de viviendas, tras ser aprobada la reforma a la Ley del Instituto que le permitirá crear una empresa constructora de vivienda social con esquema de arrendamiento.

Octavio Romero, director general del Infonavit, dijo en conferencia de prensa que tras

la aprobación, ya se está echando a andar a la nueva empresa filial, llamada Infonavit Constructora, además de las convocatorias para conformar los consejos de administración y aprobar presupuestos, para arrancar la construcción el menor medio millón de viviendas por parte del instituto.

—Fernando Navarrete



Cierra Microsoft Skype luego de 14 años

Tecnología. Microsoft anunció el fin de Skype, su servicio de llamadas y videollamadas, por internet que compró hace casi 14 años, e casi 8 mil 500 millones de dólares. El fabricante de Windows busca centrarse en el desarrollo de nuevas funciones para Teams, incluidas herramientas de inteligencia artificial. La compañía trabaja para infundir

la IA en su suite de productos, al tiempo que mantiene un control sobre el gasto que no forma parte de ese esfuerzo. Está reasignando personal que había trabajado en Skype a otras áreas de la empresa y no despedirá a nadie, dijo Jeff Teper, vicepresidente corporativo de Microsoft Office. El servicio dejará de estar disponible en mayo.

—Bloomberg

Tres respuestas en esta semana de aranceles

Llegamos a la semana decisiva. Mañana, el gobierno de los Estados Unidos debe imponer aranceles a productos de México y de Canadá, aunque el efecto de tal amenaza se desvanece paulatinamente. Mi posición: no vendrán aranceles generalizados, acaso el sector automotriz está en riesgo.

Y ahora la relajación de directivos de empresas me hace pensar que incluso su aplicación tendrá un impacto menor al considerado inicialmente.

LA CALMA IMPERA

¿Quieren un ejemplo? Tomen a una empresa conocida, como Bimbo. Esto dijeron el jueves a los analistas financieros que preguntaron sobre el efecto que tendrían los aranceles para su negocio:

“Debo recordarles que tenemos 114 panaderías en los tres países, 60 panaderías en los Estados Unidos (...) Los productos y la naturaleza de los mismos hacen que se produzcan principalmente localmente en cada país, lo que nos permite cambiar la producción si es necesario y garantizar la continuidad del negocio y minimizar el impacto potencial”, dijo el director de Bimbo, Rafael Pamias, en concordancia con la narrativa, incluso, de fabricantes de productos muy distintos, como los automóviles.

El director de finanzas, Diego Gaxiola, abundó: “(Tenemos) algunas exportaciones de México a Estados Unidos, pero solo para darles un contexto, es menos del 10 por ciento de los ingresos en Estados Unidos”. Sus cálculos estiman que incluso un caso extremo de un arancel de 25 por ciento ocasionaría un impacto equivalente a “un punto porcentual” de sus márgenes de ganancia (EBITDA), indicador que cerró 2024 en 7 mil millones de pesos mensuales.

Traducido a pesos, quizás el golpe para Bimbo sería de poco más de 300 millones mensuales. No es poca cosa, pero no desviará a la empresa en su trayectoria.

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



¿EN DÓNDE ESTAMOS EXACTAMENTE?

Hasta ayer, el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, dijo que los aranceles sí van, pero que no sabe cuánto.

Como ejemplo de los ministros estadounidenses que mutan en florero, admitió que su voz es poco relevante: “dejaremos que el presidente y su equipo negocien exactamente cuáles son (los aranceles)”.

Así que, a unas horas de su aplicación, el propio secretario de Comercio de Estados Unidos admitió que ignora lo que deberá hacer este martes.

¿YA VIERON EL TIPO DE CAMBIO? Hasta ayer por la tarde, un dólar valía **20.53 pesos**, mucho más que en mayo, cuando coqueteaba con los 16 pesos, pero muy por debajo de los 25 pesos a los que cotizó en días de pandemia y más cercano al nivel que tuvo en 2021 cuando esa crisis global de salud se estabilizaba.

Lo que podría ocurrir en un caso extremo de aplicación

de 25 por ciento de aranceles generalizada y duradera es una mayor depreciación de la moneda mexicana.

Vaya, los productos hechos en México se encarecerían en Estados Unidos por efecto de esos impuestos, pero al menos parte del golpe sería compensado al mismo tiempo con el abaratamiento del peso.

¿LEYERON AYER THE ECONOMIST?

La revista inglesa escrita para economistas advirtió de una tendencia creciente: la era de los “Don”. En alusión a la película de El Padrino, los editores de la publicación resaltaron el nuevo modelo de la política global.

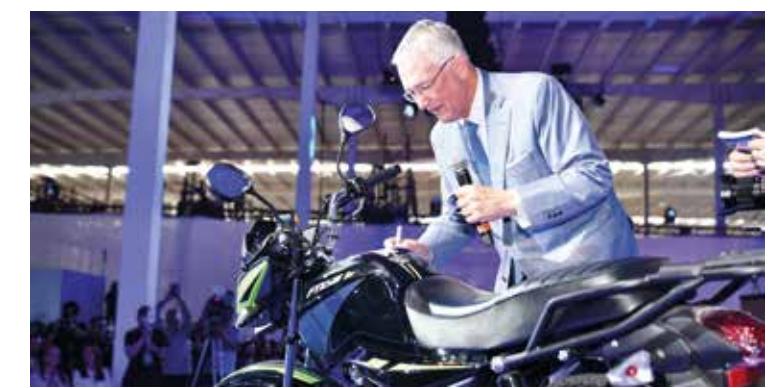
El modo con el cual el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y su vicepresidente, James Vance, trataron al líder de Ucrania, Volodímir Zelenski, transparentó nuevas reglas de conversación entre naciones.

Más allá de que Zelenski llegó mal preparado al encuentro y perdió el control, esa accidentada reunión en la Oficina Oval de la Casa Blanca muestra que de ahora en adelante, las transacciones superan a la diplomacia, lo económico ya dejó al margen lo social, lo que a decir de estos ingleses, operará en contra de los estadounidenses.

No son los únicos que piensan así. También lo hacen empresarios agremiados en la poderosa US Chamber of Commerce y algunos inversionistas famosos:

“Los aranceles son, en realidad (...) un acto de guerra, hasta cierto punto”, dijo ayer Warren Buffett, del grupo inversor Berkshire Hathaway. “Con el tiempo, son un impuesto sobre los bienes. Quiero decir, ¡No los paga el Hada de los Dientes!”, dijo Buffett riendo. “¿Y luego qué? Siempre hay que hacerse esa pregunta en economía. Siempre decimos: ‘¿Y luego qué?’”.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



GRUPO SALINAS

Salinas Pliego. La incertidumbre arancelaria y políticas no generan confianza.

NUEVA ENSAMBLADORA REDUCIRÁ COSTOS

Italika buscará comercializar 1.5 millones de motos

FERNANDO NAVARRETE

fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La marca de motocicletas Italika, propiedad de Grupo Salinas, estima alcanzar ventas de hasta 1.5 millones de unidades, con la puesta en marcha de su segunda ensambladora Ensamblika Guadalajara, que agregaría una capacidad de entre 300 mil y 500 mil unidades anuales, en promedio.

Alberto Tanus Schwarz, CEO de GS Motos, dijo que la nueva ensambladora de la marca, después de la de Toluca, permitía expandir la demanda de motos en más estados del centro y norte del país, al tiempo que analizan instalar una nueva ensambladora más hacia la región del sur-sureste, proyecto que a penas se analiza.

“Lo que estamos logrando con esta ensambladora es reducir los costos. Desde Toluca estábamos atendiendo todo el país y los gastos logísticos de las Italikas y las demás marcas son elevados cuando ya tienes ensamblada la moto. Ahora nos permite una ruta más eficiente desde el Puerto de Manzanillo a Guadalajara en componentes desarmados y ya ensamblado, todo lo que se va a ir al norte va a tener menor costo”, dijo.

En Toluca, Italika tiene seis líneas de producción y la nueva Ensamblika Guadalajara añade dos nuevas líneas, que pueden ensamblar cualquier modelo de motocicletas, tanto de Italika, como de las marcas Hero y Benelli.

RICARDO SALINAS PLIEGO

'NO NOS VAMOS A DEJAR DE NADIE', DICE EL EMPRESARIO

El empresario mexicano Ricardo Salinas Pliego, dueño de Grupo Salinas, advirtió que ante un entorno crítico de amenazas de aranceles desde Estados Unidos contra México y Canadá, así como decisiones internas del gobierno mexicano, no pararán sus inversiones y continuarán apostando por México.

“A pesar de todos los problemas macro, con EU, con nuestro propio gobierno, aquí estamos y seguiremos, y vamos a seguir. Porque no nos vamos a dejar de nada y de nadie”, dijo Salinas Pliego, en la inauguración de Ensamblika Guadalajara.

—Fernando Navarrete

La nueva planta tuvo una inversión de 500 millones de pesos. La marca ya inundó el mercado mexicano, pues entre 6 y 7 motos que se venden en el país son de Italika.

En Toluca, Italika tiene seis

GENERA INCERTIDUMBRE DEPENDENCIA DE INSUMOS

Amagan reglas de origen de EU a industria de TI

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Las negociaciones arancelarias de Estados Unidos contra productos importados desde México contemplan la imposición de reglas de origen, situación que perjudica las exportaciones de las empresas del segmento de Tecnologías de la Información (TI) dado que el 25 por ciento de su materia prima proviene de China.

En entrevista, Sofía Pérez Gasque, directora de la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI), explicó que las nuevas negociaciones económicas con EU están alertando a las empresas del ramo tecnológico que operan en el país.

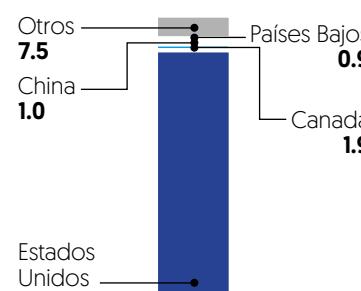
“La nueva proposición del presidente Trump en abrir las reglas de origen para que no exista ningún producto de materia prima que venga de China está generando un análisis de mayor cautela, porque 25 por ciento de la materia prima viene de China”, dijo.

Expuso que el impacto económico a la industria es sustancial y obliga a que las empresas de TI

Alerta

La imposición de aranceles mediante reglas de origen afectará al segmento de TI en México.

■ % Exportación de equipo eléctricos y electrónicos, 2023



Fuente: Secretaría de Economía

tengan proveedores de otras partes del mundo, hecho que, quizás, no los lleve a buen puerto dado que 15 por ciento de la materia prima de China no se produce en otras partes del mundo.

“El problema es que un 15 por ciento de la materia prima para fabricar, por ejemplo, los semiconductores, nada más se obtiene de China, entonces no hay forma de sustituir esas cadenas de suministro”.

Cambio de estafeta

Tras la salida de la empresa CAF por múltiples atrasos, una comisión militar comenzó la asesoría.

Reunión	El documento de consulta indica que la reunión ocurrió el 10 de octubre del 2024.
Salida	Se informó que CAF, ya no tendría las obras del tren
Sin información	No se ha decidido cómo se operará el tren.

Fuente: Gobierno Federal

ASUMIRÁN CONSTRUCCIÓN

El Ejército se asesora para el tren al AIFA

Una comisión de militares, pertenecientes al AIFA, y que están bajo el mando del general Isidoro Pastor, director de dicho puerto aéreo, han recibido asesoramiento por parte del Tren Maya para la operación de ferrocarriles, información que sería usada para la operación militar del tren que conectará a Buenavista con la terminal aérea ubicada en Santa Lucía.

—Aldo Munguía

píndola, Fernando Esteves Piña, Julio Cesar Delgado Ramírez y Héctor Ramírez Pérez se dieron cita en las instalaciones del Tren Maya para recibir información sobre la construcción, operación y administración de ese proyecto.

La reunión, detallan los documentos, fue el 10 de octubre del 2024. Los militares, detallan un informe entregado a Pastor, y obtenido por este diario, pudieron tener información que les permitiría operar un tren: el de Buenavista al AIFA y que, inicialmente, se había proyectado como una extensión del servicio del Tren Suburbano que llega hasta Cuautitlán.

—Aldo Munguía

EN JULIO DE ESTE AÑO.

Tras salida de CAF del proyecto los militares buscan tenerlo listo a mediados de este año.

Totalplay®
mi amor

**Enamórate del internet
más veloz con**

100 MEGAS + max HBO Incluido

Planes desde \$584*

Cambiate ya • 800 330 1111
totalplay.com.mx

*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PROMOCIONES EN WWW.TOTALPLAY.COM.MX/PROMOCIONES VIGENCIA DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025. DURANTE 3 MESES EL CLIENTE OBTENDRÁ EL PAQUETE HBO CON 8 CANALES PREMIUM Y ACCESO A LA APP MAX A TRAVÉS DE SU TOTALPLAY TV Y DISPOSITIVOS MÓVILES. A PARTIR DEL 4TO MES CAMBIA A MAX BÁSICO CON ANUNCIOS.

3 máximas de la claridad en los negocios

El joven del otro lado del teléfono estaba queriendo procesar la cancelación de un compromiso de su jefe confirmado con un mes de anticipación. El tema escalaba de un simple reacomodo de agendas porque involucraba docenas de personas con agendas ocupadas.

Era una de esas llamadas donde se pone particular atención en las palabras porque tocará hacerle de vocero y explicador a terceros que preguntarán muchos por qué's. Los minutos pasaban y mi interlocutor, no sólo no revelaba una buena razón, sino que afirmaba vaguedades y solo se repetía. A las primeras preguntas, contradijo sus exiguos argumentos.

En más de un momento crítico en el manejo de los negocios, la claridad es una virtud. Es una cualidad que, independiente mente de la presión del momento, ofrece una correcta y suficiente iluminación a las condiciones, circunstancias o hechos que una persona debe exponer con nitidez a terceros interesados.

Al margen de la facilidad de palabra individual, ¿qué nutre la claridad cuando se tienen que decir cosas complicadas? Aquí

Mauricio Candiani

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

@mcandianigalaz



tres máximas para la reflexión:

1) Afirma los hechos transparentemente.- Se canceló el vuelo. Hay un problema de producción. Recibimos una auditoría. Lo que corresponda al caso por delicado o indeseado que pueda ser. El hecho debe exponerse conciso, de primera intención y sin rodeos o paja.

Hay cosas que un consumidor,

"Hay cosas que un consumidor, socio o contraparte nunca quiere escuchar, pero si esa es la realidad que se enfrenta, no decirla es confundir la suavidad con el engaño"

"La claridad adquiere un particular valor cuando se está obligado a decir algo a un cliente"

socio o contraparte nunca quiere escuchar, pero si esa es la realidad que se está enfrentando, no decirla es confundir la suavidad con el engaño o la vaguedad con la omisión. Las cosas son, nos gusten o no.

2) Hay que estar preparado para la pregunta diez.- Y es que las primeras tres o cuatro son casi de manual: ¿cómo puedo suceder esto? ¿por qué no lo supimos antes? ¿qué vamos a hacer en consecuencia?; o si el tema es muy costoso, ¿quién va a pagar por esto?

Los relevantes es que quien responde distinga entre la información que sí puede dar, las opciones que puede ofrecer y las reflexiones que puede compartir

pero ubicadas 'en el campo de lo especulativo'. Y sí. Toda respuesta debe ser concreta y consistente.

3) Identifica la diferencia de significados.- Y no solo me refiero a que el lenguaje utilizado en el momento sea tan uniforme como se pueda para que los términos no resulten una barrera de comunicación. Se debe tener consideración de lo que ese hecho significa para los de frente.

Los parámetros de tiempo, costos o prestigio pueden ser diametralmente diferentes. Y esa asimetría de efectos o de interpretaciones pueden elevar las consecuencias marginales negativas de lo que, ya de por sí, es una mala noticia para tíos y troyanos.

La claridad adquiere un particular valor cuando se está obligado a decir algo a un cliente, jefe o interlocutor que no quiere escuchar o que está desalineado a su expectativa o deseo. Y reviste en calidad adicional, cuando se está mentalmente preparado para no desviar el argumento o explicación relevante por falta de control emocional en el manejo del momento.

Ya se imaginarán. Nuestro interlocutor se vio rebasado por la suma de preguntas y opciones. Y su opción fue dejar de contestar. Un remate de ingenuidad que mostró muy rápido que la autoexclusión al diálogo necesario no elimina ni los hechos sensitivos, ni las posibilidades de que se siga gestionando el asunto en canales y niveles alternativos.

No conozco al individuo que anónimamente aludo. Fue la casuística la que nos puso en lugares contrapuestos en un suceso. Pero me dejó la pregunta, ¿cuántos de estos perfiles conocemos en nuestras organizaciones? Y entre que podamos compartir respuestas, nunca olvidemos que en un mundo que grita por resolver asuntos la claridad, jóvenes ilustres, es una virtud que nunca estorba perfeccionar.

Empresario y conferencista internacional

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Disponible en Google Play, App Store y Roku.

**CON
ORTEGA
A LAS 10**

**Lunes a Viernes
22 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



FOTOGRAFÍA: ESMERALDA ORDÓÑEZ

Rafael Caro Quintero es mucho más que un narcotraficante. Es parte de la historia viva de la organización del crimen organizado y del poder en México. Además, su captura y extradición no representan únicamente la caída de un capo, sino la resolución de una deuda histórica: la justicia por el asesinato del agente de la DEA, Enrique Kiki Camarena. Pero su figura es mucho más que eso. Es una cuenta pendiente que había quedado sin saldar por 40 años y es la encarnación de una historia más grande, más oscura y más profunda: la intersección entre el narcotráfico, la política y el poder en México.

Caro Quintero no fue un criminal cualquiera. Fue el segundo en mando del verdadero arquitecto del narcotráfico moderno que trascendió la violencia rudimentaria y se convirtió en una industria sólida, que fue Miguel Ángel Félix Gallardo. Gallardo, conocido como el Jefe de Jefes, no se conformó con traficar drogas; estructuró un cártel con vocación empresarial, con redes de distribución que funcionaban como una corporación transnacional. Bajo su liderazgo, el Cártel de Guadalajara dejó de ser un grupo de traficantes dispersos y se convirtió en un emporio con producción masiva, distribución eficiente y contactos en todos los niveles del poder y de la esfera pública. Su modelo no solo sentó las bases para los carteles que dominarían las siguientes décadas, sino que también desdibujó las fronteras entre el crimen y el Estado.

Estados Unidos nunca ha olvidado a Kiki Camarena. Para ellos, su asesinato fue un desafío directo a su poder, una afrenta que convirtió a Caro Quintero en el enemigo número uno. Desde entonces, Washington ha construido una narrativa en la que

AÑO CERO
Antonio Navalón

✉ @antonio_navalon



Los abrazos han muerto, bienvenidos sean los balazos

el gobierno mexicano ha sido cómplice o, al menos, ha mirado hacia otro lado. No se trata solo de un capo, sino de una historia de traiciones, intereses cruzados y conveniencias políticas. A lo largo de los años, las sospechas han alcanzado a todos: desde familiares del expresidente Luis Echeverría hasta altos funcionarios como Manuel Bartlett, un sobreviviente de la política mexicana cuyo papel en esta trama sigue envuelto en el misterio.

Mientras la historia se reescribía en expedientes secretos y operaciones encubiertas, la relación entre México y Estados Unidos entró en una nueva fase. La administración de Andrés Manuel López Obrador no solo visitó Badiraguato en varias ocasiones, también abrió canales de diálogo en espacios inesperados. No fue solo la política de "abrazos, no

balazos"; fue la creación de un nuevo tipo de relación con ciertos actores del crimen organizado, disfrazada bajo el discurso de la pacificación. La energía fue uno de los puntos clave de este entendimiento. ¿Hasta dónde llegó esa conexión? Es una pregunta cuya respuesta se irá revelando con el tiempo.

Pero el tiempo se agotó. La presión de Estados Unidos sobre México ha alcanzado un punto crítico. En un intento desesperado por evitar la imposición de aranceles del 25% a las exportaciones mexicanas, el Gabinete de Seguridad de México se presentó en Washington, DC, el 27 de febrero. Encabezados por Omar García Harfuch, el canciller Juan Ramón de la Fuente y el fiscal Alejandro Gertz Manero se reunieron con el secretario estadounidense Marco Rubio para reforzar la coopera-

ción en seguridad. Sobre la mesa, dos temas urgentes: el tráfico de fentanilo y el contrabando de armas. Para el gobierno de Claudia Sheinbaum y la administración de Donald Trump, esta es la nueva prioridad.

La operación que supuso la extradición de los 29 capos, ejecutada con 3,512 elementos de seguridad y ocho aeronaves, trasladó a los narcos desde ocho penales de máxima seguridad hasta cortes en ocho ciudades estadounidenses, entre ellas Nueva York, Houston y Washington.

Era un mensaje claro: se está cumpliendo con la parte del trato. Sin embargo, para Trump esto no es suficiente. Su advertencia fue terminante: si los resultados no son "contundentes", los aranceles entrarán en vigor el 4 de marzo. México está atrapado entre la espada y la pared, obligado a demostrar efectividad en la lucha contra el crimen mientras protege su economía.

El problema es que estas decisiones no son solo gestos diplomáticos, sino movimientos estratégicos que generan reacciones impredecibles. Los carteles no olvidan, y menos cuando sienten que un pacto implícito ha sido traicionado.

Lo que sigue es incierto. Oficialmente, la era de los "abrazos" ha terminado. No hay más espacio para estrategias ambiguas ni discursos de pacificación. Estados Unidos quiere resultados, y México está acorralado.

El pasado viernes, un día después de la reunión, el gobierno mexicano explicó que actuó en respuesta a una solicitud formal por escrito del gobierno estadounidense, que incluyó los nombres y apellidos de los capos requeridos. Para proceder con la entrega extraordinaria, la Fiscalía General de la República aplicó el artículo 5º de la Ley de Seguridad Nacional y las disposiciones de la Convención de Palermo contra el

crimen organizado, asegurando que no se violaron las suspensiones de amparo que algunos detenidos tenían vigentes.

Las repercusiones no serán solo externas. En el interior, el equilibrio de poder ha cambiado. Gobernadores, alcaldes y funcionarios que alguna vez operaron bajo la certeza de que la relación con el crimen era un acuerdo tácito hoy se encuentran en la cuerda floja. La frontera entre política y narcotráfico siempre ha sido borrosa, pero ahora la línea que separaba la protección de la persecución ha desaparecido.

El problema ya no es solo frenar el tráfico de fentanilo o contener la violencia. Ahora, el verdadero desafío es depurar la estructura política del país sin que el sistema colapse. Y en un México donde el narcotráfico no ha sido solo un negocio, sino una pieza clave del engranaje político, esa tarea es prácticamente imposible.

Puede que esta jugada calme temporalmente la presión de Estados Unidos, pero ha abierto un nuevo frente de batalla dentro del país. Las represalias no tardarán en llegar. Los carteles no solo buscan poder; lo ejercen. Y ahora, aquellos que creyeron que podían jugar en ambos bandos tendrán que pagar el precio.

A partir de hoy, la política mexicana se convierte en un terreno aún más inestable. Nadie está a salvo. Lo que le ocurrió al general Salvador Cienfuegos, detenido en una visita familiar a Disneylandia, puede repetirse con cualquier alto funcionario. La persecución ha comenzado. Se eliminarán nombres de listas de visas, se investigarán fortunas, se desenterrará conexiones que antes se protegían con silencio.

El equilibrio de poder ha cambiado. En el nuevo contexto queda claro que los abrazos son cosa del pasado y que los balazos serán los que dictarán el rumbo. La guerra... apenas comienza.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA LORENA LUGO PAZ, NOTARIA 181 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>La suscrita, Tania Lorena Lugo Paz, titular de la Notaría Pública número 181 del Estado de México, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que la señora JULIETA ANTONIA GONZÁLEZ PONCE, en su carácter de única PRESUNTA HEREDERA de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor EDUARDO JESÚS GARCÍA OROZCO, misma que se RADICO por auto de fecha 23 de noviembre del 2021, en el Juzgado Sexto Familiar de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza, dentro del expediente judicial número 1470/2021, desea continuar con el proceso sucesorio de forma extrajudicial ante la suscrita, con fundamento en el artículo 4.78 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de que existan otras personas con igual o mejor derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a manifestarlo.</p> <p>Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 17 de febrero de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE TANIA LORENA LUGO PAZ NOTARIA</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, NOTARIA 95 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>El suscrito soy a conocer que mediante instrumento número 34,676 de fecha dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión a bienes de la señora LUCILA ROJAS DOMINGUEZ, en la cual los señores CANDELARIO GONZALEZ GARCÍA Y LUCILA GONZÁLEZ ROJAS, manifestaron su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntos herederos.</p> <p>LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ TITULAR DE LA NOTARIA 95 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar: Por escritura número "136,506" ante mí, el diez de febrero del dos mil veinticinco, se radicó: La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de Sergio Alejandro Sosa Rodarte, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores Selene Alejandra Sosa Moreno y Sergio Gabriel Sosa Moreno, en su carácter de descendientes y como presuntos herederos de dicha sucesión.</p> <p>LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PUBLICO No. 96</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 33,343, de fecha 14 de febrero de 2025, ante la fe del suscrito Notario, quien actúa, por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado ANDRES CARLOS VIESCA URQUIGUA, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta, se hizo constar LA RADICACIÓN de la Sucesión Intestamentaria a bienes de FILEMON RUIZ RUIZ, también conocido como FILEMON RUIZ RUIZ, que otorgaron los señores AURELIO RUIZ MENDOZA, SARA DIONICIA RUIZ CRUZ, JOSE RAFAEL RUIZ CRUZ, MA. OFELIA RUIZ CRUZ, ARTURO FILEMON RUIZ CRUZ, ERIKA RUIZ RUIZ, EDGAR ANTONIO RUIZ RUIZ Y SERGIO ÁNGEL RUIZ RUIZ, la primera en su carácter de concubina y descendientes del autor respectivamente.</p> <p>LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ NOTARIO PÚBLICO NO. 201 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTOLEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 73,948 de fecha 12 de febrero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BALUZ ZAGA CHARUA, por la cual el señor ROBERTO GALANTE TOTAH, reconoció la validez del testamento y aceptó la herencia instituida a su favor; por la autora de la sucesión, además aceptó el cargo de albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTOLEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO".</p> <p>Por escritura 157,267 de fecha 17 de febrero de 2025, otorgada ANTE MÍ, los señores GUSTAVO HERNÁNDEZ VERDE y ANTONIO HERNÁNDEZ VERDE aceptaron la herencia instituida a su favor, y el primero de ellos, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA TERESA VERDE GONZÁLEZ (quien también acostumbraba a usar el nombre de MA. TERESA VERDE GONZÁLEZ) y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, 17 de febrero de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, NOTARIA 147 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, Notario Titular de la Notaría Número 147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, soy a conocer que por instrumento número 95,208 de fecha 07 de febrero del 2025, ante mi comparecio la señora EVA TALIA HUERTA SÁNCHEZ, representada por su madre, la señora AIDA GEORGINA SÁNCHEZ ESCAMILLA, a efecto de radicar y radicar la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor LUIS FERNANDO HUERTA NICOLI, asimismo la mencionada compareciente declaró bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujos, fue en la Ciudad de México y que no conoce de la existencia de persona diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia fue declarada, como Única y Universal Heredera en la Sucesión Testamentaria del señor LUIS FERNANDO HUERTA NICOLI.</p> <p>Asimismo, la señorita EVA TALIA HUERTA SÁNCHEZ, representada por su madre, la señora AIDA GEORGINA SÁNCHEZ ESCAMILLA, aceptó el cargo de Albacea en la Sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 11 DE FEBRERO DEL 2025 F. JAVIER GUTIERREZ SILVA NOTARIO 147 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México, soy a conocer que por acta número 155,608 de fecha 13 de febrero del 2025, se radico ante mí, la sucesión testamentaria seguida a bienes del señor ALFREDO ALEGRIA FORMOSO en virtud de la cual se hizo constar la aceptación de herencia y legado respectivamente de los señores JORGE PIO ALEGRIA FORMOSO, JOSE LUIS ALEGRIA FORMOSO y ANGELICA ALEGRIA FORMOSO de acuerdo a lo dispuesto por el autor de la sucesión en su último testamento. De igual forma, el señor JOSE LUIS ALEGRIA FORMOSO aceptó expresamente el cargo de Albacea, de acuerdo al testamento ya mencionado, y protestando desempeñarlo en términos de Ley, procediendo a la formulación del inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de febrero del 2025.</p> <p>LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber.</p> <p>Que por escritura 53,212 de fecha catorce de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores CRISTÓBAL PAZ RODRIGUEZ Y ANDRÉS CRISTÓBAL TROZÓN RUBIO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor FLORIBERTO RUBIO COVARRUBIAS; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor FLORIBERTO RUBIO COVARRUBIAS, que otorgó la señora M. GUADALUPE RUBIO COVARRUBIAS, en su carácter de única heredera; acompañada de la señora Rosa Reyna Zenil Rubio; y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor FLORIBERTO RUBIO COVARRUBIAS, que otorgó la señora M. GUADALUPE RUBIO COVARRUBIAS, quien aceptó y protestó su fiel y legal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber.</p> <p>Que por escritura 53,213 de fecha catorce de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores CRISTÓBAL PAZ RODRIGUEZ Y ANDRÉS CRISTÓBAL TROZÓN RUBIO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor FLORIBERTO RUBIO COVARRUBIAS; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor FLORIBERTO RUBIO COVARRUBIAS, que otorgó la señora M. GUADALUPE RUBIO COVARRUBIAS, en su carácter de heredera; acompañada de la señora Rosa Reyna Zenil Rubio; y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor FLORIBERTO RUBIO COVARRUBIAS, que otorgó la señora M. GUADALUPE RUBIO COVARRUBIAS, quien aceptó y protestó su fiel y legal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 136,837, firmada con fecha 30 de enero de 2025, ante mí los señores Lilia Vargas Villavicencio, Vicente Juvenal Vargas Santana, Oswaldo Vargas Santana, este último representado por la señora Alma Rosa Vargas Santana, quien también comparece por su propio derecho, comparecieron para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Juvenal Vargas González, y aceptaron la herencia y los legados, en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Lilia Vargas Villavicencio, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de febrero de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,038, firmada con fecha 17 de febrero de 2025, ante mí los señores María Guadalupe Soriano Quintana, Mario Felipe Soriano Quintana, Sofía Soriano Quintana, Juan Carlos Lira Soriano, estos dos últimos representados en este acto por el señor Rubén Galicia Soriano, quien también comparece por su propio derecho, comparecieron para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Hortensia Irene Quintana y Zamudio, y aceptaron la herencia, en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Rubén Galicia Soriano, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de febrero de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 15 de febrero del año 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, soy a conocer que por Escritura Pública Número 4,610 Cuatro Mil Seiscientos Diez, Volumen 119 Ciento Diecinueve, de fecha 15 quince de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaria, los señores MARIA IRMELA MEZA ESPINOZA, HECTOR RODRIGUEZ MEZA, IRMA RODRIGUEZ MEZA y JARINTZI RODRIGUEZ MEZA iniciaron la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ALFREDO RODRIGUEZ SANTANA, aceptaron la herencia y además la última aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE: LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MICHOCAN, MEXICO</p> <p>LiC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,502 de fecha 11 de febrero del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor J. GUADALUPE FILEMON SANDOVAL NUÑEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de FILEMON SANDOVAL NUÑEZ):</p> <p>A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora ALEJANDRA OBSCURA ARELLANOS; y,</p> <p>B)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora OLGA LIDIA SANDOVAL OBSCURA, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de febrero del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,511 de 17 de febrero de 2025, los señores SONIA PALAFON ESCUDERO, FRANCISCO JAVIER RAMOS ESCUDERO, LEOPOLDO ESCUDERO LUNA, SERGIO ANTONIO ESCUDERO LUNA, también conocida como SERGIO ESCUDERO LUNA, LUCIA EUGENIA ESCUDERO LUNA, VERONICA GUADALUPE ESCUDERO LUNA, FAUSTO ANTONIO ESCUDERO LUNA, HILDA ESCUDERO CORDOBA, MARTHA CRISTINA ESCUDERO CORDOBA y NORMA ESCUDERO CORDOBA, reconocieron la validez del testamento, aceptaron los legados, los primeros dos nombrados aceptaron la herencia y el cargo de albacea mancomunados, protestando su fiel desempeño y manifestaron que formaran inventario en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANA MARIA MARTHA ESCUDERO GONZALEZ, también conocida como MARTHA ESCUDERO GONZALEZ, ANA MARIA MARTHA ESCUDERO GONZALEZ DE CHAVEZ o como MARTHA ESCUDERO GONZALEZ DE CHAVEZ.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron reciprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LiC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,500 de fecha 11 de febrero del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores CAROLINA GARCIA LARA, MARIA TERESA GARCIA LARA y FRANCISCO DANIEL GARCIA LARA en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora TERESA LARA LOPEZ.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora CAROLINA GARCIA LARA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora TERESA LARA LOPEZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE FEBRERO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MICHOCAN, MEXICO</p> <p>En el año 2013, el señor Pedro Cortina Latapi, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,519 de fecha 13 de febrero del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgaron los señores MARÍA CRISTINA CONTRERAS CALLEJAS, SUSANA LETICIA CONTRERAS CALLEJAS, CARMEN GABRIELA CONTRERAS CALLEJAS y EDMUNDO CONTRERAS CALLEJAS, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA CRISTINA CALLEJAS MONTIEL.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora NORA MARTHA CONTRERAS CALLEJAS en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA CRISTINA CALLEJAS MONTIEL.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor MIGUEL ANGEL CALLEJAS FUENTES, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA CRISTINA CALLEJAS MONTIEL, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE FEBRERO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MICHOCAN, MEXICO</p> <p>LiC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,519 de fecha 13 de febrero del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE PABLO PASTRANA PACHECO, a solicitud de GUADALUPE LICEA MEDINA, quien aceptó la herencia como ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura </p>	

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 123,525 de fecha 14 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor EDUARDO GOYENECHEA ALFARO; en dicha escritura la señora BEATRIZ GARDUNO HERNANDEZ, acepta la herencia instituida a su favor, y el señor DIEGO MARCEL GOYENECHEA GARDUNO acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número seis mil novecientos sesenta y dos de fecha dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de HONORIO LÓPEZ CRUZ, en la cual JESÚS FRANCISCO LÓPEZ IBARRA (quien también acostumbra usar el nombre de JESÚS LÓPEZ IBARRA) y MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ IBARRA (quien también acostumbra usar el nombre de MIGUEL LÓPEZ IBARRA) aceptaron la herencia y el primero además aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de febrero de 2025, Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho. Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 97,743 de fecha 14 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores AGUSTÍN GERARDO INIESTA GONZALEZ Y ROSA LILIA PÉREZ ORTA, otorgaron la INFORMACIÓN TESTAMENTARIA en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora GLORIA ETELVINA BRITO CAMARA (quien también acostumbra a usar el nombre de GLORIA ETELVINA BRITO); asimismo, los señores ALAN LUNA POLO BRITO Y ERICK LUNA POLO BRITO, ACEPTEARON LA HERENCIA que les corresponde por ley heredada en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora GLORIA ETELVINA BRITO CAMARA (quien también acostumbra a usar el nombre de GLORIA ETELVINA BRITO); y el señor ERICK LUNA POLO BRITO, ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA instituido en su favor en dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y cuarenta y nueve de su Reglamento.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 160,931 de fecha 13 de febrero de 2025 otorgada ante mí, licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNANDEZ URÍA Titular de la Notaría número DOSCIENTOS DIESCIESETE, los señores:</p> <p>MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ MOGUEL, MIGUEL RAMÍREZ MOGUEL, TERESA RAMÍREZ MOGUEL Y MARGARITA RAMÍREZ MOGUEL; aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria bienes del señor DOMINGO RAMÍREZ RAMÍREZ (quien también acostumbra a usar el nombre de DOMINGO RAMÍREZ).</p> <p>Asimismo, la señora MARGARITA RAMÍREZ MOGUEL; aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA. Titular de la Notaría número 217.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,956 de fecha 13 de febrero de 2025, ante mí, firmada el día 15 de febrero de 2025, se hizo constar: El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL RECONOCIMIENTO DE GANACIALES EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores IRMA MARAVER, GERMÁN MARTÍNEZ MARAVER, AGUSTÍN ENRIQUE MARTÍNEZ MARAVER, GERMÁN MARTÍNEZ MARAVER, AGUSTÍN ENRIQUE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, favor de la mencionada señora MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARAVER; todo lo anterior en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora IRMA MARAVER LUNA (quien también acostumbra usar el nombre de IRMA MARAVER).</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 04 de Febrero del año 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,602 Cuatro Mil Seiscientos Dos, Volumen 119 Ciento Diecinueve, de fecha 04 cuatro de Febrero del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante mí la suscrita Notaria, la señora MA. CARMEN CARBALJAL MONDRAGON inició la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LIDIA MONDRAGON REYES, acepta la herencia y además aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, el licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, Titular de la Notaría # 20 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por acta número 155,583 de fecha 10 de febrero de 2025, se radicó ante mí la sucesión seguida a bienes del señor MIGUEL EMILIO MUQUÍZ BASS, en virtud de la cual se hizo constar la aceptación de herencia por parte de los señores LAURA MARGARITA MUQUÍZ GÓMEZ, MARÍA Y LUIS, ambos de apellidos MUQUÍZ GALZERANO, el repudio de los señores LUIS MUQUÍZ Y LOURDES MIRIAM ambos de apellidos MUQUÍZ GÓMEZ, MIGUEL MUQUÍZ GALZERANO, AGUSTÍN IGNACIO Y MARÍA DE LOURDES ambos de apellidos ZURITA MUQUÍZ, en dicha sucesión; y el nombramiento y aceptación al cargo de albacea del señor LUIS MUQUÍZ GÓMEZ en la mencionada sucesión, quien aceptó dicho cargo y protestó desempeñarlo en términos de Ley, y procederá a la formulación del inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de febrero de 2024</p> <p>LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, el licenciado PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,534 de fecha 14 de febrero del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A).-LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ALMA ROSA CHAVARRÍA GARCÍA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ANTONIETA GARCÍA VELÁZQUEZ;</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE FEBRERO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, a 17 de febrero de 2025.</p> <p>Por instrumento número 129,219 de fecha 17 de febrero del año 2025, ante mí, los señores JUAN MANUEL JIMÉNEZ GÓMEZ, AARÓN JIMÉNEZ GÓMEZ, REYNA GABRIELA JIMÉNEZ GÓMEZ, GEORGINA JIMÉNEZ GÓMEZ Y JUAN CARLOS JIMÉNEZ GÓMEZ, este último representado por la señora CLAUDIA ORTIZ FARIAS, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO otorgado por la señora GABRIELA GÓMEZ GUERRERO, ACEPTARON LOS LEGADOS instituidos en su favor, ACEPTARON LA HERENCIA en la mencionada sucesión y además la señora REYNA GABRIELA JIMÉNEZ GÓMEZ ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,338 de 18 de febrero de 2025, ante mí, la señora ANA LAURA y el señor FRANCISCO ANTONIO, ambos de apellidos PAZ ROSALES, aceptaron herencia en intestamentaria a bienes del señor ADÁN PAZ CASTILLO. El señor FRANCISCO ANTONIO PAZ ROSALES aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,978 de fecha 12 de febrero del año en curso, ante mí, los señores JUAN CARLOS VILLEGAS ROMERO, ROMÁN VILLEGAS ROMERO Y JOSE EDGAR VILLEGAS ROMERO, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HONORIO VILLEGAS DÁVILA, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor JUAN CARLOS VILLEGAS ROMERO, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de febrero 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,979 de fecha 12 de febrero del año en curso, ante mí, los señores JUAN CARLOS VILLEGAS ROMERO, ROMÁN VILLEGAS ROMERO Y JOSE EDGAR VILLEGAS ROMERO, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA MARÍA ROMERO RODRÍGUEZ, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor JUAN CARLOS VILLEGAS ROMERO, aceptó el cargo de albacea, en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, TITULAR DE LA NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,943, de fecha 31 de enero de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A).-EL REPUDIO A LA HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor DAVID BASUTO BUENROSTRO, que otorgó la señora CARLOTA ESTRADA ORTIZ (hoz su sucesión), por conducto de su única y universal heredera y albacea la señora GUILLERMINA BASUTO ESTRADA. B).-LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor DAVID BASUTO BUENROSTRO, que otorgó la señora GUILLERMINA BASUTO ESTRADA; y C).-LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor DAVID BASUTO BUENROSTRO, que otorgó la referida señora GUILLERMINA BASUTO ESTRADA.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de febrero de 2025.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 97,885 de fecha 13 de febrero de 2025, ante mí, los señores ELIEZER RAFAEL PARDO (quien también acostumbra usar el nombre de RAFAEL PARDO), LADISLAO SHLOMO RAPHAEL ILITZKY Y SHANIT ALICIA RAPHAEL ILITZKY, tramitaron la sucesión testamentaria a bienes de la señora FRIDA MÓNICA ILITZKY TELCH, reconocieron la validez del acto, los derechos que le corresponden y aceptaron la herencia. Asimismo, el señor ELIEZER RAFAEL PARDO (quien también acostumbra usar el nombre de RAFAEL PARDO), aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 80,762 de fecha 19 de febrero de 2025, ante mí, la señora ISABEL PAZ YESCAS, ACEPTÓ LA HERENCIA instituida en su favor en la sucesión Testamentaria a bienes del señor ELISEO MALDONADO GUTIERREZ; así mismo la señora ISABEL PAZ YESCAS ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de febrero de 2025.-LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 70,424, de 18 de febrero de 2025, los señores MARGARITA ORTA JARAMILLO, ANTONIO Y ROCÍO, ambos de apellidos ÁLVAREZ LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL Y ALEJANDRO MARCELINO, ambos de apellidos MARTÍNEZ LÓPEZ, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión intestamentaria a bienes del señor FABIÁN ALVAREZ LÓPEZ; y el señor MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LÓPEZ aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario respectivo.</p> <p>PATRICIO GARZA BANDALA, Notario 195 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,393, de fecha Febrero 19, 2025, ante mí, el señor ABEL TORRES DIRCIO ACEPTÓ la Herencia y el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su esposa, la señora AURORA FERNÁNDEZ AYALA y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes que integran la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Febrero 19, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO. SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,632, de fecha 18 de febrero del año 2025, ante mí, los señores MAURICIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y CRISTIAN HERNÁNDEZ RAMÍREZ, con la conformidad de la señora CLAUDIA MIRIAM ARRIOLA, que es última en su carácter de heredera, instalaron extrajudicialmente el trámite de la Sucesión Intestamentaria del señor GABRIEL H. Banda, declarando que el inventario municipal del fallecido fue en su capital y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa whom ellos denegaron la herencia a heredar en el mismo grado. En la misma escritura aceptaron la herencia que les corresponde en la referida sucesión y reconocen los derechos a ganancias a la cónyuge superstite señora CLAUDIA RAMIREZ ARRIOLA; Por otra parte la señora CLAUDIA RAMIREZ ARRIOLA, aceptó el cargo de albacea en dicha Sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 18 de febrero del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al licenciamiento del albacea en la sucesión testamentaria del señor AGUSTÍN LARA LÓPEZ, que otorgaron los señores VIRGINIA LARA LÓPEZ, ANA MARÍA LARA LÓPEZ, LETICIA LARA LÓPEZ, ANGÉLICA LARA LÓPEZ, MIGUEL LARA LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE LARA LÓ</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 2,296, de fecha 09 de agosto de 1999, otorgado ante el licenciado MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, titular de la notaría número doscientos veintinueve de esta ciudad, la señora ODETTE REYNAUD TARAZONA VIUDA DE ELIZONDO (quien también acostumbra usar el nombre de ODETTE REYNAUD DE ELIZONDO) aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor OSCAR ELIZONDO DE LEÓN. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de febrero de 2025 LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS HEREDIA SERNA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>JOSÉ LUIS HEREDIA SERNA, Notario Público número 151 en el Estado de Michoacán, para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, HAGO SABER: que mediante escritura pública número 3930 de fecha 8 de enero de 2025, otorgada ante mí:</p> <p>I.- Se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de EFRAIN CASTRO ROMERO. II. Los señores PERLA PATRICIA RUIZ PULIDO, FRIDA CASTRO RUIZ, EFRAIN CASTRO RUIZ y BELÉN CASTRO RUIZ, reconocieron su carácter de herederos de la sucesión y aceptaron la herencia que les corresponde. III. La señora PERLA PATRICIA RUIZ PULIDO aceptó el cargo de albacea y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes sucesorios</p> <p>La Piedad, Michoacán, a 22 de enero de 2025 LIC. JOSÉ LUIS HEREDIA SERNA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce de un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GARCÍA FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 149 ESTADO DE MICHOACÁN.</p> <p>Por escritura número 749, volumen 21, de fecha 14 de Febrero del año 2025, se lleva a cabo LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ALFREDO LOZOZO RIVERA tambien conocido como ALFREDO RIVERA LOZA, se reconoce los derechos hereditarios, así como su aceptación del cargo de albacea la señora SILVIA LOZOZO HURTADO, quien en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Zamora, Michoacán, a 14 de febrero del 2025 GERARDO GARCÍA FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO 149</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 23038, volumen 733, de fecha 31 de enero del 2025, ante mí: Los señores GUSTAVO, MARÍA ELENA, ALICIA, JAVIER, RITA, LAURA, LUCILA, FERNANDO, ALFONSO, ALEJANDRO, AGUSTÍN y JAIME de apellidos AYALA PÉREZ, reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora CELIA PÉREZ (Quien también fue conocida como CELIA PÉREZ AYALA), aceptaron la herencia y los dos primeros también aceptaron el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederán a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>La Piedad, Michoacán, 05 de Febrero del 2025. ATENTAMENTE: LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Licenciado J. JESÚS MAGANA TORRES, Notario Público número diecisiete del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 23044, volumen 733, de fecha 06/02/2025, ante mí:</p> <p>1.- Se inició la Radicación de la Sucesión Intestamentaria del señor JAIME ZAVALA LOPEZ. 2.- La señora VERONICA SOLORIO SOLORIO, esposa del autor de la sucesión: a)- Exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujus. b)- Acreditó su carácter de esposa. c)- Se acreditó el último domicilio del de cujus en La Piedad, Michoacán. 3.- Se llevó a cabo la información testimonial de FELISA VAZQUEZ CERVANTES y CHRISTIAN ROBERTO HURTADO MARTINEZ. 4.- Se hizo constar el repudio de derechos hereditarios de SAULO ZAVALA SOLORIO. 5.- La señora VERONICA SOLORIO SOLORIO, se reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión. 6.- La única heredera en la presente sucesión, conviene en asumir el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.</p> <p>La Piedad, Michoacán, 13 de febrero del 2025. ATENTAMENTE: LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que el señor VICTOR ADRIÁN SOLÍS RAMÍREZ, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio. Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ GODOINEZ, quien falleció el día 16 dieciséis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, sin haber otorgado disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.- EL NOTARIO PÚBLICO No. 40. LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma ilegible y el sello de autorizar de la Notaría.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que el señor FRANCISCO RUIZ LUCAS, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio. Sucesorio Intestamentario a bienes de ELODIA LUCAS ÁNGEL, quien falleció el día 13 trece de julio del año 2004 dos mil cuatro, sin haber otorgado disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.- EL NOTARIO PÚBLICO No. 40. LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma ilegible y el sello de autorizar de la Notaría.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CESAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22016, de fecha 14 de febrero del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión intestamentaria de la señora BLANCA MARGARITA MARTÍNEZ DUCKER (quién también acostumbra a usar en vida el nombre de BLANCA MARTÍNEZ DUCKER), que otorgaron los señores JORGE ROBERTO ACUÑA MARTÍNEZ, JUAN CARLOS ACUÑA MARTÍNEZ y BLANCA MARGARITA ACUÑA MARTÍNEZ, todos ellos en su carácter de herederos de dicha sucesión, así como los señores MARTHA ORTIZ DE MONTELLANO NOLASCO, RICARDO ACUÑA ORTIZ DE MONTELLANO y GUSTAVO ACUÑA ORTIZ DE MONTELLANO, la primera en su carácter de cónyuge supérstite, y los demás como herederos en la Sucesión Intestamentaria del señor GUSTAVO ALBERTO ACUÑA MARTÍNEZ, y como causahabientes en la sucesión intestamentaria de la señora BLANCA MARGARITA MARTÍNEZ DUCKER (quién también acostumbra a usar en vida el nombre de BLANCA MARTÍNEZ DUCKER); con la comparecencia de los mencionados señores JORGE ROBERTO ACUÑA MARTÍNEZ, JUAN CARLOS ACUÑA MARTÍNEZ, BLANCA MARGARITA ACUÑA MARTÍNEZ, GUSTAVO ACUÑA ORTIZ DE MONTELLANO y RICARDO ACUÑA ORTIZ DE MONTELLANO, en su carácter de herederos en la sucesión, Testarolante del señor GUSTAVO ALBERTO ACUÑA MORALES (quién también acostumbra a usar en vida los nombres de GUSTAVO ALBERTO ACUÑA MORALES, GUSTAVO ACUÑA MORALES y GUSTAVO ALBERTO ACUÑA Y MORALES), y como causahabientes en la sucesión intestamentaria de la señora BLANCA MARGARITA MARTÍNEZ DUCKER (quién también acostumbra a usar en vida el nombre de BLANCA MARTÍNEZ DUCKER).</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE FEBRERO DE 2025 LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, NOTARIA 53 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, Notario Público Número 53 del Estado de Michoacán, soy a conocer que por medio de la escritura pública número 43,040, se inició la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del extinto señor FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ ALVARO.</p> <p>Que la ciudadana GRACIELA ALVARADO PEREZ, hizo las siguientes declaraciones:</p> <p>1.- Que el señor FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ ALVARO, a la presente fecha ha fallecido, para lo cual me exhibe su acta de defunción. 2.- Que la compareciente reconoce el carácter de única y universal heredera. 3.- Que la ciudadana GRACIELA ALVARADO PEREZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario y avalúo del acervo hereditario.</p> <p>Zamora, Michoacán, a 17 de febrero de 2025. M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN Notario Público Número 53 de Zamora, Estado de Michoacán</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS, NOTARIA 117 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Licenciado JAVIER FLORES DE JESÚS, Notario Público número 117 del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 8554 volumen 171 de fecha 15 de febrero de 2025, ante mí:</p> <p>1- Se inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria del C. JOSE MARIA CORTES MELCHOR.</p> <p>2- Los ciudadanos AGUSTIN, MARIA DE LA LUZ, SOFIA, MARGARITA, JOSE, TODOS DE APPELLIDOS CORTES ZEPEDA Y MARIA MAYRA SANTOS CORTES COMO APODERADA LEGAL DE MARIA CARMEN Y ANTONIA, CORTES ZEPEDA, hijos legítimos del autor de la sucesión: a) Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cujus. b) Acreditaron su carácter de hijos legítimos. c) Se acreditó el último domicilio del de cujus en Pátzcuaro, Michoacán. 3- Se llevó a cabo la información testimonial de las señoras BEATRIZ DELGADO CORTES Y BEATRIZ REYES CORTES. 4- Los ciudadanos AGUSTIN, MARIA DE LA LUZ, SOFIA, MARGARITA, JOSE, MARIA CARMEN Y ANTONIA, TODOS DE APPELLIDOS CORTES ZEPEDA reconocieron el carácter de únicas y universales herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión. 5.- El señor JOSE CORTES ZEPEDA, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario.</p> <p>LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 47,181 pasado ante mí, con fecha 14 de febrero del 2025, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora CARMEN MARTINEZ HERNANDEZ, que otorgaron las señoras LUCILA AQUINO MARTINEZ y TATIANA AQUINO MARTINEZ, en su carácter de Unicas y Universales Herederas y la primera ademáns como Albacea, de dicha sucesión; y II.- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACIÓN de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgaron las propias señoras LUCILA AQUINO MARTINEZ y TATIANA AQUINO MARTINEZ, con los caracteres indicados; la mencionada señora LUCILA AQUINO MARTINEZ manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 97,116 de 17 de febrero del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, los señores MARGARITA EUGENIA RUIZ DE VELASCO LOPERA, ADRIANA LAURA RUIZ DE VELASCO LOPERA y RAUL GUILLERMO FERNANDO RUIZ DE VELASCO LOPERA, denunciaron ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre don RAUL GUILLERMO RUIZ DE VELASCO Y VILLAFANA, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado ante el suscrito Notario, aceptaron los legados y la herencia instituida a su favor y por su parte la señora MARGARITA EUGENIA RUIZ DE VELASCO LOPERA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el autor de la herencia, protestando en toda forma su fiel y legal desempeño, quedando radicada dicha Sucesión en esta Notaría.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de febrero de 2025. LIC. CARLOS PRIETO ACEVES NOTARIO NÚMERO 40 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 73,981 de fecha 20 de febrero de 2025, otorgado ante la fede del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, LEGADOS Y CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FABIAN MARIO HERNANDEZ ARELLANO, por la cual los señores PAOLA HERNANDEZ GURIDI, JUAN PABLO HERNANDEZ MONROY, SANTIAGO JOSE HERNANDEZ MONROY, FABIAN HERNANDEZ MONROY Y AURORA GUADALUPE MONROY ALARCON, aceptaron la herencia y los legados respectivamente instituidos a su favor, por el autor de la sucesión y así mismo el señor JUAN PABLO HERNANDEZ MONROY aceptó el cargo de albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS PRIETO ACEVES, NOTARIA 40 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 97,116 de 17 de febrero del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, los señores MARGARITA EUGENIA RUIZ DE VELASCO LOPERA y RAUL GUILLERMO FERNANDO RUIZ DE VELASCO LOPERA, denunciaron ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre don RAUL GUILLERMO RUIZ DE VELASCO Y VILLAFANA, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado ante el suscrito Notario, aceptaron los legados y la herencia instituida a su favor y por su parte la señora MARGARITA EUGENIA RUIZ DE VELASCO LOPERA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el autor de la herencia, protestando en toda forma su fiel y legal desempeño, quedando radicada dicha Sucesión en esta Notaría.</p> <p>Ci</p>		

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		EDICTO			
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Por instrumento 10632, de fecha 27 de febrero de 2025, ante mi, el señor GERARDO FERNANDEZ MIRANDA aceptó la herencia y cargo de albacea en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora PATRICIA CASTRO GONZALEZ.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA TITULAR DE LA NOTARIA 203 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de Mexico, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64626, de fecha 24 de febrero de 2025, ante mí, consta la designación de la señora CECILIA LIVOVSKY SPINDOVSKY como Albacea de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor RUBEN OCERANSKY STAROSELISKY.</p> <p>La señora CECILIA LIVOVSKY SPINDOVSKY aceptó el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA 117 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>— Mediante instrumento 92,915 de 26 de febrero de 2025, otorgado ante mí, la señora GUILLERMINA LINARES FLORES, INICIÓ el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora NORBERTA MELCHOR LINARES; se rindieron las informaciones testimoniales a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. La citada persona ACEPTE la herencia como única y universal heredera y el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley.</p> <p>— Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIO PÚBLICO 117 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIO RÓMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 37,924 de fecha 25 de febrero de 2025 ante mí, se inició el trámite de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora GUADALUPE PRUNEDA DE LA FUENTE en el que el señor JULIO DE JESUS PRUNEDA ORDAZ, reconoció la validez del testamento exhibido, los derechos que le son atribuidos en el mismo y aceptó la herencia instituida en su favor. Asimismo el señor JULIO DE JESUS PRUNEDA ORDAZ aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de febrero de 2025.</p> <p>VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338490 de fecha 21 de febrero del 2025 ante mí, los señores Martha Martínez Piña, José Omar Olmos Martínez e Ivett Hortensia Olmos Martínez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor JOSE OL莫斯 CEPEDA y la señora Ivett Hortensia Olmos Martínez aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338513 de fecha 25 de febrero del 2025 ante mí, los señores Miriam Cruz Montiel, Bernardo Cruz Montiel, Maribel Cruz Montiel y Moisés Cruz Montiel aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor RODOLFO URBANO CRUZ MONTANO (quien también acostumbraba usar el nombre de RODOLFO URBANO CRUZ MONTANO) y el señor Moisés Cruz Montiel aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "136,030", del Volumen 2,420, de fecha 13 de diciembre del año 2024, pasada ante la fe del Licenciado Leonardo Alfredo Beltran Baldares, Notario público número noventa y seis del Estado de México, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cuyus de la señora MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ CURIEL; B.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la mencionada sucesión que otorga la señora MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ CURIEL; C.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga la señora MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ CURIEL.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de febrero del 2025.</p> <p>LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, NOTARIA 39 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, Titular de la Notaria Número 39 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 99,932 de fecha 25 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron ANA REGINA ELSON SCHOEPPER y IRVING ALEX ELSON SCHOEPPER, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de BEATRIZ FELICIA SCHOEPPER y MILCH (quien también acostumbró usar los nombres de BEATRIZ FELICIA SCHOEPPER MILCH y BEATRIZ FELICIA SCHOEPPER);</p> <p>b.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron ANA REGINA ELSON SCHOEPPER y IRVING ALEX ELSON SCHOEPPER en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de BEATRIZ FELICIA SCHOEPPER y MILCH (quien también acostumbró usar los nombres de BEATRIZ FELICIA SCHOEPPER MILCH y BEATRIZ FELICIA SCHOEPPER); manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación de la Sucesión Testamentaria ante el suscrito notario;</p> <p>II. Que reconocen la validez del testamento;</p> <p>III. Que aceptan los legados y la herencia dejados a su favor;</p> <p>IV. Que reconocen entre sí y por sus derechos hereditarios y legatorios;</p> <p>V. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la Sucesión;</p> <p>c.- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó ANA REGINA ELSON SCHOEPPER, protestando su fiel y leal desempeño y manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ TITULAR DE LA NOTARIA 39 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>CONVOCATORIA A PRIMERA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OPERADORA INTERGASOLINERAS, S.A. DE C.V.</p> <p>Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y fundamento en el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos Sociales de la sociedad, se convoca a los socios de OPERADORA INTERGASOLINERAS, S.A. DE C.V., a la Asamblea de socios que deberá celebrarse a las 10:00 horas del día 5 de Marzo del 2025, en las oficinas ubicadas en Francisco Modesto Olagüel 303, Colonia Comisión Federal de Electricidad, C.P. 50150, Toluca, Estado de México, lugar en el que actualmente se establece el domicilio social de la empresa y de acuerdo con el siguiente:</p> <p>ORDEN DEL DIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Propuesta, discusión y aprobación de Venta de Activos. Autorización para protocolizar la Asamblea. Asuntos generales y cierre del acta. <p>Para asistir a las asambleas, los socios deberán estar inscritos como tales en el registro que lleva la sociedad y proceder conforme a los artículos 805 y 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, 95 y 122 de la Ley del Notariado del Estado de México, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, 125 y 180 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, 33 del Reglamento de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y demás disposiciones aplicables, hago saber que el 04 de septiembre de 2024 se radicó ante mí la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de Don Gonzalo Dávila Y' Gittins, también conocido como Gonzalo Dávila Gittins, mediante instrumento público 10,926, Volumen 294 Ordinario.</p> <p>Asimismo, mediante instrumento público 11,034, Volumen 294 Ordinario, de fecha 19 de febrero de 2025, a solicitud de los señores Yanira Erika Dávila Orozco, también conocida como Yanira Ericka Dávila Orozco, Gonzalo Humberto Benítez González, también conocido como Humberto Dávila Orozco y Karen Mariana Dávila Orozco, se hizo constar la declaración de herederos, la formalización de aplicación de bienes gananciales por disolución de sociedad conyugal, en favor de la sucesión testamentaria a bienes de Don Gonzalo Dávila Y' Gittins, también conocido como Gonzalo Dávila Gittins; Yanira Erika Dávila Orozco, además de realizarse la designación como albacea de la referida sucesión testamentaria a la señora Yanira Erika Dávila Orozco, también conocida como Yanira Ericka Dávila Orozco, quien aceptó y protestó el cargo.</p> <p>Reconocida la validez del testamento, los herederos declararon no tener conocimiento de otros testamentos otorgados por la autora de la sucesión, lo cual quedó acreditado con el informe obtenido conforme a los artículos 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, 95 de la Ley del Notariado del Estado de México, 70 de su Reglamento, 125 y 180 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 33 de su Reglamento, declarando que tampoco tienen conocimiento de que se hayan iniciado trámites de sucesión ni de la existencia de otras personas con derecho a heredar.</p> <p>Hago esta publicación por dos veces, con un intervalo de diez días, en un periódico de circulación nacional, para que cualquier interesado pueda comparecer ante esta notaría a deducir derechos.</p> <p>Metepet, Estado de México, 24 de febrero de 2025</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>M. en D. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ NOTARIO CIENTO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, NOTARIA 136 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido en los artículos 805 y 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, 95 y 122 de la Ley del Notariado del Estado de México, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, 125 y 180 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, 33 del Reglamento de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y demás disposiciones aplicables, hago saber que el 04 de septiembre de 2024 se radicó ante mí la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de Don Gonzalo Dávila Y' Gittins, también conocido como Gonzalo Dávila Gittins; Yanira Erika Dávila Orozco, también conocida como Yanira Ericka Dávila Orozco, quien aceptó y protestó el cargo.</p> <p>Reconocida la validez del testamento, los herederos declararon no tener conocimiento de otros testamentos otorgados por la autora de la sucesión, lo cual quedó acreditado con el informe obtenido conforme a los artículos 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, 95 de la Ley del Notariado del Estado de México, 70 de su Reglamento, 125 y 180 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 33 de su Reglamento, declarando que tampoco tienen conocimiento de que se hayan iniciado trámites de sucesión ni de la existencia de otras personas con derecho a heredar.</p> <p>Hago esta publicación por dos veces, con un intervalo de diez días, en un periódico de circulación nacional, para que cualquier interesado pueda comparecer ante esta notaría a deducir derechos.</p> <p>Metepet, Estado de México, 24 de febrero de 2025</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>M. en D. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ NOTARIO CIENTO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL</p>

OPINIÓN

Entre el country y las rancheras

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



¿Será que la *realpolitik*, como dirían los clásicos, alcanzó a la Dra. Sheinbaum y le impone condiciones a su ejercicio gubernamental? No estamos hablando solo de Donald Trump y su agresiva forma de negociación; hablamos también de la política en casa, en su propia casa.

Vayamos por partes. Mucho se ha hablado de la forma en que el presidente estadounidense impone condiciones a sus interlocutores y como un día sí y otro también rompe las formas más elementales de la diplomacia. El viernes pasado dio una muestra más de ello al colocar contra las cuerdas, en público, al presidente ucraniano para tratar de extraerle una declaración tras la cual no le quedaría otra más que firmar la rendición frente a Rusia y la entrega a la explotación norteamericana de la estratégica riqueza mineral del país que preside. El resultado no fue exactamente el que buscaba la Casa Blanca, pero sí logró poner a Zelenski y a la Unión Europea en una zona de alto riesgo.

Pero el señor Trump tiene para todos y, como lo habíamos advertido en este espacio, subió la

presión también contra México, lo que tuvo como resultado que se le entregaran 29 personas que estaban presas en nuestro país. La cuestión es si eso será suficiente o si lo que se solicitará como condición para continuar con las negociaciones comerciales será poner al descubierto operaciones entre funcionarios y/o exfuncionarios gubernamentales con el crimen organizado. Si eso es así, no será suficiente recurrir al expediente de los gobiernos "neoliberales"; la 4T tendría que ofrecer a alguno de sus connivados personajes.

La acelerada entrega de casi tres decenas de sentenciados para que sigan en los EU otros juicios, además, está revestida de tres ingredientes poco comunes: 1) "entrega", no extradición, dice el gobierno norteamericano, lo que tiene al menos dos vertientes: una política —atender la fuerte presión exterior rompiendo el discurso de la defensa de la soberanía— y otra procesal; 2) se señala que tuvo que hacerse de esta manera dada la desconfianza que se tiene en el Poder Judicial. Y es inevitable preguntarse entonces si cada vez que haya que hacer justicia, ¿habrá que recurrir a la extranjera? Y 3) el

colmo es cuando se anuncia que la decisión es responsabilidad del Gabinete de Seguridad y NO de la presidenta, cuando ella es quien lo preside.

Todo esto, sin duda, amerita un sesudo análisis. Por lo pronto, al menos indica que este nivel de radicalización de la administración Trump no estaba en el guion inicial del actual gobierno mexicano y el costo de las negociaciones es y será más alto de lo originalmente previsto.

Pero si además, a lo anterior le sumamos que hay rebelión en casa, el problema es aún mayor. Me refiero a que la iniciativa de reforma política contra la reelección y el nepotismo podría proceder, pero hasta el 2030.

El gobernador "verde" de San Luis Potosí pretende postular a su esposa como candidata a sucederlo en 2027 y, además, algunos connivados militantes de Morena, como los miembros de las familias Salgado Macedonio y Monreal, aspiran a utilizar la influencia familiar para ser postulados como candidatos a cargos en las siguientes elecciones y seguramente no son los únicos con tales pretensiones.

La *realpolitik*, el pragmatismo en el más estricto sentido de la palabra, se impone a "los principios" del movimiento y a la lealtad a la presidenta de la República.

Y eso que se trata de una propuesta de reforma política que estaba lejos de la encomienda encargada por López Obrador, aquella que implicaba la desaparición de los plurinominales y la reducción del financiamiento público a los partidos políticos, entre otras cuestiones no menores, lo que nunca iba a ser votado por el PT y el Verde, actuales aliados del bloque dominante, pero no suicidas.

Así que estamos frente a una rebelión en casa, parafraseando a Orwell, en la que los intereses inmediatos y particulares entran

en contradicción con la narrativa que postula quien acaba de asumir el máximo cargo de gobierno.

Evidentemente, los "aliados" y aquellos militantes para su propia causa, ambos afiliados al movimiento obradorista, encuentran en la actual coyuntura una ventana de oportunidad para hacer valer su peso —grande, pequeño o relativo—, pero que en estos momentos de "unidad nacional" vale oro.

Vaya momento, el gobierno mexicano sabe que las amenazas del señor Trump pueden ser algo más que eso y que, además de que ya están teniendo efectos directos sobre el país al frenar la materialización de promesas de inversión, pueden traducirse en la aplicación de condiciones comerciales desventajosas para México.

Además, el panorama interno implica nerviosismo entre quienes sienten que las "entregas" pueden no quedar solamente en los 29, y aquellos que consideran que viven una oportunidad para vender caro su respaldo al actual régimen.

Todo esto pone al desnudo que el movimiento morenista puede tener lealtades al líder, como cualquier movimiento populista, pero no necesariamente coincidencias ideológicas, políticas o mucho menos éticas y que muchos de quienes se sumaron tienen sus propias metas e intereses y una visión utilitaria del partido en el que ahora militan.

PODATA: Mientras tanto, no podemos perder de vista las reformas al Infonavit y al ISSSTE que expropian ahorros de los trabajadores, ni tampoco las multimillonarias pérdidas de Pemex que expropian calidad de vida y futuro a la sociedad mexicana, ya que el costo de ello se traduce en mala educación, mal sistema de salud y deficiente seguridad nacional.

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Rescate financiero



garcimonero

Entre la espada Trump y la pared AMLO

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



Estados Unidos no quedó conforme con el envío de los 29 criminales que México expulsó por razones de "seguridad nacional": ni las gracias nos dieron. Quieren más. Lo volvió a exigir Trump: quiere que se investigue a narcopolíticos. Quiere que en México se rompa el pacto entre el gobierno y el crimen organizado. Quiere que México deponga a políticos en activo y que consigne a los que están en retiro, que los procese y, de ser posible, que los mande a Estados Unidos.

El problema para Sheinbaum es que los políticos que mantienen alianza con la delincuencia organizada son de su propio partido. El envío de los 29 fue un desafío a

López Obrador (quien en 2023 se opuso a aplicar la misma norma de los "trasladados por seguridad nacional", según el reporte de Peniley Ramírez). Veremos en breve si la presidenta se atreve a dar el paso de ir en contra de políticos de Morena. Si lo que sigue es la consignación de gobernadores, alcaldes o jefes policiales regionales de su propio movimiento, se perfilará abiertamente en contra del hombre que la colocó en la silla presidencial para continuar su legado. La grieta con su partido se podría ahondar. Ya van dos ocasiones en las que Montreal y Adán Augusto se rebelan contra las iniciativas de Sheinbaum. Un escenario posible es que a la presi-

denta se le rebale el Congreso, que pierda el control de su partido, que comience a hablarse de la revocación de mandato.

¿Qué pasará si, pese a todas las concesiones que México ha hecho a Trump, éste decide imponer aranceles contra México? Se detendrán las inversiones extranjeras anuncias. La economía entrará en recesión. Comenzarán los despidos (como en la Volkswagen). El gobierno tendrá que ajustarse aún más el cinturón. Los apoyos de los programas sociales dejarán de pagarse puntualmente. La gente indignada iniciará el bloqueo de carreteras. El desplome de Pemex será total. La fracción más radical de Morena le echará en cara a la presidenta su actitud complaciente frente a Trump. Se volverá un problema el rechazo creciente a los norteamericanos que viven en México; se activará la xenofobia.

¿Qué hará entonces Sheinbaum? ¿Se envolverá en la bandera, echará mano del peligroso recurso nacionalista, buscará chivos expiatorios en la oposición y en los críticos a su gobierno acusándolos de traicionar a la patria? ¿Recurrirá a López Obrador porque él sí supo cómo apaciguar a Trump? ¿Habrá quienes, como hace casi dos siglos, peregrinaron a la hacienda Manga de Clavo para pedirle a Santa Anna que volviera al poder, viajarán ahora a

La Chingada a rogarle al demagogo que retome las riendas de la Presidencia?

El expresidente no ha dejado de mandar mensajes. Que no se toque a Cuauhtémoc Blanco. Que vaya Andy y se retrate con Rocha con el pretexto de su reafiliación a Morena. Sheinbaum no deja de repetir gestos del pasado. Diez mil efectivos de la Guardia Nacional en la frontera. Impedir el ingreso de nuevas caravanas hacia el norte. Que vaya Ebrard a doblarse a Washington. Que vaya De la Fuente a retratarse delante del cuadro del presidente que pidió que América fuera para los americanos.

Trump exige que Sheinbaum rompa el pacto político que López Obrador tejió con la delincuencia organizada. Si no lo hace, la guardia de los aranceles caerá sobre México y comenzarán entonces los verdaderos problemas, que serán económicos, pero que pronto se traducirán en tensiones sociales.

¿Y a todo esto cuál será el papel de Morena? Si Sheinbaum concede y ofrece en bandeja la cabeza de uno de los suyos, ¿le seguirán brindando apoyo? ¿Cuál es la fuerza real de Sheinbaum dentro de su partido? Todos los gobernadores, todos los legisladores y todos los miembros de su partido le deben el puesto a López Obrador. La lealtad hacia Shein-

baum es inercial, la que tradicionalmente se le rinde en México al presidente.

Por otro lado, Muñoz Ledo lo advirtió a tiempo: las alianzas con el crimen organizado no se heredan, hay que volverlas a tejer de nuevo; se precisa un nuevo arreglo mafioso. La deportación masiva de los 29 rompe en los hechos ese pacto. La mayoría de los expulsados fueron aprehendidos en el gobierno de López Obrador y se les permitió seguir operando desde la cárcel. Ahora algunos de ellos enfrentan la posibilidad de la pena de muerte. Los decomisos y los arrestos de cabecillas y operadores financieros impulsados por García Harfuch señalan el rompimiento del acuerdo. De dar Sheinbaum el paso de lanzarse contra miembros de su propio partido, muchos en Morena comenzarán a cuestionar la lealtad hacia la presidenta que los traiciona.

En política se tiene que optar por el mal menor. ¿Quién puede causar más daño al gobierno de Sheinbaum: Trump o López Obrador? Trump puede desbaratar su proyecto al colocar a la economía al borde del colapso. López Obrador puede agitar al partido hasta hacerle perder sus apoyos en el Congreso, en el partido y en la calle. Entre la espada y la pared. Entre la intransigencia y la necesidad. Entre dos demagogos casados con sus egos.

Hay que hacer la tarea para México, no para Trump

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El martes 4 de marzo se cumple el plazo que dio Donald Trump a su contraparte mexicana para dar resultados en el combate en el trasiego de drogas sintéticas, en particular del fentanilo y en el abatimiento de los flujos de migración para evitar el castigo de la imposición arbitraria de aranceles a los productos mexicanos que se exportan a Estados Unidos, sin embargo, los esfuerzos emprendidos no son suficientes para evitar el castigo y que, como se avizora, con la ley de garrote que esgrime Trump contra el mundo, será imposible darle gusto a todas sus exigencias, por ello Claudia Sheinbaum debe orientar sus baterías para recomponer el desastre que heredó de su antecesor y buscar nuevos derroteros en el mundo para detonar el comercio internacional, además, obviamente de priorizar el consumo nacional de productos mexicanos.

La lección que dejó el desafortunado encuentro ocurrido entre Volodímir Zelenski, presidente de Ucrania, con Trump y JD

Vance, es tan didáctica y pedagógica sobre la visión hegemónica y supremacista del presidente norteamericano que busca a toda costa doblegar a sus interlocutores sin importar que estos sean aliados tradicionales o que pongan en la mesa todas sus canicas para tenerlo contento.

La presidenta debe hacer la tarea para dar resultados a los mexicanos y evitar darle gusto en todo a Donald Trump, quien se aprovecha del desastre que dejó AMLO para exprimir al gobierno de la doctora.

Cierto, además de dignidad y respeto a la soberanía, se requiere que el gobierno se ponga las pilas y deje en el pasado el inservible discurso de izquierda

para dar paso al establecimiento de políticas públicas eficaces que beneficien en especial a los sectores sociales más desprotegidos, en lugar de intentar tapar con las mañaneras la inefficiencia y la complicidad con el anterior gobierno.

Hay que decirlo, en materia de seguridad pública, el gobierno de la 4T está reprobado, por la laxitud de AMLO contra los criminales, quienes se vieron favorecidos en sus actividades criminales por la estrategia implementada por el tabasqueño denominada de "abrazos, no balazos", que evidenció la connivencia de funcionarios públicos de altísimo nivel con los capos de la droga.

Si antes de 2018 el tema de la inseguridad y la violencia estaba desbordado, con López Obrador las cosas empeoraron a tal nivel que el gobierno perdió el control sobre vastas regiones del territorio nacional.

El empoderamiento de los criminales es de tal magnitud que se lucha, incluso, en igualdad de condiciones contra las Fuerzas

Armadas (Ejército, Marina, Guardia Nacional y SSPC) y con un superpolicia como es Omar García Harfuch, quien a marchas forzadas trata de contener el avispero que le dejaron.

La guerra (esta es la palabra correcta) que tiene el Estado mexicano contra los delincuentes asentados en todo el país requiere tiempo, dinero y sinergias de todas las capacidades del gobierno de los tres niveles para meter al orden a los enemigos de México; pero eso es muy diferente a que, por darle gusto a Donald Trump, se trate de cumplir con todos los caprichos del magnate inmobiliario.

Todos pierden con el arribo de un loco a la presidencia del país más poderoso del mundo; incluso los propios norteamericanos padecerán en carne propia los arrebatos de su presidente y, en esa lógica, se tiene que implementar una estrategia de control de daños para evitar que estos sean de mayor envergadura en la economía mexicana y, por supuesto, entre los mexicanos.

Habrá un impacto severo que, incluso, inclinará la balanza hacia una recesión económica; empero, la situación se puede revertir si el gobierno mexicano hace la tarea, como por ejemplo retomar su papel rector como facilitador para el emprendi-

miento y el desarrollo de los negocios y la industria nacional, en lugar de buscar mantener la hegemonía del Estado sobre las actividades productivas como la energética o de telecomunicaciones, por citar tan solo dos ejemplos.

Entre las múltiples tareas que debe emprender la mandataria mexicana, está la de ampliar los escenarios de colaboración con la iniciativa privada e inversistas para que, juntos, se pueda mantener la planta productiva e, incluso, aumentarla, con las ventajas competitivas que tiene nuestro país.

La obstinación de establecer un Poder Judicial subordinado a la jefa del Ejecutivo federal; la vulnerar el Estado de derecho, la inseguridad pública y la incapacidad de mantener el ritmo de la demanda en cuanto al agua potable y los combustibles fósiles, como el gas, al tiempo de desarrollar una política de sustentabilidad en el uso de energías limpias; son tan solo algunas de las debilidades que presenta México y que le estorban ante la imperiosa necesidad de volverse más competitivo.

La recomposición del gabinete es otra tarea impostergable ante el tamaño de reto que se tendrá por delante en los próximos meses.

El Poder Legislativo: un atropello al derecho mexicano

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

@coellotrejomx



El Poder Legislativo en México ha venido a destruir el derecho. Se supone que el Congreso de la Unión, como poder reformador de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y creador de las leyes de nuestro país, debería ser impecable en su técnica jurídica. Sin embargo, la realidad es otra, pues los legisladores han demostrado, en múltiples ocasiones, que desconocen enteramente el derecho y que no prevén, en absoluto, los resultados o posibles consecuencias de aquello que permiten sea publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

Veamos, por ejemplo, el famoso nuevo Sistema de Justicia Penal Oral y Acusatorio derivado de la reforma constitucional en materia penal de 2008. Solo con esa reforma nos hemos

encontrado ante un sinfín de deficiencias, imprecisiones y lagunas legislativas. Después de todo, supuestamente, el propósito de aquella reforma era el de modernizar el Sistema de Justicia Penal, garantizando los derechos humanos y principios del derecho más fundamentales en materia penal; se buscaba proteger de injusticias y arbitrariedades a los indiciados y a las víctimas del delito. Sin embargo, los propios legisladores fueron los primeros en lastimar aquel propósito, dejando una serie de disposiciones que, después de unos cuantos años, no han hecho más que generar confusión, inseguridad jurídica y, peor aún, graves injusticias.

Observemos ciertos ejemplos específicos: primero, la negligencia del legislador de otorgar al imputado la facultad y dere-

cho de impugnar las omisiones por parte del ministerio público. El artículo 258 del Código Nacional de Procedimientos Penales establece que únicamente la víctima u ofendido puede acudir ante un juez de control para atacar las negligencias del ministerio público. ¿Dónde quedó el imputado? ¿Qué el imputado no tiene derecho a hacer valer las omisiones por parte del ministerio público que han transgredido sus derechos humanos?

Segundo ejemplo específico: la nueva aberración jurídica causada con motivo de la nueva reforma al artículo 19 constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa. Con esta nueva reforma, el legislador pretendió imponer una figura jurídica, notoriamente vulneradora de derechos humanos, literal y rígida, ignorando por completo las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los criterios de los distintos órganos judiciales de nuestro país.

En fin, como es costumbre, una cada vez más constante, es el Poder Judicial quien se configura como protector de los derechos humanos de los mexicanos, corrigiendo el flagrante actuar omisivo, negligente, ar-

bitrario y sin sentido del Poder Legislativo. Son interminables los criterios judiciales, tesis aisladas y jurisprudencias, que han venido a subsanar las lagunas e imprecisiones en nuestras leyes.

Independientemente de esta realidad fáctica, el Poder Legislativo se desbordó en su irregular actuar, pues en el último ejemplo, es decir, en lo relativo a la reforma al 19 constitucional, incluso pretendió destruir por completo lo establecido por nuestros más altos órganos judiciales y por autoridades internacionales.

Este no es un problema nuevo. Desde el surgimiento de nuestra primera Constitución Federal, el Poder Legislativo ha fallado en permitir la evolución del derecho mexicano. Se supone que las constituciones deben reflejar el espíritu del Estado, de una nación, estableciendo principios jurídicos sólidos y reglas claras en apego a las circunstancias pasadas, presentes y futuras de su sociedad. Contrario a ello, nuestra Constitución está plagada de inconsistencias, producto de legisladores improvisados que priorizan intereses sobre la certeza y seguridad jurídica.

Yo me pregunto: ¿cómo es posible que otras naciones cuenten con constituciones más concisas y mejor estructuradas, mientras que en México, con un texto constitucional de 136 largos artículos, no logra subsanar las deficiencias del sistema de justicia? Basta observar el sexenio

del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, en el que hubo una cantidad desmedida de reformas a nuestra Carta Magna y, aun así, continúan existiendo imperfecciones.

Se han modificado las normas constitucionales a conveniencia del Ejecutivo, utilizando al Poder Legislativo como una herramienta de coacción y manipulación política. El Poder Legislativo se ha convertido en un brazo más del Ejecutivo, funcionando no como un órgano independiente, sino como una maquinaria que aprueba sin cuestionar.

En este contexto, ha sido el Poder Judicial quien se ha encargado de intervenir en estos graves atropellos y corregir las deficiencias del legislador. Ejemplo claro es todo lo que ha sucedido con la prisión preventiva oficiosa, en la que el Poder Judicial ha intentado evitar que se utilice como un instrumento de persecución y presión por parte del Estado.

Es urgente que el Poder Legislativo recupere su verdadera función: legislar con conocimiento, responsabilidad y visión de Estado. Si no se corrigen las deficiencias normativas y se continúa ignorando el papel del Poder Judicial como garante del equilibrio constitucional, México seguirá siendo un país donde la ley se crea a conveniencia de quienes están en el poder, sin importar las consecuencias para la justicia y el Estado de derecho.

¿Qué justicia queremos y qué personas juzgadoras necesitamos?

COLABORADORA INVITADA

Ana María Ibarra Olguín

Candidata a ministra de la SCJN

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

se pedía nada sobre cualidades éticas, criterio o capacidad de mediación.

La necesidad de una reforma de gran calado era evidente, porque en algún momento las exigencias de la sociedad dejaron de ser importantes para una gran parte del Poder Judicial. A fin de recuperar la confianza ciudadana, se impulsó un cambio radical: que las personas juzgadoras fueran elegidas por voto popular. Este proceso de democratización representa una oportunidad única para crear una nueva visión de la justicia. De ahí que sea tan importante preguntarnos qué justicia queremos y qué personas juzgadoras necesitamos.

Méjico demanda jueces y juezas con los mejores perfiles. Por supuesto que queremos que quienes decidan sobre la defensa de nuestros derechos sean personas con un alto nivel técnico,

a justicia en México se percibe como formalista, lenta y distante de la sociedad. Quienes han acudido a un juicio se han enfrentado con procesos excesivamente técnicos, plagados de obstáculos y fórmulas barrocas. También con procesos interminables que pueden durar años. No es de sorprender que el pueblo piense que, mientras la sociedad avanza en una dirección, la justicia va por otro camino.

Como consecuencia de una tradición legal rígida y elitista, las y los jueces se alejaron cada vez más de la ciudadanía. Antes, para ascender en el Poder Judicial, era necesario aprobar exámenes que solo podían presentar quienes ya formaban parte de la institución. Este modelo convirtió al sistema en un círculo cerrado, donde se privilegiaban habilidades técnicas indispensables, sí, pero insufi-

pero también los necesitamos con una ética sólida. Requerimos juzgadores responsables, capaces de resolver conflictos sin perder de vista la transformación social y comprometidos con una justicia con equidad, sentido social y responsabilidad institucional.

Juzgar con equidad significa reconocer que no todas las personas parten de las mismas condiciones y que garantizar una igualdad real es esencial para la estabilidad social y económica del país. No se trata de favorecer automáticamente a quienes están en situación de vulnerabilidad, sino de equilibrar el proceso. Para lograrlo, las personas juzgadoras deben corregir errores en los argumentos de las partes, buscar pruebas que revelen la verdad y brindar apoyo técnico a quienes no cuentan con una defensa adecuada.

El derecho debe ser un motor de cambio en nuestra sociedad. **Juzgar con sentido social** es reconocer que el Poder Judicial debe garantizar a todas las personas las condiciones mínimas para ejercer sus derechos. De tal manera que quienes imparten

justicia no pueden permanecer aislados de los avances tecnológicos, las dinámicas económicas o la misma evolución de los derechos. Porque la justicia no se limita a la aplicación estricta de la ley, sino que debe transformar la realidad del pueblo cuando sea necesario.

Finalmente, **juzgar con responsabilidad institucional** significa aceptar que un juez no es un actor político, sino un árbitro imparcial cuyo único compromiso es con la justicia. El Poder Judicial forma parte de un sistema democrático y debe coordinarse con otros poderes para fortalecer la protección de los derechos. En este sentido, la función de un juez no puede estar marcada por el protagonismo ni por intereses personales. Porque su labor es interpretar y aplicar la Constitución.

Méjico exige jueces preparados, íntegros y cercanos a la sociedad. Necesitamos juzgadores capaces de impartir justicia con equidad, sentido social y responsabilidad institucional. Solo así podremos cerrar la brecha de desconfianza con la ciudadanía.

cientes para la labor de impartir justicia. Por ejemplo, se exigía la memorización de la norma como si el derecho fuera un mecanismo estático y predecible, sin margen para la reflexión o la sensibilidad. Mientras que no

EN EL ESTADO

Feminicidios en sexenio suman 318

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

Durante el sexenio pasado, de diciembre de 2018 a noviembre de 2024, se registraron oficialmente 318 feminicidios en Jalisco, un promedio de cuatro al mes, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Sin embargo, especialistas advierten que la cifra podría ser mayor debido a la reclasificación de delitos y la falta de auditorías sobre los datos proporcionados por las fiscalías estatales.

Las especialistas Lucía Almaraz Cázares y Candelaria Ochoa Ávalos señalaron que muchas mujeres de mujeres son clasificadas inicialmente como feminicidios, pero después son modificadas a homicidios dolosos o parricidios, lo que reduce artificialmente las estadísticas oficiales. Además, la desaparición de mujeres no se contabiliza como feminicidio si no se encuentra el cuerpo, lo que también distorsiona la realidad.

En el sexenio hubo una tendencia a la baja, pasando de 65 casos en 2019 a 28 en 2024. No obstante, las especialistas descartaron que esto refleje una disminución real del delito y atribuyeron la caída a la reclasificación de casos.

De Sitren, solo opera 28% de los camiones

EL SISTEMA DE CINCO RUTAS TIENE 26 UNIDADES

ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Con solo 28 por ciento de sus unidades en operación, el Sistema Integral de Tren Ligero (Sitren) enfrenta una crisis de servicio que afecta a miles de usuarios en Guadalajara. Actualmente, de los 91 camiones con los que cuenta el sistema, solo 26 están en funcionamiento en sus cinco rutas, lo que ha provocado tiempos de espera de más de 40 minutos y una drástica caída en el número de pasajeros.

Los usuarios han tenido que buscar alternativas ante la deficiencia del servicio. Janette Ruiz, quien solía utilizar la Línea 1, optó por cambiar su ruta debido a los

largos tiempos de espera. "Antes tardaban 15 minutos en pasar, pero ahora es mucho más. Es desesperante y hay que buscar otras opciones", comentó.

La Línea 4, que conecta con Valle de los Molinos, es la más afectada, con solo 15 por ciento de sus camiones en operación, seguida por la Línea 3 (Trolebús), con 25 por ciento, y la Línea 1, con 29 por ciento. En contraste, en 2023 el 49 por ciento del parque vehicular de Sitren estaba en funciones, lo que refleja un deterioro en el sistema. A pesar de inversiones en la Línea 2, las demás rutas han quedado en el abandono.

El impacto de esta crisis se refleja en la disminución de pasajeros. Datos del Instituto de Infor-

mación Estadística y Geográfica (IIEG) revelan que en 2024, cuatro de las líneas del Sitren (excluyendo el Trolebús) transportaron 2 millones 486 mil 860 personas, lo que representa una caída de 24.2 por ciento respecto a 2023. En el caso del Trolebús, el descenso fue de 19.5 por ciento, con un total de un millón 888 mil 856 pasajeros transportados.

El Siteur reconoció la crisis e informó que se está realizando un diagnóstico para determinar cuántas unidades requieren reparación o baja definitiva. Con base en estos resultados, se diseñará un plan de reestructura que incluirá renovación de camiones, optimización de procesos y ajustes en la operación del sistema.

JESSE MIRELES



VIOLENCIA. El año pasado hubo golpes contra las manifestantes.

AGRESIONES

Feministas exigen garantías para marcha del 8M

LANDY VALLE
ZACATECAS

A seis días de la marcha del 8M, el Movimiento Feminista de Zacatecas exigió "a las y los policías lejos de la manifestación", pues consideraron que no hay garantía de que no se repitan los hechos de tortura registrados en 2024, ello después de que el titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Arturo Medina Mayoral, informara la aplicación de un operativo para la movilización de este año.

"No queremos policías cerca, no queremos vallas, la pipa de agua, el helicóptero, con una personas apostada como francotirador y no queremos que utilicen como cuartel el callejón de las Campanas ni el palacio de gobierno, porque también son nuestros", enfatizaron.

Criticaron a Medina Mayoral por señalar que la manifestación tiene que ser "en paz y sin agresiones" de ninguna parte; "eso nos deja claro que no han entendido que no hay agresiones desde el Movimiento Feminista".

Enfatizaron que la iconoclasia no puede señalar a la marcha como violenta y defendieron que esta acción es un derecho constitucional.

Asimismo, exigieron que no se obligue ni utilicen a mujeres burócratas como informantes mediante la videorecogación de manifestantes.

Decidido

EN VETAGRANDE, EL MÁS GRANDE

Van 119 incendios este año

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

En lo que va del año se han registrado 119 incendios, entre forestales, de lotes baldíos, de pastizales, quema de basura e incluso en rellenos sanitarios, informó Jorge Luis Gallardo Álvarez, titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC).

El incendio forestal que mayores daños causó fue el del pasado martes en Vetagrande, el cual consumió unas 200 hectáreas; debido a su magnitud, tomó 48 horas controlarlo.

El funcionario estatal señaló



ntrzacatecas.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

que se deduce que el incendio fue intencional; "me atrevo a considerarlo ecocidio, porque se dieron árboles adultos y jóvenes, además hubo pérdidas importantes en fauna de la región".

Gallardo Alvarez exhortó a la sociedad a que no realice quemas "supuestamente controladas", porque actualmente el viento juega un papel muy relevante, pues además de las rachas, también cambia de dirección de forma repentina.

Asimismo, alentó a la ciudadanía a que denuncie a quienes provoquen incendios.

MUNDO

Llega a la Luna la misión Blue Ghost; es el segundo alunizaje privado de la historia

La sonda Blue Ghost, de la empresa Firefly Aerospace, alunizó de manera vertical cerca de Mons Latreille, una formación volcánica del Mare Crisium, en la cara noreste de la Luna. Es la segunda misión privada en lograr este hito, como parte del programa Artemis de la NASA.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

REALIZAN CUMBRE EN LONDRES

UE respalda a Zelenski y presentará a Trump un plan para la paz

Los líderes europeos y el de Canadá pactan mantener ayuda militar a Kiev, que saldrá “de los activos confiscados a Rusia”

Keir Starmer afirma que el acuerdo incluirá a Rusia, pero no puede “dictar condiciones”

MADRID CORRESPONSAL

PABLO HIRIART
mundo@elfinanciero.com.mx

Al concluir la reunión de 19 líderes europeos y el canadiense Justin Trudeau, celebrada en Londres para respaldar a Ucrania y articular la defensa europea, el primer ministro de Gran Bretaña, Keir Starmer, informó que se presentará un plan de paz al presidente Donald Trump y adelantó que “a Europa le toca hacer el trabajo pesado, pero con el apoyo de Estados Unidos”. También acordaron mantener la ayuda militar a Ucrania, y ese dinero procederá “de los activos confiscados a Rusia”.

En el cónclave europeo, donde el presidente Volodímir Zelenski fue arropado con expresiones y hechos de solidaridad por sus colegas, dos días después de haber sufrido el maltrato del presidente y el vicepresidente de Estados Unidos en la Casa Blanca, los dirigentes europeos acordaron ayudar a Ucrania con 2 mil millones de dólares para que pueda comprar 5 mil misiles.

En tanto, Francia y Reino Unido propusieron una tregua de un mes en Ucrania. Sería “en los aires, los mares y las infraestructuras energéticas”, afirmó el presidente francés, Emmanuel Macron, en declaraciones al diario *Le Figaro*.

Fue evidente y claro, a su vez, que Europa sigue considerando a Estados Unidos como su más fuerte aliado y los líderes del viejo continente están abocados a evitar una fractura del bloque occidental.

El acuerdo de paz deberá incluir a Rusia, “pero no puede dictar los términos”, dijo Keir Starmer, a la vez que rechazó, de parte del grupo, una ruptura con Estados Unidos.

“Hablé con el presidente Trump anoche. No voy a entrar en detalles sobre esa conversación, pero no daría este paso si no pensara que es algo que produciría un resultado positivo en términos de garantizar que avancemos juntos –Ucrania, Europa, el Reino Unido y EU– hacia una paz duradera”, aseguró.

Luego de la reunión a la que asistieron el presidente de Francia,

Emmanuel Macron; los primeros ministros de Canadá, Gran Bretaña, Giorgia Meloni, de Italia; Donald Tusk, de Polonia; el canciller alemán, Olaf Scholz; el jefe del gobierno de España, Pedro Sánchez; el secretario general de la OTAN, Mark Rutte; la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el primer ministro neerlandés, Dick Schoof, entre otras personalidades, el presidente de Ucrania fue recibido por el rey Carlos, en Norfolk.

“No es el momento de hablar más. Es hora de actuar y unirnos en torno de un nuevo plan para una paz justa y duradera”, dijo Starmer y subrayó que “la historia nos enseña que si hay un conflicto en Europa, acabará llegando a nuestras costas”.

La reunión de ayer en Londres vino precedida de una semana de intenso trabajo diplomático de los dos líderes europeos con armamento nuclear, Keir Starmer, de Gran Bretaña, y Emmanuel Macron, de Francia, que viajaron por separado a entrevistarse con Trump para disuadirlo de una paz sin garantías de que Putin violaría los acuerdos.

La reunión del viernes de Trump y el vicepresidente Vance con el presidente Zelenski en la Casa Blanca confirmó el fracaso de las misiones emprendidas por Starmer y Macron.

Trump insultó a su homólogo ucraniano, a quien amenazó y lo puso en una disyuntiva de supervivencia para Ucrania –o para él–: “O haces un trato o nos vamos”.

El trato consiste en entregar 50% de las “tierras raras” (minerales) a Estados Unidos y un alto al fuego, lo que implicaría dejar en manos de Rusia las provincias de Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporiyia. Ahí, precisamente está la otra mitad de la riqueza mineral ucraniana.

Zelenski le respondió que no podía fiarse de esos acuerdos con Putin sin garantías. La ira de Trump contra Zelenski ya estaba desatada; alzó la voz y lo acusó de ser un obstáculo para la paz, y le soltó que Putin “quieres hacer un trato, no sé si tú quieres”.

PLAN DE APOYO

La UE presentó cuatro puntos para reforzar su alianza con Ucrania.

1. Mantener el flujo de ayuda militar a Ucrania mientras la guerra continúa y aumentar la presión económica sobre Rusia.
2. Cualquier paz duradera debe garantizar la soberanía y seguridad de Ucrania, y Ucrania debe estar presente en cualquier negociación de paz.
3. En caso de un acuerdo de paz, los líderes europeos trabajarán para disuadir cualquier futura invasión de Rusia.
4. Se establecerá una “coalición de países” para defender a Ucrania y garantizar la paz.

FUENTE: AGENCIAS

“Malagradecido... estás jugando con la Tercera Guerra Mundial... no tienes derecho a hablar”, le gritó Trump al presidente del país agredido, invadido, y que tiene a un ejército extranjero, el de Putin, en su territorio.

Luego de la accidentada reunión en la Casa Blanca, Volodímir Zelenski acudió a una entrevista pactada con FoxNews, en la que el periodista Bret Baier le pidió ofrecer disculpas a Donald Trump, a lo que el presidente de Ucrania respondió: “No”.

Aclaró en esa televisora: “Respeto al presidente y al pueblo de Estados Unidos, pero también tenemos que ser abiertos y honestos. No creo que hayamos hecho nada malo”.

Ayer en Londres Zelenski fue cálidamente recibido por la plana mayor de los jefes de Estado Europeo, conscientes de que deben preservar la alianza con Estados Unidos.

Por la noche, tras la cumbre histórica en Londres y pese al hostigamiento de Trump, Zelenski declaró que Ucrania está lista para firmar un acuerdo sobre minerales con Estados Unidos. “Si acordamos firmar el pacto de minerales, estamos listos para hacerlo. El acuerdo se firmará si las partes están preparadas”, aseguró.

Más tarde en un discurso insistió en que es falso que Ucrania no agradece el apoyo estadounidense: “Somos conscientes de la importancia de Estados Unidos y estamos agradecidos por todo el apoyo que hemos recibido de Estados Unidos. No ha habido un día en el que no hayamos sentido esta gratitud”.

Sostuvo que habrá diplomacia por el bien de la paz “y por el bien de que estemos juntos: Ucrania, Europa y definitivamente Estados Unidos”.



Respaldo. Líderes de Europa, el premier de Canadá y el presidente de Ucrania se reunieron ayer en Londres.



Freno. Camiones cargados con ayuda humanitaria se agolpan en el paso fronterizo de Rafah, que conecta Egipto con Gaza.

FASE UNO TERMINÓ EL SÁBADO

Israel corta ayuda a Gaza hasta que Hamás acepte sus condiciones de tregua

El grupo islamista responde que se trata de “una extorsión barata y un ataque”

JERUSALÉN
AGENCIAS

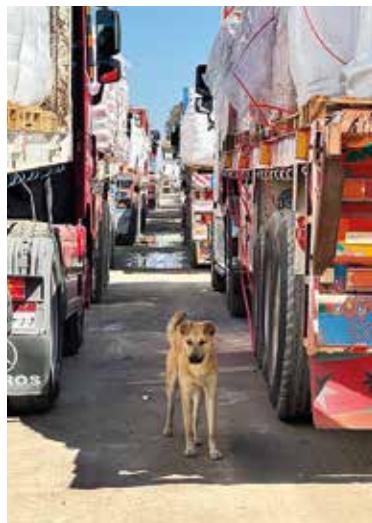
El gobierno de Israel canceló la entrada de todos los bienes y suministros en la Franja de Gaza y advirtió sobre “consecuencias adicionales” si Hamás no acepta una nueva propuesta para una extensión del frágil alto el fuego.

Hamás acusó a Israel de intentar desbaratar el acuerdo y dijo que su decisión de cortar la ayuda era “extorsión barata, un crimen de guerra y un ataque flagrante” del pacto, que se concretó en enero tras más de un año de negociaciones.

Ningún bando llegó a decir que el alto al fuego hubiera terminado. La primera fase del alto al fuego, que incluyó un aumento en la asistencia humanitaria, expiró el sábado.

Las conversaciones entre Israel y Hamás se rompieron el viernes en El Cairo, donde los mediadores intentaban avanzar hacia la segunda fase de la tregua.

Israel propuso prolongar la fase inicial a través de intercambios semanales de rehenes por prisioneros palestinos, pero sin cumplir con la retirada militar del enclave, un punto clave del acuerdo.



Decisión. Israel ordenó detener la entrada de ayuda humanitaria a Gaza.

Hamás rechazó la oferta por considerarla una táctica para evitar el fin definitivo de la guerra. Señaló que Israel intenta eludir su retirada, incluido el control sobre el Corredor Filadelfia, la franja fronteriza entre Gaza y Egipto que es estratégica para el paso de bienes y posibles suministros bélicos.

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, advirtió a Hamás que “no habrá comida gratis” tras suspender la entrada de la ayuda humanitaria a la Franja de Gaza.

“Si Hamás cree que será posible continuar el alto al fuego o disfrutar de las condiciones de la fase uno sin

que aceptemos rehenes, está gravemente equivocado”, dijo.

Agradeció al presidente estadounidense, Donald Trump, por autorizar el envío a Israel de armas que facilitarán, según él, “terminar el trabajo contra el eje iraní”.

Por otra parte, al menos cuatro personas murieron en diferentes ataques israelíes en la Franja de Gaza tras expirar la primera fase del acuerdo de alto al fuego, confirmaron fuentes del Ministerio de Sanidad gazaí. Además, otras 12 personas resultaron heridas por los mismos bombardeos.

EL PLAN EGIPCIO

El ministro de Asuntos Exteriores egipcio, Badr Abdelatty, anunció que el plan de reconstrucción de Gaza, que garantiza que los palestinos permanezcan en su tierra, está listo y será presentado mañana en una cumbre árabe de emergencia en El Cairo.

Los estados árabes, que rechazaron el plan del presidente Donald Trump para que Estados Unidos tome el control de la Franja de Gaza y reubique a los palestinos, están luchando por acordar una ofensiva diplomática para contrarrestar la idea.

El canciller apuntó que este plan “supone que los palestinos se queden en sus tierras e implica primero trabajar en una recuperación rápida, para después reconstruir Gaza”.

sacar este cultivo de la violencia. La prohibición sólo trae violencia”, escribió Petro en la red social X.

“Hoy existen carteles mucho más poderosos que en la época de Pablo Escobar. El empoderamiento de las organizaciones mafiosas muestra

“ESTOY DE ACUERDO”, ESCRIBIÓ EN X

Elon Musk apoya que EU deje de ser parte de la OTAN y de ONU

Tras choque Trump-Zelenski se canceló firma de acuerdo por los minerales

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El magnate Elon Musk, miembro del gabinete del presidente Donald Trump, se declaró partidario de que Estados Unidos abandone la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

“Estoy de acuerdo”, escribió Musk el sábado por la noche en su red social X, en respuesta a un usuario estadounidense que había publicado: “Es hora de abandonar la OTAN y la ONU”.

Musk, el hombre más rico del mundo, ha demostrado tener una enorme influencia en la administración de Trump, donde dirige el llamado Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), que se encarga de recortar el gasto público y despedir a trabajadores de gobierno.

La oposición demócrata denunció que el también consejero delegado de SpaceX y Tesla tiene un poder sin control en el Ejecutivo, donde ha capitaneado el despido de miles de empleados federales.

El posicionamiento de Musk sobre la salida del país de la OTAN y la ONU llega después del histórico e inédito enfrentamiento que

Trump y su homólogo de Ucrania, Volodímir Zelenski, protagonizaron el viernes en la Oficina Oval frente a las cámaras de televisión

ACUERDO SOBRE LOS MINERALES ESTÁ EN VILO

El acuerdo sobre minerales de Ucrania que pretendían firmar los presidentes Trump y Zelenski, antes de su discusión, no está sobre la mesa “de momento”, declaró el secretario del Tesoro, Scott Bessent.

“Todo lo que el presidente Zelenski tenía que hacer era venir y firmar este acuerdo económico y decidió hacer estallar todo esto”, declaró Bessent en una entrevista con la cadena CBS.

En otra entrevista con Fox News, el funcionario aseguró que “este tiene que ser uno de los mayores errores diplomáticos de todos los tiempos por parte del presidente Zelenski”.

El secretario del Tesoro estuvo en la reunión del viernes en la Oficina Oval donde Zelenski, Trump y el vicepresidente JD Vance discutieron ante las cámaras de televisión por las garantías de seguridad que exige Ucrania frente a Rusia.

Tras ese enfrentamiento, se canceló la firma prevista para ese mismo día del acuerdo por el que Ucrania debía ceder a Estados Unidos la explotación de parte de sus recursos naturales y que debía ser un paso previo a las negociaciones de paz que Trump quiere impulsar con Rusia.

“Zelenski tenía que venir y firmar este acuerdo y decidió hacer estallar todo”

SCOTT BESENT Secretario del Tesoro de EU



PARA SU USO RECREATIVO EN COLOMBIA

Pide Petro al Congreso legalizar la marihuana

BOGOTÁ.-El presidente de Colombia, Gustavo Petro, solicitó al Congreso legalizar la marihuana por considerar que su prohibición fomenta la violencia en el país, donde ese cultivo por ahora sólo está permitido con fines medicinales.

Colombia, el mayor productor de cocaína del mundo, legalizó la cannabis medicinal en 2016. Sin embargo, su comercio para usos recreativos continúa penalizado.

“Le solicito al Congreso de Colombia legalizar la marihuana y

el fracaso de la prohibición y de la ausencia de medidas alternativas”.

En 2022, al inicio de su gobierno, Petro propuso ampliar los permisos para el uso de la cannabis.

El mandatario también enfatizó que mantendrá con otros gobiernos

“plena colaboración en materia de incautación de cocaína”.

Según un informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la producción de cocaína en Colombia aumentó 53 por ciento en 2023 hasta alcanzar las 2 mil 600 toneladas anuales.

Las autoridades colombianas incautaron en 2024 un total de 861.7 toneladas de cocaína, 115 toneladas más que en 2023.—Agencias

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

El republicano critica las cifras de Biden, respecto de las cuales hubo una baja de 86%

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que febrero fue el mes con menos detenciones de migrantes de la historia.

A través de su red social Truth Social, el mandatario celebró que el mes pasado se le puso un alto a los altos flujos de persona que buscan ingresar al país.

“Sólo hubo 8 mil 326 detenciones de indocumentados por parte de la Patrulla Fronteriza en la frontera entre Estados Unidos y México, todos los cuales fueron rápidamente expulsados de nuestra nación o, cuando fue necesario, procesados por crímenes contra Estados Unidos”, aseveró el mandatario republicano.

Hasta ayer, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) no había compartido las cifras oficiales de las detenciones en la frontera entre México y Estados Unidos para el mes pasado.

Sin embargo, en caso de confirmarse que en efecto únicamente 8 mil 326 personas fueron detenidas, esto representaría una reducción de 86.45 por ciento en comparación con los 61 mil 465 encuentros reportados a lo largo de enero.

Según Trump, esto representaría que sus acciones le pusieron un fin a los grandes flujos de personas que llegaron al país durante la administración anterior.

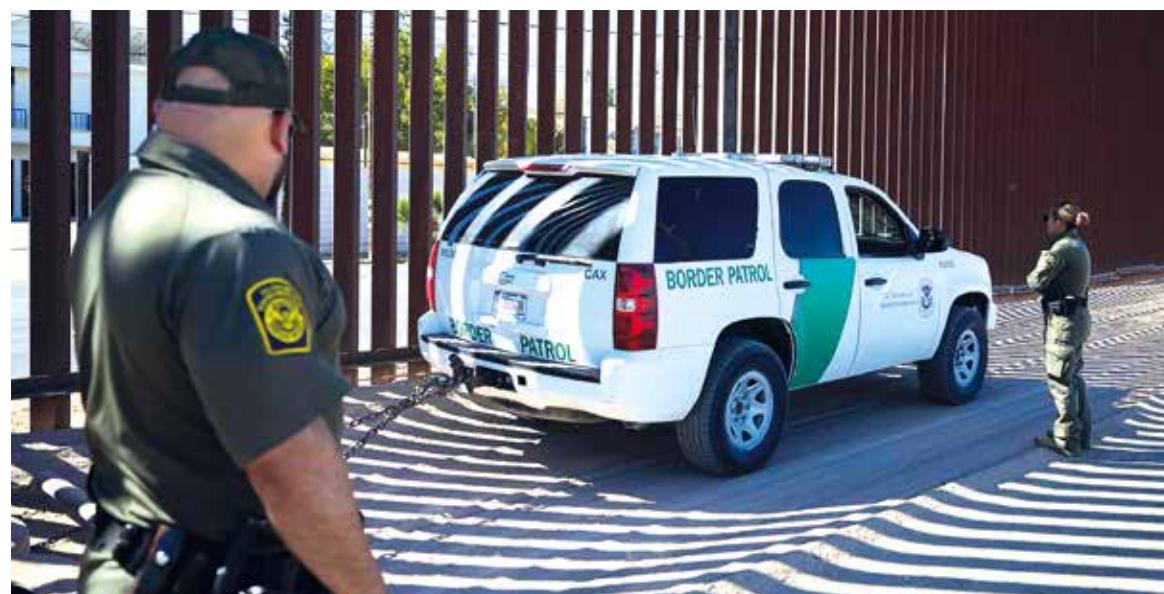
“Esto significa que vino muy poca gente: la invasión de nuestro país ha terminado. En comparación, bajo Joe Biden, hubo 300 mil ilegales cruzando en un mes, y prácticamente todos ellos fueron liberados en nuestro país”, afirmó.

Es importante destacar que, de acuerdo con los propios datos de la

RESALTA TRUMP

Febrero, mes con menos capturas de migrantes; “la invasión terminó”

El Presidente informó que sólo hubo 8 mil 326 capturas de la Patrulla Fronteriza, “todos los cuales fueron expulsados”



Seguridad. Agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos durante un operativo en Calexico, el viernes.

Presume fiscalía de CDMX baja en homicidios: en 2019 el promedio diario era de seis, hoy es de dos, reporta

Bertha Alcalde, fiscal de la Ciudad de México, dio a conocer que la capital del país registra una disminución de 47% en la incidencia de homicidio doloso, pues –aclaró– mientras en 2019 ocurrían seis homicidios diarios en promedio, hoy la cifra está en dos.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

CBP, esta cifra no fue reportada en ningún mes de la administración Biden.

Desde su llegada a la Casa Blanca el 20 de enero pasado, el presidente Trump implementó una fuerte campaña en contra de la migración irregular.

En los primeros días de su mandato dejó en claro que lucharía contra la migración irregular e implementó deportaciones masivas.

Sobre este tema, la secretaria del Departamento de Seguridad Interior (DHS, por sus siglas en inglés), Kristi Noem, anunció que en el primer mes del gobierno del presidente Donald Trump, más de 20 mil extranjeros ilegales fueron arrestados.

“Eso es un aumento de 627 por ciento en los arrestos mensuales en comparación con sólo 33 mil arrestos generales bajo Biden durante todo el año pasado”, celebró el DHS.

Como parte de estos esfuerzos, Estados Unidos ordenó el despliegue de 3 mil soldados en la frontera con México este fin de semana.

Bajo la dirección del Comando Norte del Pentágono (Northcom), los nuevos elementos buscarán “mantener la seguridad en la frontera sur”, al tiempo que el presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó ayer que febrero tuvo “el menor número de migrantes irregulares tratando de entrar” en el país.

A través de un comunicado, el Pentágono detalló que “estas unidades elevarán el número de fuerzas del Título 10 a lo largo de la frontera sur a aproximadamente 9 mil” efectivos, quienes “reforzarán y ampliarán las actuales operaciones de seguridad fronteriza para sellar las aduanas y proteger la integridad territorial de Estados Unidos”.

61,465

MIGRANTES DETENIDOS
en enero 2025, en la parte final del gobierno de Joe Biden.

86.45%

SERÍA LA DIFERENCIA
entre las cifras de enero y febrero, de confirmarse las cifras.

“En comparación, bajo Joe Biden, hubo 300 mil ilegales cruzando en un mes, y prácticamente todos fueron liberados”

DONALD TRUMP Presidente de Estados Unidos

ASEGURAN FAMILIARES DEL AGENTE KIKI CAMARENA

“Esperamos 40 años a que se hiciera justicia”

La familia de Enrique Kiki Camarena, agente de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) agradeció la expulsión del narcotraficante Rafael Caro Quintero, quien fue enviado a Estados Unidos el jueves pasado.

Con una declaración que compartió el Departamento de Justicia (DOJ, en inglés), familiares de Camarena afirmaron que este hecho re-

presenta que el asesino y torturador del agente pagará por lo que hizo.

“Durante 14 mil 631 días nos aferramos a la esperanza de que llegara este momento. Espero que vivamos para ver la rendición de cuentas. Y ahora, esa esperanza finalmente se ha hecho realidad”.

Asimismo, los familiares sostuvieron que si bien ningún periodo podrá borrar el dolor o recuperar lo

“Durante 14 mil 631 días nos aferramos a la esperanza de que llegara este momento”

FAMILIA DE ENRIQUE CAMARENA

que perdieron, la llegada del capo a Estados Unidos marca un paso hacia la justicia.

“Cuarenta largos años de espera, preguntas y esperanzas de que finalmente llegará la justicia. Después de cuatro décadas, el responsable de arrebatarlos a nuestro querido Kiki ha sido traído a Estados Unidos para responder por lo que hizo”, remarcaron.

El jueves, Caro Quintero fue enviado a Estados Unidos junto a 28 narcotraficantes de alto nivel a petición de la administración de Trump. El gobierno estadounidense lo ha señalado en diferentes momentos de ser el responsable de la muerte y tortura de Kiki Camarena, en 1985.

Después de haber sido puesto en libertad en 2013, Quintero fue reaprehendido por las autoridades mexicanas en julio de 2022. El DOJ pidió que se le impone la pena de muerte o, en su defecto, cadena perpetua.—Pedro Hiriart

Buscan morenistas revertir cambios a iniciativa de Sheinbaum sobre nepotismo

La bancada de Morena en la Cámara baja "buscará revertir el cambio que hicieron los senadores" a la iniciativa contra el nepotismo "y que entre en vigor desde 2027", indicó la morenista Gabriela Jiménez.

Diputados de PAN y PRI alertan que Morena va por recursos del Fovissste

Diputados del PAN y el PRI acusaron que ahora el gobierno va por los recursos del Fovissste, porque "no tiene dinero" y con el sueldo de los trabajadores pretende "financiar otras cosas".



Golpe. Fuerzas federales detuvieron a 27 presuntos criminales y les incautaron armas de fuego y equipo táctico, en NL.

REPORTA THE NEW YORK TIMES

Ante ofensiva de Trump, cárteles se preparan con armas, ejércitos...

"Ahora sí tememos ser detenidos", revelan miembros de estas agrupaciones

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

Ante la ofensiva desatada por el gobierno mexicano para cumplir con las exigencias de Donald Trump y evitar la imposición de aranceles de 25% a partir del 4 de marzo, líderes de un cártel mexicano se preparan importando escáneres para detectar drones, contratando más personal y comprando más armamento.

Líderes anónimos de un cártel dijeron a *The New York Times* que por primera vez en años están sintiendo la presión del gobierno mexicano y que de hecho temen ser detenidos o asesinados.

"Los miembros del cártel dijeron que estaban haciendo sus propios preparativos para el aumento de la presión por Trump... En entrevistas, dijeron que estaban importando escáneres para detectar drones y contratando a más personas con experiencia en el manejo y seguimiento de este tipo de aeronaves. También que habían aumentado los envíos de armas desde Estados Unidos", de acuerdo con el reporte. Trump amenazó con imponer

los aranceles a menos que México tomara acciones decisivas contra el tráfico de fentanilo y para frenar la llegada de migrantes a la frontera, por lo cual el gobierno mexicano envió a 10 mil elementos de la Guardia Nacional.

Por su parte, Trump ordenó, a través del Pentágono, el desplazamiento de otros 3 mil soldados en activo a la frontera con México, que se sumarán en breve a unas 9 mil tropas estacionadas en la línea limítrofe, de las cuales más de 2 mil fueron enviadas por el presidente Joe Biden y más de 4 mil 500 por el gobernador de Texas, Gregg Abbott.

"Algunos (miembros del cártel) dijeron que estaban vendiendo propiedades y despidiendo a personal innecesario para compensar la pérdida de ingresos por el descenso del comercio de fentanilo. Otros dijeron que estaban invirtiendo dinero en equipos avanzados para detectar los drones del gobierno estadounidense", indicó el *Times*.

"Las organizaciones delictivas de México tienen un largo historial de supervivencia, pero varios operadores dijeron que, por primera vez en años, realmente temían ser detenidos o morir a manos de las autoridades", apuntó.

Un miembro de alto nivel de los cárteles dijo que no se consideraba como un terrorista, sino como un hombre de negocios. "La demanda nunca se va a acabar. La adicción hace que la demanda no se acabe".

PRESENTAN RESOLUCIÓN

Congresistas de EU, contra una eventual acción militar en México

Un grupo de 24 congresistas estadounidenses, encabezados por Joaquin Castro, de Texas, Jesús García, de Illinois, y Nydia Velázquez, de Nueva York, presentaron una resolución ante el Congreso para condenar cualquier acción militar en México.

En su acción, los legisladores aseguraron que cualquier movimiento por parte del Ejército debe contar con el consentimiento del gobierno mexicano al igual que con la autorización del Congreso estadounidense.

Dentro de su resolución, los congresistas resaltaron que este tipo de medidas, con la que la administración del presidente Trump ha amenazado para combatir a los cárteles mexicanos, sería contraproducente.

"Mientras que México es el mayor socio comercial de Estados Unidos, una acción militar unilateral en México podría desencadenar graves consecuencias bilaterales que aumentan los gastos de los trabajadores y consumidores en Estados Unidos", apuntaron.

Por esto, los representantes pidieron que se respete la autonomía mexicana y que se respete la autoridad del Congreso.

Entre el grupo de congresistas que firmaron la resolución se encuentran Alexandria Ocasio-Cortez, Juan Vargas y Jim McGovern, entre otros.

Estos reclamos hacen contrapeso de la dura postura por parte de la administración Trump contra México por el tráfico de drogas. —*Pedro Hiriart*

FOCOS

Petición. Los congresistas llamaron al gobierno de EU a respetar la autonomía de México y la autoridad del Congreso.

Advertencia. Los legisladores estadounidenses alertan que nombrar terroristas a los cárteles mexicanos podría ser contraproducente.



Confidencial

Salvar o "congelar" reforma contra nepotismo, el dilema

Cuentan que son "apuradas las negociaciones y los cabildos" que se llevan a cabo entre diputados de Morena para "salvar" o "congelar" la iniciativa de Sheinbaum contra el nepotismo. Resulta que "una gran parte, apoyados por los vicecoordinadores Alfonso Ramírez Cuéllar y Gabriela Jiménez" impulsan echar abajo la modificación que hicieron Morena y el PVEM en el Senado. Pero otros advierten que si se rechaza la minuta a los senadores "sería congelarla", porque en la Cámara alta, "sin una mayoría calificada garantizada, no pasa" y se desechará. Este lunes se sabrá su futuro en San Lázaro, aseguran.

Cossío, el 'ministro defensor'

Ahora que se dio el traslado por seguridad nacional a EU de muchos narcotraficantes y que se acusó que jueces estaban coludidos, baste recordar dos episodios. El exministro José Ramón Cossío propuso atraer a la Corte el asunto de *El Chapo* Guzmán y se opuso al proyecto de Zaldívar de revocar la ilegal libertad que se había dado a Caro Quintero. En ambos casos en Primera Sala, Cossío no logró su cometido, los cuatro ministros restantes votaron contra sus intenciones. A manera de mofa le decían el ministro defensor.

Fuego entre michoacanos

Quien sea que esté detrás de la cuenta parodia de Germán Martínez Cázares (se sabe que él no tiene cuenta oficial en redes), está aprovechando la coyuntura y el regreso del michoacano al PAN, para sacar raja política contra su archienemigo, Silvano Aureoles. Resulta que desde esa cuenta se exhibió una foto del exmandatario de Michoacán, hoy prófugo de la justicia, acusado de desvíos millonarios, junto a Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados: "Está con los malos y con los narcotraficantes, pero dirá mañana que no lo conocía, que le pidió una selfie (...)", cuestiona.

Ataque a la prensa otra vez

La tarde de este domingo se difundió el asesinato del reportero y administrador del sitio silaoense.mx, Kristian Uriel Martínez, en el municipio de Silao, Guanajuato. Este sería el segundo comunicador asesinado en lo que va del año, y el tercero en lo que va del sexenio. Panorama cada vez más oscuro para los medios y la libertad de expresión.

'Somos México', en la ruta

Y los que ahí la llevan son los del pretendido partido Somos México. Muy echados pa' delante se mostraron algunos de sus integrantes, como Emilio Álvarez Icaza y Guadalupe Acosta Naranjo. Este último posteó un "Sí se pudo, seguimos avanzando!", al celebrar que fue declarada válida la asamblea de esa agrupación política en el distrito 15 de la alcaldía Benito Juárez.

"Transformación sin simulaciones"

El PAN, otra vez, se monta al tema de coyuntura y aprovecha la iniciativa de reforma presidencial contra el nepotismo en busca de reflectores. Los diputados azules ya anunciaron que presentarán en San Lázaro una contrapropuesta para ir a una "transformación sin simulaciones". Propondrán que no sólo se prohíba que familiares de funcionarios de elección popular accedan a cargos públicos, sino que se amplíe esta restricción a familiares de todos los servidores públicos del gobierno, de los tres poderes, de dirigentes partidistas e incluso de quienes participan en contrataciones públicas. Ya se verá si los escuchan en la '4T'.

Claudia al rescate

La presidenta Claudia Sheinbaum, en su visita a Manzanillo, Colima, enfrentó las protestas de vecinos de una de las zonas donde se construirán las viviendas del bienestar. Los inconformes exigieron a la mandataria no destruir la unidad deportiva del lugar para construir las casas. Ella, en respuesta, aseguró que es falso que se vaya a afectar esa unidad deportiva. Como en muchas ocasiones, la Presidenta salió al rescate de autoridades locales.

A mitad del camino

Hace algún tiempo, en la incertidumbre que produjo el surgimiento de los medios masivos de información, se generalizó la preocupación por el crecimiento de movimientos obreros, dirigidos por izquierdistas que, además, tenían una retórica agresiva en contra de las tradiciones. Las escasas noticias que llegaban del desaparecido imperio en el que estos izquierdistas gobernaban alimentaban el miedo.

Muchas personas pensaron que había que enfrentarlos, y decidieron respaldar a líderes aún más agresivos, pero a favor de las tradiciones. El primero en llegar al poder, fanfarrón y bravucón, afortunadamente no tenía capacidad militar para afectar otros países. Pero hubo alguien que lo admiraba, aprendió de él y que alcanzó a dirigir un país que sí tenía una poderosa maquinaria militar.

Cuando este segundo personaje amenazó con invadir a vecinos más débiles, se organizó una conferencia internacional para evitar una guerra generalizada. En ella, lo que quedaba del viejo país líder, Reino Unido, aceptó "tirar bajo el autobús" al presidente Benes, de Checoslovaquia, quien estaba dispuesto a enfrentar a ese agresivo país, Alemania, en guerra. Mientras Chamberlain aseguraba feliz que había logrado la paz, los cancilleres de Alemania y la Unión Soviética negociaban el pacto que se llamaría Molotov-Ribbentrop, en el que prometían no agredirse, pero se dividían Polonia y los países bálticos, a los que invadirían poco tiempo después. Lo demás, como dicen, es historia.

Ahora, en la incertidumbre que provocan internet y las redes sociales, se ha generalizado una preocupación por el crecimiento de grupos encabezados por izquierdistas que, además, tienen una retórica agresiva en contra de las tradiciones. En Estados Unidos le llaman a esto "ideología woke". Las escasas noticias que llegan de los espacios que han ocupado alimentan el miedo.

Muchas personas piensan que hay que enfrentarlos, y han decidido respaldar líderes aún más agresivos, pero que dicen estar a favor de las tradiciones. El más conocido es Donald Trump, pero tiene muchos "dobles" en América, Asia y Europa.

Estos líderes llegan al poder apoyados por los incautos que creen que no representan un riesgo, sino la salvación frente a la gran amenaza que es "la izquierda". Han elegido, entonces, a personas con una

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



gran capacidad destructiva; personalmente cobardes, pero agresivos y abusadores; profundamente deseosos de poder y riquezas, que llegan acompañados de sujetos viles, porque nadie más podría soportarlos por mucho tiempo.

En aquella ocasión, esto ocurrió en el centro del mundo, que ya estaba en clara decadencia. Hoy también. Entonces, sin embargo, había una reserva en otra parte, que al final logró mover la balanza a favor del viejo liberalismo y detener las dos amenazas totalitarias, de izquierda y de derecha. Ese viejo liberalismo, que no es otra cosa que la combinación de democracia, mercado y ciencia, está nuevamente amenazado por dos visiones totalitarias, de izquierda y de derecha. Hoy, en cambio, no parece existir esa reserva para enfrentarlos.

Conviene recordar que lo que hoy vemos no empezó ayer, sino hace ya 15 años. Desde 2009, las democracias empezaron a derivar al populismo, los mercados se fueron cerrando y la ciencia fue invadida por la agenda identitaria, "anticapitalista" y alarmista. Crecieron las regulaciones, se enquistaron activistas en los presupuestos públicos y se produjo un gran grupo de perdedores, la carne de cañón de los bravucones.

Ambas ideologías, la identitaria (*woke*) y la seudo-libertaria (Trump), son aberraciones del sistema que por más de medio siglo nos permitió el mayor avance en la historia de la humanidad. Regresar a esa ruta, si acaso es posible, va a requerir mucho tiempo. Por ahora, sigo pensando que estamos a la mitad del camino, aunque me sea imposible identificar todavía el destino al que nos dirigimos.

En el clip explicó que los candidatos vendrán de manera nume-



Silla Roja. El jurista Miguel Carbonell [segundo de der. a izq.] conversó con Víctor Piz, Enrique Quintana y Héctor Jiménez Landín.

ENTREVISTA EN LA SILLA ROJA

Jurista alerta por la falta de comprensión del quehacer del PJF

Miguel Carbonell dice que el dilema ahora es "si llamar al voto o no hacer nada y esperar"

Un reto importante para la primera elección de jueces, magistrados y ministros es hacer entender a la ciudadanía qué hace el Poder Judicial, aseveró el director del Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, Miguel Carbonell.

En entrevista en *La Silla Roja* de EL FINANCIERO Bloomberg, el jurista insistió en que este tema es preoccupante porque no parece haber una comprensión de lo que es la justicia, además de que hay juzgados y

tribunales muy especializados que la ciudadanía en general no conoce.

"Me llamaba la atención una encuesta reciente donde la gente decía en 44% que el Poder Judicial recibe denuncias. Bueno, no recibe denuncias. Las denuncias las recibe el Ministerio Público", ejemplificó.

Por esto, Carbonell resaltó que ahora expertos, académicos y hasta los juzgadores que reclamaron la reforma judicial que introdujo la elección se encuentran en un nuevo predicamento.

"¿En qué escenario nos encontramos? En uno de resignación, donde hay muchas voces críticas, yotambién participé en esa crítica a la reforma, no nos gusta la reforma, pero es lo que hay", lamentó.

SUBEN VIDEO A REDES

Consejeros promueven el ABC para cruzar las boletas

Previo al inicio de campañas de la elección judicial a finales de marzo, consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) se han adelantado con la difusión de información necesaria para el electorado y aspirantes a través de sus redes.

La consejera Dania Ravel subió un video para mostrar cómo se debe marcar el voto en las seis boletas que recibirán los ciudadanos para elegir ministros, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados y juzgadores de circuito.

En el clip explicó que los candidatos vendrán de manera nume-

rada, y contarán con dos siglas que identifican quién los postula: Poder Ejecutivo (PE), Poder Legislativo (PL), Poder Judicial (PJ).

Indicó que el voto deberá ser marcado con el número correspondiente al candidato, y especificó que en los números uno al nueve, deberá anteponerse un cero.

Carbonell señaló que el gran dilema ahora es si llamar al voto de la ciudadanía, informar los perfiles que hay, las labores que realizarían y que así haya un electorado preparado, o no hacer nada y esperar que pase lo que tenga que pasar.

"No hay una definición en ese sentido, y es bien difícil porque participar también implica legitimar algo que de origen muchos de nosotros creemos que está mal", apuntó, sin embargo, agregó que "pero el voto, lo que queremos, es que sea informado".

Aseguró que las grandes luchas de la transición democrática en México han pedido que los ciudadanos decidan, que participen en el conteo de votos, que exista un instituto autónomo encargado de las elecciones y que éstas cuenten.

"No (queremos) un ejercicio de simulación, como los que veíamos en el pasado, donde ya estaban los ganadores predefinidos y ahorita estamos regresando un poco eso porque hay una enorme incertidumbre", sentenció.

Por otro lado, alertó que la posibilidad de algún tipo de intervención en el proceso. "Esa preocupación sigue estando ahí, probablemente hoy con una sensibilidad mayor incluso, crimen organizado. Cuidado", sentenció.—Redacción

"Es decir, hay alguna persona que se postuló para ser magistrado en materia administrativa, por ejemplo. Tenemos que ubicar cuál es la especialidad y eso se vincula con el color (del recuadro donde tendrá que marcarse el voto), entonces tenemos que poner aquí que estoy votando por una persona en especialidad administrativa y poner el número por el cual estamos votando".

De gira por Sinaloa, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, donde se coordinó la primera parte de la organización de la elección, estuvo promocionándola. "La gente sólo debe diferenciarse por lo que lleva en la cabeza y no en el corazón, tampoco el dinero que tenga. Llega Carlos Slim, y nadie le dice: ingeniero qué chingón es usted, tenga 300 votos", expresó.

—Diana Benítez

CUATRO DE SUS COLABORADORES YA FUERON DETENIDOS

Confirma juez orden de captura contra Aureoles

El exgobernador de Michoacán es acusado de un daño al erario por 3 mil 412 mdp

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Un juez de control con sede en Almoloya de Juárez giró una orden de aprehensión contra el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, quien se encuentra prófugo de la justicia.

Asimismo, cuatro colaboradores del exmandatario estatal fueron detenidos y ayer, la jueza Patricia Sánchez Nava les ordenó prisión preventiva justificada.

Se trata de Carlos Maldonado Mendoza, exsecretario de Finanzas; Antonio Bernal Bustamante, exsecretario de Seguridad Pública; Mario Delgado Murillo, exdelegado de Finanzas, y Elizabeth Villegas, exdelegada administrativa.

El exgobernador fue acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de causar un daño patrimonial al Estado mexicano de 3 mil 412 millones 165 mil pesos mediante



SITUACIÓN. El exgobernador Silvano Aureoles se encuentra prófugo de la justicia.

la construcción de cuarteles de la Guardia Nacional (GN).

Según la fiscalía, Aureoles autorizó la construcción con sobreprecios de siete cuarteles en Huetamo, Apatzingán, Coacolmán, Jiquilpan, Láza-

ro Cárdenas, Uruapan y Zitácuaro.

Por otro lado, en una audiencia que duró 18 horas, la jueza Sánchez Nava ordenó prisión preventiva en contra de los excolaboradores de Aureoles, después de avalar los ar-

gumentos de la FGR de que existe un riesgo alto de que los imputados se evadan de la justicia.

Esto ya que Maldonado intentó fugarse a Miami, después de haber llegado a Guadalajara, Jalisco, donde tomó un avión hacia Florida. Ahí fue detenido por la Interpol, que lo envió de regreso a México.

Maldonado Mendoza, Bernal Bustamante, Delgado Murillo y Villegas fueron señalados por su presunta responsabilidad en los delitos de peculado, ejercicio indebido del servicio público, asociación delictuosa y lavado de dinero.

Antonio Bernal y Mario Murillo quedaron presos en el Reclusorio Oriente, mientras que Carlos Maldonado y Elizabeth Villegas fueron trasladados al penal de Santa Martha Acatitla.

En la audiencia, la defensa de los excolaboradores solicitó tiempo para poder analizar la información.

La juzgadora estableció que este jueves 6 de marzo se llevará a cabo la audiencia para determinar si los excolaboradores son vinculados a proceso.

Las denuncias en contra de Aureoles Conejo iniciaron un año después que el morenista Alfredo Ramírez Bedolla llegara a la gubernatura del estado en 2021.

El mandatario estatal actual ha presentado estos reclamos por presunta corrupción ante las fiscalías especializadas en materia de Delincuencia Organizada y de Combate a la Corrupción, así como en la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

EL JUEVES MATARON A 14

Homicidios suben 9% en CDMX con Brugada

El jueves pasado la Ciudad de México vivió uno de sus días más violentos en los últimos años, pues 14 personas fueron asesinadas en diversos hechos.

Esto es reflejo de que la incidencia de homicidios se incrementó 9% en la capital en lo que va de la administración de Clara Brugada.

Cifras oficiales que da a conocer el gobierno federal revelan que del 1 de octubre de 2024 al 28 febrero de 2025, en la Ciudad de México fueron asesinadas 400 personas (homicidios y feminicidios).

Mientras que del 1 de octubre de 2023 al 28 de febrero de 2024, en la capital del país fueron asesinadas 367 personas (homicidios y feminicidios).

Las cifras revelan además que en febrero que recién concluyó hubo un nuevo e importante repunte en el número de personas asesinadas. Y es que en el mismo mes de 2024 mataron en la capital a 64 personas y en febrero de 2025 fueron 82, una diferencia al alza de 30 por ciento.

—David Saúl Vela

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero



El jueves pasado, el gobierno de Claudia Sheinbaum hizo algo que hace apenas algunas semanas hubiera sido impensable. Entregó a Washington, en *fast track*, a 29 líderes criminales, incluyendo sujetos de la más alta alcurnia del narco, como el célebre Rafael Caro Quintero. El gabinete de seguridad actuó saltándose las trancas de lo que había sido un entendimiento con las organizaciones criminales: que antes de mandarlos a Estados Unidos se seguiría un proceso de extradición. Hasta *El Chapo* Guzmán, tras humillar

Los 29: una decisión sin vuelta de hoja

“La ofrenda de los 29 capos debería (...) comprar varios meses sin amenaza de aranceles, pero con Trump nunca se sabe”

al gobierno de Peña Nieto con su vergonzosa fuga de Almoloya y ser recapturado, pudo ampararse contra la solicitud de extradición y postergar por varios meses su traslado a Estados Unidos.

Es comprensible la preocupación por los inéditos trasladados o expulsiones o lo que hayan sido. Se fundaron en una interpretación bastante imaginativa, por decir lo menos, de la Ley de Seguridad Nacional. Parece que el gobierno ya no tendrá mayores reservas para estirar y torcer la ley cuando lo considere necesario. Con la reforma judicial, calculan, ya no hay mayor riesgo de que los abusos de autoridad se sancionen, incluso cuando estos puedan implicar una violación grave a los derechos humanos.

Dicho lo anterior, me parece que, desde otra óptica, el traslado de los 29 también fue una decisión valiente. No creo que los trasladados vayan a desatar un conflicto como el que ha tenido lugar en Culiacán a raíz de la captura de *El Mayo* Zambada. Sin embargo, no me extrañaría que los familiares y socios de algunos de los afectados busquen una venganza personal. No se quedarán de brazos cruzados ante lo que obviamente van a percibir como una afrenta. Tal vez por eso el secretario García Harfuch hizo el curioso señalamiento de que la Presidenta no tuvo ‘nada que ver’ con las expulsiones y que éstas fueron una decisión del gabinete de seguridad (algo que resulta poco creíble y que en todo caso no la exime de responsabilidad, pues ella no deja de ser la comandanta suprema de las Fuerzas Armadas, además de la jefa directa de todos en el gabinete).

El caso es que el jueves pasado la Presidenta hizo una apuesta a lo grande. Los trasladados bien podrían definir nuestra relación con Estados Unidos en los años por venir. No sólo eso, también el destino de las principales organizaciones criminales que actualmente operan en nuestro país. Los 29 son solo el principio. A varios de los detenidos se les podría aplicar la pena capital. Van a hablar, y lo que cuenten le darán al Departamento de Justicia más material para

seguir con su objetivo de aniquilar a las organizaciones ‘terroristas’. Seguirán otros capos. También funcionarios y políticos.

Así que, a pesar de los malos modos de Trump, Sheinbaum le apostó a buscar una colaboración más estrecha con nuestros vecinos. Esta decisión ofende a muchos mexicanos. Ciertamente la hizo bajo chantaje y ciertamente las implicaciones en términos de garantías individuales asustan. Sin embargo, me parece que, en el difícil contexto en el que estamos, el traslado de los 29 no deja de ser un acto de madurez y de responsabilidad política.

Las amenazas de Trump generan incertidumbre. Son caprichosas e intempestivas, y pueden orillar al gobierno mexicano a cometer errores trágicos. Pero la disruptión también entraña una oportunidad: sin mucha alternativa, la Presidenta no tendrá más remedio que tomar otras decisiones difíciles, pero necesarias,

que por años se han postergado. Los aranceles y la amenaza de acciones militares unilaterales de Estados Unidos en suelo mexicano equivalen a ‘quemar las naves’ en la guerra contra los carteles.

Si el gobierno juega bien sus cartas, el trabajo conjunto con el Tío Sam podría ser decisivo para avanzar hacia la pacificación del país; el gran pendiente en el que AMLO y los presidentes antes de él fracasaron de forma estrepitosa. Jugar bien las cartas implica negociar que la inteligencia de las agencias de seguridad de Estados Unidos no solo se destine a detenciones de capos famosos, decomisos de droga y otros golpes mediáticos, sino que también se aproveche, por ejemplo, para desarmar a los comandos criminales que operan impunemente en buena parte del territorio nacional.

Por supuesto, antes falta ver la respuesta de Washington. Esa la tendremos a más tardar mañana, 4 de marzo. La ofrenda de los 29 capos debería bastar para comprar varios meses sin amenaza de aranceles, pero con Trump nunca se sabe. La madurez y la responsabilidad no son su fuerte.

Estado fallido o narcoestado

Todo juicio cuenta una historia. A veces lo que discute, descubre o resuelve un tribunal confirma lo que la gente ya creía sobre el hecho bajo proceso. En otras, el final es contrario a lo que la mayoría pensaba. Llegado el caso, la sentencia quedará como versión oficial.

El obradorismo hizo del juicio en Estados Unidos en contra de Genaro García Luna un potente cincel con el cual esculpía al calderonismo como un sexenio donde el narcotráfico gobernó infiltrado en el mismísimo gabinete de Felipe Calderón.

Para construir esa narrativa, el régimen aprovechó plenamente el juicio en Nueva York en contra del exsecretario de Seguridad de Calderón. Todo lo que se escuchó en Brooklyn contra el policía del segundo sexenio panista fue tomado como si del Evangelio se tratara.

¿Vale la pena decir, sobre García Luna o sobre otros juicios a mexicanos en suelo estadounidense, que la justicia de ese país no es ni perfecta ni ajena a las humanas motivaciones de revancha, codicia o intereses (políticos, injerencistas, etc.) de agencias de Washington?

En un momento en que se precisa el más firme patriotismo, uno que no cayera en excesos en ningún sentido, el gobierno de Claudia Sheinbaum ha decidido entregar *fast track* a Estados Unidos a 29 personas que estaban bajo proceso en México por graves delitos.

La polémica entrega, que

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



deja al gobierno mexicano fuera de la causa judicial contra esos personajes al punto de que a algunos se les podría aplicar la pena de muerte, excepcional en nuestro país, abre de par en par la puerta para que el *Tío Sam* decida contar la historia de México como un Estado fallido o incluso un narcoestado.

Donald Trump es la peor versión de sí mismo y, que nadie se engañe, cada día se esforzará por ir más abajo. En apenas seis semanas ya ha declarado que no aceptará que Ucrania no entregue sus minerales en compensación, o que Gaza se resista a ser uno más de sus *resorts*.

A ese mandatario México le

acaba de entregar 29 personajes del crimen organizado. Gente que, sin prejuzgar culpabilidad, pero también sin subestimar sus crímenes e historial, irá a tribunales en donde, a final de cuentas, en el banquillo estarán México y sus instituciones.

Washington dice que los que le entregaron son los culpables, en mayúscula, de las muertes por adicciones en Estados Unidos. Sin ser falso, es muy insuficiente. Para hacer justicia por esas víctimas, como en efecto México reclama, habría que ver también, por ejemplo, quién se beneficia en EU del tráfico de armas estadounidenses a los carteles.

Tan pronto como esta semana iniciará la pasarela de los entregados. La TV de Estados Unidos contará la historia de que el *sheriff* Trump pudo hacer que México le enviara culpables de crímenes tan añejos como 1985 (*Caro Quintero vs. Kiki Camarena*) y años subsecuentes.

¿Cómo puede ser que estos señores hicieran lo que hicieron? Se preguntará el auditorio, ávido de más capítulos de la serie. Porque en México gobiernan los carteles, repetirán los mismos que en campaña dijeron que EU debía actuar extraterritorialmente.

En México dirán que se trata de narcos del pasado. Suerte con ese argumento. Cuando con García Luna decidieron que la justicia del vecino del norte era un oráculo incuestionable, Morena instituyó a su propio juez, y a ese ahora le ofrendan delincuentes.

Quizá no había de otra. Ya nunca lo sabremos. Por lo pronto, lo único cierto es que el *show* que nos pintará como un Estado fallido o narcoestado está por iniciar. Bien dijo Trump: con México vamos muy bien.



Reacción. La Presidenta dice: "Sin los mexicanos no habría comida en mesas de EU".

talecer sus fronteras.

Sheinbaum, ante las deportaciones masivas de migrantes ilegales de parte del gobierno estadounidense a nuestro país, reiteró que sin los trabajadores mexicanos, no habría comida en las mesas de los estadounidenses.

—Eduardo Ortega

PREVIO A LOS ARANCELES

Presidenta asegura que "a México se le respeta"

"Siempre he dicho cooperación, coordinación, sí, subordinación, nunca", refrendó la presidenta Claudia Sheinbaum, quien pidió "ser tratados como iguales" a sólo dos días de que venza el plazo para que el gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, imponga aranceles a las importaciones de México y Canadá.

Al encabezar un mitin en el municipio de Cuauhtémoc, en Colima,

ENCUESTA

EVALUACIÓN PRESIDENCIAL

EN FEBRERO

Alcanza Sheinbaum 85 por ciento de aprobación

En la encuesta de EL FINANCIERO, 49 por ciento percibe a la Presidenta como quien más poder ejerce en el país

Se trata del índice de evaluación positivo más alto en los últimos 30 años

ALEJANDRO MORENO

amoreno@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum registró 85 por ciento de aprobación ciudadana en febrero, de acuerdo con la más reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO.

Este es el índice de aprobación más alto logrado en los últimos 30 años. Desde 1995, bajo la presidencia de Ernesto Zedillo, la aprobación presidencial no había llegado a esa cifra. Solamente Andrés Manuel López Obrador registró 83 por ciento en la encuesta de este diario en febrero de 2019.

Según el sondeo, a la pregunta de quién ejerce más poder en México, 49 por ciento respondió que la presidenta Sheinbaum, seguida por 26 por ciento que mencionó al crimen organizado y en tercer lugar, con 11 por ciento, el expresidente López Obrador.

Los grupos empresariales y las Fuerzas Armadas registraron 4 por ciento cada uno, mientras que 3 por ciento señaló al presidente estadounidense, Donald Trump, como quien más ejerce poder en nuestro país.

Respecto de ese tema, el sondeo indica que las percepciones en la relación de la Presidenta con Donald Trump siguen siendo negativas, con 45 por ciento, pero hubo una mejora, al pasar de 31 a

38 por ciento de quienes perciben una relación favorable entre ambos liderazgos.

El desempeño del gobierno de Sheinbaum es valorado positivamente en cuanto a cómo está tratando las políticas de Trump: 60 por ciento en relación con las deportaciones y 55 por ciento en lo referente a los aranceles.

No obstante, la opinión pública está dividida en cuanto al envío de 10 mil elementos de la Guardia Nacional a la frontera norte a cambio de que no se apliquen aranceles.

Este mes de febrero, diferentes áreas del desempeño de gobierno de la presidenta Sheinbaum tuvieron un repunte positivo.

En cuanto al manejo de la economía, 76 por ciento la califica como buena y 19 por ciento como mala. En enero las opiniones positivas registraron 71 por ciento y las negativas 18 por ciento.

Respecto de la seguridad pública, las opiniones positivas pasaron de 44 a 52 por ciento, mientras que las negativas pasaron de 45 a 40 por ciento. Esta es la primera vez que las opiniones positivas superan a las negativas en esta serie de evaluaciones de gobierno.

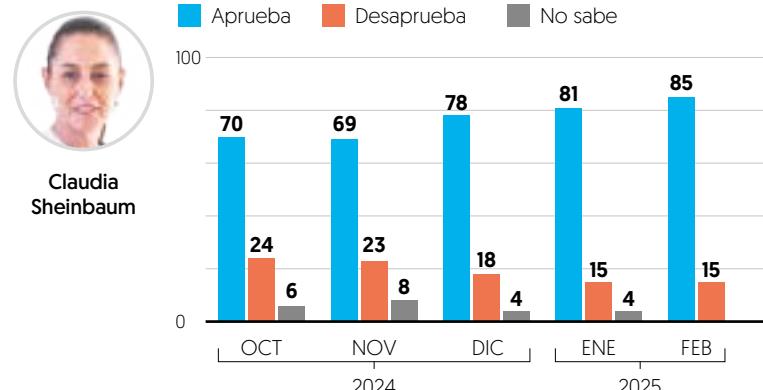
En cuanto al combate del crimen organizado, las opiniones positivas pasaron de 25 a 30 por ciento en el último mes. No obstante, la opinión negativa sigue predominando en este rubro, con 62 por ciento.

La opinión respecto del combate a la corrupción permanece estable con variaciones de entre 1 y 2 puntos porcentuales en el último mes.

EVALUACIÓN DE GOBIERNO

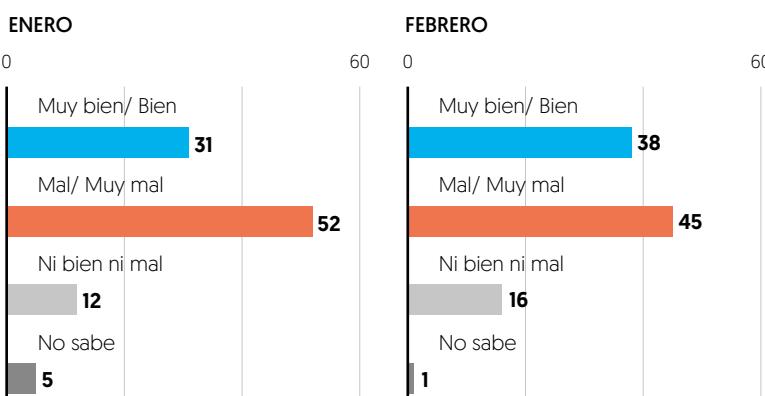
Aprobación a Claudia Sheinbaum

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de México? (%)



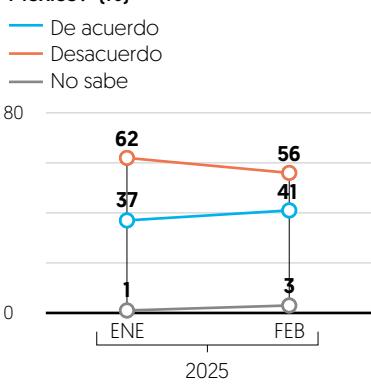
Relación con Trump

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando la relación con Donald Trump? (%)



Estados Unidos y el combate al crimen

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con emplear a fuerzas militares de Estados Unidos para combatir a grupos criminales en México? (%)

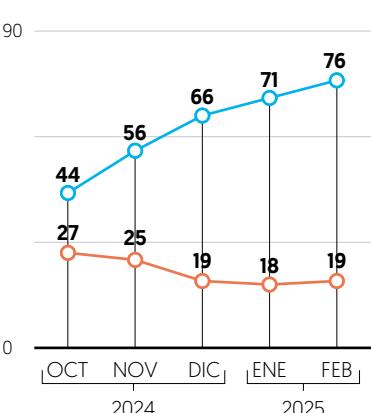


Desempeño

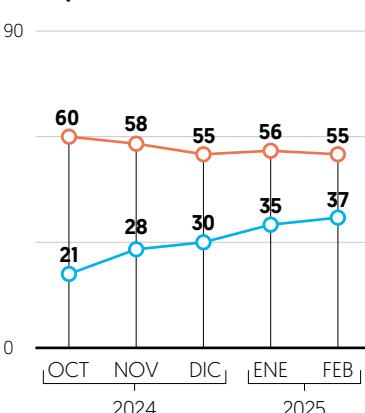
¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando los siguientes aspectos...? (%)

— Muy bien/ Bien — Mal/ Muy mal

Economía

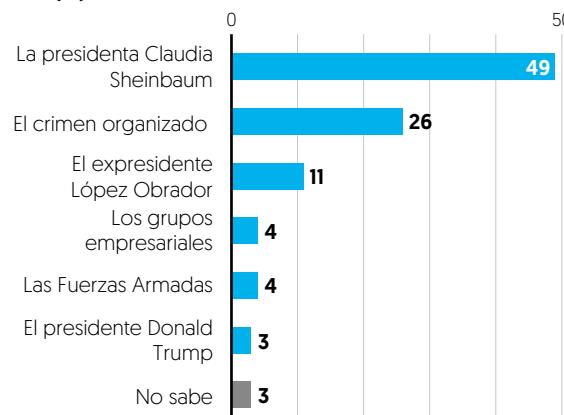


Corrupción



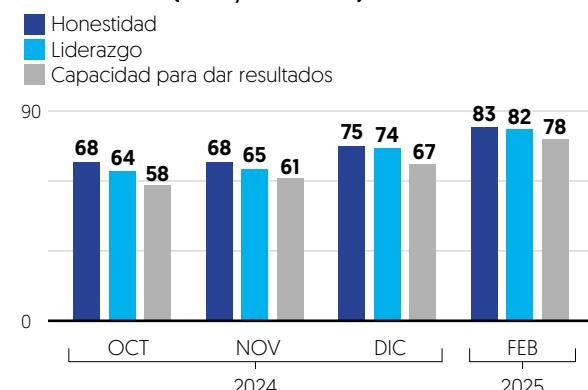
Quién ejerce más poder en México

¿Quién cree usted que ejerce más poder en México hoy en día? (%)



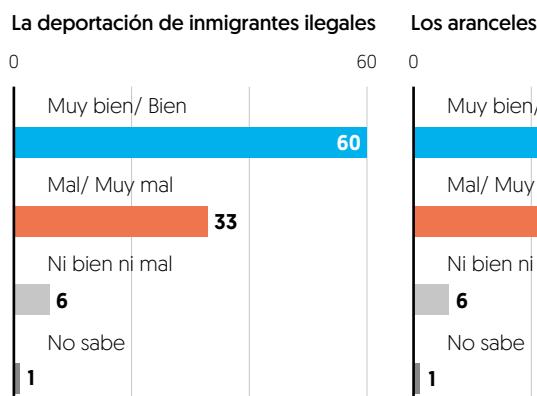
Atributos

Le voy a leer algunos atributos que la gente espera de la Presidenta. ¿Cómo calificaría a Claudia Sheinbaum en cada uno de ellos...? (% Muy bien o bien) *



Manejo de las políticas de Trump

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando las siguientes políticas de Donald Trump? (%)*



Envío de GN a la frontera

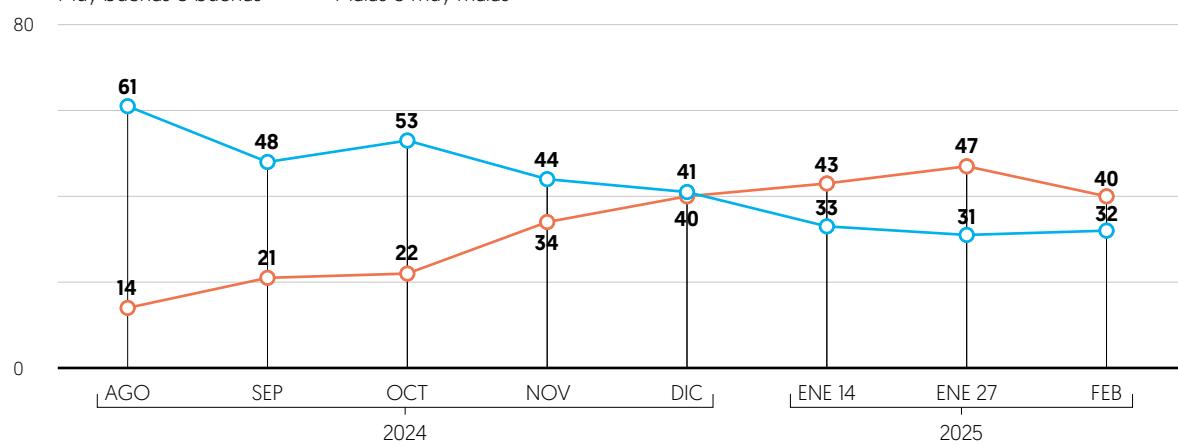
¿Usted aprueba o desaprueba el envío de 10 mil elementos de la Guardia Nacional a la frontera norte, a cambio de que Trump no aplicara aranceles de 25 por ciento a México durante este mes? (%)*



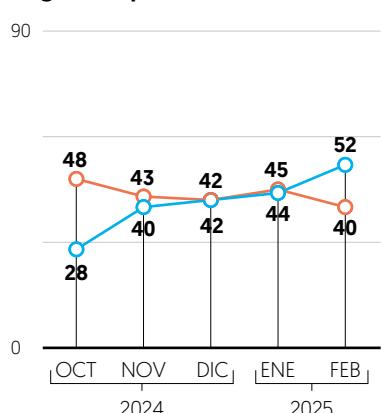
Relación México-Estados Unidos

¿Cómo calificaría las relaciones entre México y Estados Unidos? (%) *

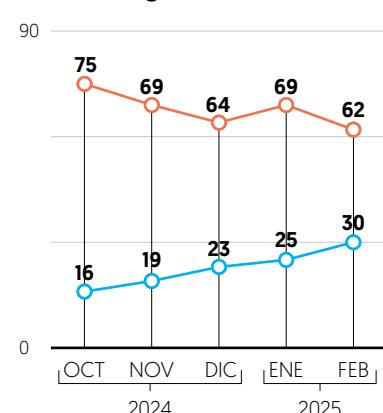
— Muy buenas o buenas — Malas o muy malas



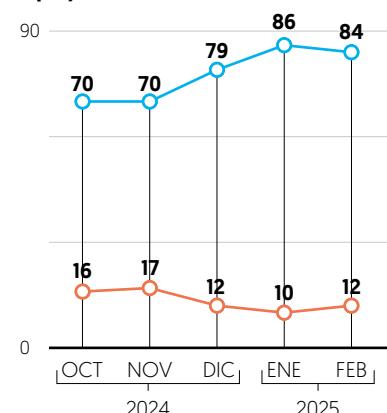
Seguridad pública



El crimen organizado



Apoyos sociales



Están juntando la artillería

Veintinueve figuras del narcotráfico de alto perfil desterradas a Estados Unidos el jueves pasado por encima de las leyes mexicanas fue una acción sin precedente que podría definir la presidencia de Claudia Sheinbaum. La expulsión de criminales que abarca tres generaciones de narcotraficantes a lo largo de casi 40 años estuvo sobre la mesa de la Presidenta desde hace varias semanas, pero fue hasta las vísperas del fin del ultimátum del presidente Donald Trump para que, a cambio de cancelar aranceles, dieran resultados hacia la eliminación de la “intolerable alianza del gobierno” con el crimen organizado y el combate al fentanilo, que se apresuró la acción.

En Washington no le agraciaron —salvo un reconocimiento tímido del secretario de Estado, Marco Rubio, un día después—, pero le mandaron posteriores recordatorios de lo que realmente quieren: que entregue a funcionarios ligados con los carteles de las drogas. Aunque no lo han dicho con todas sus letras, las declaraciones sobre la vinculación del gobierno con los carteles parecen estar centradas en la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador, porque nunca existió esa demanda antes y hoy la han fraseado en ese sexenio.

Hay una gran paradoja para López Obrador en lo que se está viviendo. Fue él quien le metió a Trump la idea de que en

Méjico había un “narcoestado”, cuando a cambio de hacer todo lo que quisiera en materia de migración, que era su prioridad, lograra que el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, detenido en Dallas a fines de 2019, imputara a decenas de políticos, empresarios, dueños de medios de comunicación y periodistas en el periodo del neoliberalismo, que le facilitaría la demolición del régimen vigente.

García Luna se negó a declarar contra los apuntados en la lista. En cambio, en septiembre del año pasado, escribió una carta desde la cárcel en Brooklyn poco antes de que lo condenaran tras ser encontrado culpable por un jurado de recibir dinero del Cártel de Sinaloa, donde aseguró que había registros —evidencias— de los gobiernos de ambos países sobre la vinculación de López Obrador con el crimen organizado. En ocho años, el “narcoestado” que buscó infructuosamente que Estados Unidos le desmantelara tuvo un giro radical, perfilando Trump una versión mexicana del Proceso 8000 que se vivió en Colombia.

El Proceso 8000 se dio en los 90, cuando el Cártel de Cali, que contribuyó a la caída de Pablo Escobar y el Cártel de Medellín, incrementó su capacidad militar y económica y comenzó a penetrar estructuralmente al poder político. Las nuevas leyes electorales colombianas le facilitaron inyectar recursos a la campaña presidencial de Ernesto Samper

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejcentral.com

@rivapa



que fue absuelto en dos ocasiones por el Congreso, y para las legislativas. La infiltración del narcotráfico en las estructuras políticas no ha desaparecido, y el presidente Gustavo Petro está luchando contra las acusaciones formuladas por su hijo de que su campaña recibió dinero del narcotráfico.

Las analogías entre México y Colombia llevan años. La entonces secretaria de Estado Hillary Clinton equiparó en 2010 a los carteles mexicanos con los colombianos de los 90 por sus tácticas guerrilleras y el uso de autos-bomba. Trump, sin trazar paralelos, ha vinculado estructuralmente a los carteles

mexicanos con el régimen que comenzó a construir López Obrador. Tener capos en sus cárceles no lo satisface. Lo que hizo Claudia Sheinbaum, López Obrador se había negado a hacer, señaló la procuradora general Pam Bondi, horas después de que les entregaran a los 29 criminales. Lo que busca Trump lo delineó el viernes en una entrevista con la revista británica *The Spectator*, al anticipar que pediría a Bondi una investigación a políticos mexicanos para establecer sus vínculos con los carteles y el tráfico de fentanilo.

La entrega de 29 narcotraficantes no detuvo las amenazas militares contra México. Son amagos imposibles de saber si se cumplirán, porque la virulencia de Trump en las relaciones internacionales deja abierta cualquier posibilidad. Lo que existe actualmente son grandes similitudes con lo que se hizo hace casi tres décadas en Colombia. Uno es el Proceso 8000 y otro el Plan Colombia, donde el papel central para combatir a los carteles y frenar el tráfico de drogas lo tuvieron la CIA, por encima de la DEA, y el Pentágono, que capacitó a las Fuerzas Armadas colombianas.

En México, desde el secuestro de Ismael El Mayo Zambada el año pasado, la DEA quedó relegada a un segundo lugar en el combate al narcotráfico en este país. La CIA está tomando ese papel, con la intensificación de las actividades de espionaje humano y tecnológico. Bajo la nueva dirección de la CIA, está en marcha la planificación de operaciones clandestinas para recolectar información —mediante

drones— que permitan combatir y desmantelar a los carteles. En esta fase no está claro si, como en Colombia, en coordinación con el gobierno sudamericano, la CIA planeó asesinar a los líderes de las FARC, que había pasado de ser una mera guerrilla a un cártel de drogas.

Se desconoce hasta dónde está colaborando realmente el gobierno de Sheinbaum en las acciones militares y de espionaje estadounidenses contra los carteles mexicanos, porque luce descolocado ante las crecientes acciones ofensivas, y las contradicciones públicas en las que incurren no permiten determinar qué sabe y qué desconoce de lo que está haciendo la Administración Trump. Sin embargo, el calor de la narcopolítica continúa subiendo y presionando a Palacio Nacional.

Ante esto, Sheinbaum está dejando de actuar ortodoxamente. El destierro de 29 narcotraficantes cruzó una raya que la coloca distante de su predecesor y mentor López Obrador, que ignoró los pedidos de extradición de varios de los capos de las drogas que fueron entregados en Estados Unidos el jueves. Se sabe parcialmente que varios de ellos y algunos otros de los que capturó el actual gobierno tienen información que pudiera ser comprometedora para figuras del nuevo régimen, lo que lleva a la pregunta si Sheinbaum, para salvar su gobierno y darle viabilidad a la presidencia, está políticamente dispuesta a continuar el camino que empezó el jueves pasado y cortarse una pierna para que la gangrena no le contamine el resto del cuerpo.

Rictus
@monerorictus





FOTO:ART. ESMERALDA ORDAZ

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



¿Por qué el Instituto Piaget miente sobre delitos de ínole sexual en sus instalaciones?

A pesar de que el maestro de música está en el Reclusorio Oriente, sentenciado y que la propia SEP determinó que el Instituto Piaget fue omiso –inhale y exhale–, las directoras de kínder y primaria y dueñas, Martha E. Olavarria C. y Gabriela del C. Olavarria C. lo niegan. Salieron cínicamente con un comunicado sin papel oficial y sin firma alguna, muy a la ‘4T’, diciendo que no es cierto.

SIÉNTENSE PARA SEGUIR LEYENDO

Pude hablar con los padres del menor, leer las periciales de su chiquito y la carpeta y esto es lo que sucedió y lo que recogí de nuestra plática. Por razones de seguridad y para evitar la revictimización omitiré sus nombres.

“Somos los padres de un niño que fue víctima de delitos de ínole sexual en el Instituto Piaget del Pedregal.

“Queremos expresar nuestra indignación ante la versión que ha dado el colegio tras la información que se ha hecho pública sobre nuestro caso. Las dueñas del Instituto Piaget han proporcionado información sesgada, con omisiones y flagrantes mentiras, como afirmar a los padres de familia que nuestro hijo no fue agredido sexualmente en las instalaciones del colegio.

“De primero a tercero de primaria, nues-



tro hijo fue víctima de agresiones sexuales en repetidas ocasiones por parte del maestro de música. Este maestro interrumpía las clases de las maestras titulares y sacaba a nuestro hijo del salón sin que nadie lo considerara extraño y sin nuestra autorización.

“Con profundo dolor y pena lo compartimos, sobre todo para que ningún niño ni familia tenga que pasar por esto.

“Cuando nuestro hijo nos contó sobre estos hechos, estaba por concluir sexto de primaria en el Instituto Piaget. Desde entonces, hemos vivido un infierno: años difíciles de juicios, peritajes, abogados, terapias psicológicas, mucho dolor, lágrimas e impotencia, entre otras cosas.

“Exigimos justicia para lograr parte de la recuperación física y emocional de nuestro hijo y de toda la familia”.

ES UN DEPREDADOR SEXUAL

Jesús V., el maestro de música quien daba clases al mismo tiempo en el Instituto Piaget, en el Pedregal, y en el Avalon School, en San Jerónimo, es en realidad un depredador sexual de menores con múltiples sentencias de culpabilidad.

“Le robó la inocencia y la infancia a nuestro hijo y actualmente cumple una condena de 18 años de prisión”.

La sentencia acredita el modo, tiempo y lugar de sus delitos, siendo el lugar: el Instituto Piaget del Pedregal. Tanto es así que la propia autoridad educativa federal de la CDMX de la SEP resolvió retirarle el registro de incorporación a la escuela e imponerle una multa económica; resolución que puede ser impugnada.

¿POR QUÉ FUE OMISO Y NEGLIGENTE, SEGÚN LA SEP?

Además de haber incumplido los protocolos de atención y preventión de la violencia sexual, no tenía medidas para evitar y prevenir la comisión de los delitos sexuales y, más aún, cuando el director de otro colegio (del Avalon) les avisó que había dado de baja al profesor por un caso de abuso contra una niña, y ¡no hicieron nada! Es más, le permitieron seguir trabajando.

El director del Avalon declaró en el juicio y así como la directora del Oxford, quien sin saber nada lo contrató y por sus actitudes casi de inmediato lo corrieron. En tanto, las directoras del Piaget y dueñas se ampararon para no ir a declarar contra el agresor, siendo ellas sólo testigos en aquel entonces.

Como ya leyó, el niño fue violentado sexualmente en el Piaget en primero, segundo y tercero de primaria. En cuarto y quinto estuvo en su casa por la pandemia. Si no habló fue:

- 1.- Porque al principio no sabía qué pasaba, tenía 6 años.
- 2.- Después porque lo amenazó con matar a su familia.
- 3.- Si decidió hablar en sexto fue porque el depredador lo empezó a seguir. ¡Así como lo está leyendo!

Lo empezó a acosar, se le aparecía en Artz, en las calles aledañas a su casa

para que el niño no hablara, pero fue tal su miedo que decidió pedir ayuda a sus padres. “Como padres de familia buscamos alertarlos y hacerles saber que sus hijos ¡no están seguros en ese lugar! Deseamos que nadie pase por la pesadilla que esto ha sido para nosotros en todos los sentidos. Si se les coló uno, se les pueden colar más, porque el Instituto Piaget no siguió los protocolos de contratación ni de seguridad respectivos”.

“¡Con los niños no! Si requieren alguna información, por favor envíen un correo a quenotemientaelpiaget@gmail.com

Con gusto responderemos con evidencias científicas. ¡Gracias!”.

INDIGNANTE EL ACTUAR DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX

Además, déjenme decirles que increíblemente los papás de este niño no han podido comenzar un juicio en contra del Piaget por omisión y negligencia, porque el juez Jorge Prudencio González y el magistrado Armando Sánchez, indignantemente, no han querido, pues las pruebas ahí están; pero, claro, la víctima no es su familiar.

Ah, y en la fiscalía de la CDMX, también les insinuaron que por qué no mejor negociaban, a lo que la mamá contestó: “¿Usted cree que 20 millones están bien? porque no vamos por su hijo, que lo violen y usted se queda con esos 20 millones. Y así, ya usted me dirá si esos 20 millones valen la destrucción de su hijo y de su familia”. Les digo, son impresentables los fiscales de la fiscalía.

GRUPO ELEKTRA, LOS MEJORES RESULTADOS EN SU HISTORIA

iAsí como lo están leyendo! Mientras las granjas de bots y la estrategia de campaña negra contra Ricardo Salinas Pliego no cesa. Por cierto, ¿cuánto costará una campaña así durante más de un año?

CACHETADA CON GUANTE BLANCO

Pues Grupo Salinas responde con los mejores resultados en sus 22 años de historia. Creció 10% en ingresos consolidados (alcanzando +57 mmdp) y su EBITDA se disparó 57%.



Banco Azteca, el que decían que iba a quebrar, sigue en auge, con un crecimiento del 11% en su cartera de crédito, sus depósitos crecieron 8% (+233 mmdp) y una reducción en su morosidad de 3.8%. ¡Quihúboles!

Por si esto fuera poco, Italika inauguró su nueva planta en Guadalajara, donde producirán hasta 500 mil motos al año para seguir siendo los líderes absolutos del mercado en México. En el evento en Guadalajara, el gobernador Lemus, que inauguró con Alberto Tanus, director general de GS Motos, y María Laura Medina de Salinas, ofreció certeza jurídica y agradeció la confianza. Por otra parte, Ricardo Salinas, subido en la primera Italika hecha en Jalisco, demostró que el compromiso con el país no se demuestra con rollos ni aplausos sino con hechos. Jesus Ramírez, se vale decir ¡ouch!



LUNES
7 PM CDMX

FS FMX

FOX SPORTS FS PREMIUM

#LIGAFEMENIL XFSMX



SUSCRÍBETE